



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, viernes 28 de junio de 2019

Año CXXVII Número 34.144

Segunda Sección

- | | |
|---------------------------------------|--------------------------|
| 1. Contratos sobre Personas Jurídicas | 3. Edictos Judiciales |
| 2. Convocatorias y Avisos Comerciales | 4. Partidos Políticos |
| | 5. Información y Cultura |

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	3
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	11

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	16
AVISOS COMERCIALES	18
REMATES COMERCIALES	28

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	29
SUCESIONES	30
REMATES JUDICIALES	31

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DR. PABLO CLUSELLAS - Secretario

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:

LIC. RICARDO SARINELLI - Director Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Hipólito Yrigoyen 440, Entre Piso - C1086AAF

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	33
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	40
AVISOS COMERCIALES.....	40

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	43
SUCESIONES	51
REMATES JUDICIALES.....	52

PARTIDOS POLÍTICOS

..... 55

**El Boletín
en tu *móvil***

Podés descargarlo en forma gratuita desde



CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

BANALI S.A.

1) Daniel Alberto FEOLA, argentino, 05/10/1954, DNI 11.542.963, CUIT 23-11542963-9, divorciado, comerciante, domicilio en la calle Araoz 1010, Banfield, Provincia de Buenos Aires; y Mirta Fabiana AMARILLO, argentina, 26/06/1968, DNI 20.061.160, CUIT 27-20061160-3, soltera, domicilio en la calle Lamadrid 725, Bernal Oeste, Provincia de Buenos Aires. 2) Escritura 203, 14/06/2019. 3) BANALI S.A. 4) 25 de Mayo número 316, piso tercero, oficina 12, A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a: Alimentación: a) Comercialización de productos alimenticios y bebidas. Compra, venta, distribución, exportación e importación de bebidas sin alcohol, cervezas, vinos, comestibles, productos alimenticios envasados, azúcares, alcoholes y sus derivados, gaseosas alcohólicas y sin alcohol, su fraccionamiento y distribución, artículos de limpieza y golosinas. b) Producción y comercialización de productos alimenticios primarios. comercializar, comprar, vender, elaborar, depositar, importar, exportar, industrializar, distribuir alimentos, productos y subproductos derivados de la carne, ya sea ovina, porcina, avícola, equina, pesquera, como también los productos relativos a su industria frigorífica, la explotación de la actividad vitivinícola, agrícola, ganadera y forestal en general, y la industrialización de sus productos. Realizar la explotación comercial de la rama gastronómica y productos vinculados con la alimentación: la importación y la exportación de elementos relacionados a la actividad enunciada. c) Producción y comercialización de productos alimenticios elaborados. d) Elaboración, producción, comercialización de productos alimenticios de todo tipo, en polvo, desecados, congelados, enlatados y condimentos; e) importación y/o exportación de productos, subproductos y derivados relacionados con la industria alimenticia. A tales efectos la sociedad tiene capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. 6) 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el R.P.C. 7) \$ 100.000.- 8) Presidente: Daniel Alberto FEOLA, Director Suplente: Mirta Fabiana AMARILLO, quienes aceptan el cargo, constituyendo domicilios especiales en la sede social.- 9) 31 de Diciembre de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 203 de fecha 14/06/2019 Reg. N° 1919 Delia Regina Bram - Matrícula: 4188 C.E.C.B.A.

e. 28/06/2019 N° 45917/19 v. 28/06/2019

CANACOL ENERGY ARGENTINA S.A.

Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 28/03/2019 se aumentó el capital social de \$ 2.000.000 a \$ 2.100.000 y se reformó el Artículo 4 del Estatuto Social. Autorizada según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/03/2019.

Gisela Marina Montesanto Mazzotta - T°: 113 F°: 622 C.P.A.C.F.

e. 28/06/2019 N° 45943/19 v. 28/06/2019

COAB S.A.

Constitución por Escritura n° 125 del 26/06/2019 Reg. N° 1857; 2) Gustavo Andrés MELAMUD, argentino, nacido el 02/10/1970, casado en primeras nupcias con Carolina Neumann, Contador, DNI 21.765.044, domiciliado en Virrey del Pino 2458 piso 8 CABA y Jorge Claudio MAYER, argentino, nacido el 15/12/1972, casado en primeras nupcias con Karina Yael Grynszpancholc, abogado, DNI 23.086.532, domiciliado en Jerónimo Salguero 2835 piso 8 CABA; 3) 99 años; 4) Objeto: Actuación como fiduciaria mediante la celebración de contratos de fideicomiso de cualquier clase, con la sola y única excepción de los fideicomisos financieros u otros que requieran del control o autorización de la Comisión Nacional de Valores, para cualquier destino, constituyéndose como fiduciaria, con todos los derechos, atribuciones y obligaciones que establece el Código Civil y Comercial de la Nación y la legislación concordante. Desarrollo, estructuración y/o participación de o en emprendimientos inmobiliarios, loteos, urbanizaciones, construcción, administración y explotación de inmuebles sometidos o no a Propiedad horizontal. La adquisición y disposición, por cualquier título, de inmuebles. Todas las actividades reservadas a profesionales con título habilitante, serán prestadas exclusivamente por intermedio de éstos; 5) \$ 100.000; 6) Administración: Directorio 1 a 9 miembros, por 3 años; 7) Representación legal: Presidente. Prescinde de sindicatura; 8) Cierre 30

de Junio de cada año; 9) Presidente: Elsa del Valle CARDENAS, DNI 16.468.559, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Guevara 89 CABA; 10) sede social: Guevara 89 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 125 de fecha 26/06/2019 Reg. N° 1857
Lorena Casadidio - T°: 60 F°: 464 C.P.A.C.F.

e. 28/06/2019 N° 45899/19 v. 28/06/2019

CRODA ARGENTINA S.A.

Hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 29/04/19 se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 6.174.554, es decir de la suma de \$ 3.318.640 a \$ 9.493.194, y reformar el artículo cuarto del estatuto social quedando redactado de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: El capital social se fija en la suma de \$ 9.493.194 (Pesos Nueve Millones Cuatrocientos Noventa y Tres Mil Ciento Noventa y Cuatro) acciones de \$ 1 (Pesos uno) de valor nominal cada una." Autorizado según instrumento privado acta de asamblea general extraordinaria de fecha 29/04/2019

Franca Stafforini - T°: 133 F°: 874 C.P.A.C.F.

e. 28/06/2019 N° 45930/19 v. 28/06/2019

EATON INDUSTRIES (ARGENTINA) S.A.

Por sucesivas asambleas extraordinarias de fechas 21.03.2019; 10.04.2019; 15.04.2019; 25.04.2019 y 06.05.2019 se resolvieron aumentos de capital social de la suma de \$ 3.744.711 a la suma final de \$ 3.794.711; reformando el artículo cuarto del estatuto. Autorizada por asambleas referenciadas.

Natalia Mendez - T°: 73 F°: 342 C.P.A.C.F.

e. 28/06/2019 N° 45939/19 v. 28/06/2019

F.R. PATERNO Y ASOC. S.A.

F.R. PATERNO Y ASOC. S.A.: se constituyó por escritura N° 104 del 28/03/2019, 2) Socios: 1) Fernando Rubèn PATERNO, argentino, nacido 9/11/1965, contador, casado, DNI 17657724, CUIT 20-17657724-0, domicilio Rosetti N° 940, caba, y 2) Mariela Alejandra ITURRIA, argentina, nacida 25/11/1974, contadora, soltera, DNI 24.306.604, CUIT 27-24306604-8, domiciliada Tte. Cnel Jorge Obon 2022 Valentin Alsina, Pcia. De Bs. As.- 3) Sede social: Rosetti 1940 piso 3 Departamento 3, caba.- 4) Duración: 99 años.- 5) Objeto: proveer a sus socios de la estructura material y empresarial necesaria para que los mismos en forma coordinada o individual, por sí o través de terceros también profesionales, puedan ejercer las incumbencias profesionales que autoriza la Ley 20488 para los graduados en Ciencias Económicas (cuando todos los integrantes posean alguno de los Títulos alcanzados por la mencionada Ley) o sino para ejercer las profesiones propias de su título universitario habilitante; ofrecer y prestar los servicios propios de sus incumbencias profesionales, debiendo para ello tener sus respectivos títulos habilitantes y en el caso que una Ley lo dispusiera, la inscripción en el Colegio o Consejo o ente Nacional o Provincial que ejerza la potestad disciplinaria sobre su actuación profesional.- 6) Capital Social: \$ 100.000,00 representado por 100.000 de acciones de \$ 1, valor nominal cada una, de un voto por acción dividido cuotas de un peso (\$ 1).- 7) Administración y representación: Presidente: Mariela Alejandra Iturria .- Director Suplente: Fernando Rubèn PATERNO 8) Cierre ejercicio: 31 de marzo de cada año. 9) Domicilio especial:, Rosetti 1940 piso 3 Departamento 3 CABA.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 104 de fecha 28/03/2019 Reg. N° 1384

Patricia Noemi Floriani - Matrícula: 5008 C.E.C.B.A.

e. 28/06/2019 N° 45921/19 v. 28/06/2019

FLEXILOG S.A.

Esc. 369. 30/5/19, reg. 379. 1) Francisco Agustín Marseillan, casado, 31 años, DNI 31163645, Los Aromos 1390, Beccar, Prov. Bs. As; Francisco MATARAZZO, soltero, 25 años, DNI 38153158, Los Cedros 1388, Beccar, Prov. Bs. As; Sebastián Rafael Guevara, casado, 41 años, DNI 26435803, Av. del Libertador 2681, CABA y Paula Cernadas, casada, 30 años, DNI 34098316, Rivadavia 134, 4° piso, dpto c, San Isidro, Prov. Bs. As; todos argentinos y empresarios. 2) 99 años. 3) Sede: Lafayette 1878, CABA. 4) A) Transporte: Explotación comercial del negocio de transporte de cargas, mercaderías, fletes, acarreos, encomiendas, equipajes y pasajeros; nacionales o internacionales, por vía terrestre, fluvial, marítima o aérea; B) Logística y Distribución de cargas nacionales e internacionales, fletes terrestres, marítimos, fluviales, aéreos, de importación, exportación, consolidación y desconsolidación de contenedores de importación y exportación e importación de productos y mercaderías con sujeción a las normas aduaneras; almacenamiento, manipulación, envasamiento, fraccionamiento, depósito,

embalaje y distribución de bultos, paquetería y mercaderías en general. Pudiendo a tales efectos explotar todo lo concerniente al transporte y todo lo vinculado a dicha actividad y en general explotar concesiones, licencias o permisos otorgados por los poderes públicos para el transporte terrestre, aéreo, fluvial y/o marítimo de cargas y/o de pasajeros, mediante la explotación de vehículos propios o de terceros; pudiendo a dichos efectos presentarse en Licitaciones Públicas y/o Privadas, Concursos o Compulsas de Precios relacionadas con su objeto social; C) Asesoramiento: dirección técnica, instalación y toda otra prestación de servicios que se requiera en relación con las actividades expuestas, incluyendo sin limitación la representación de firmas o empresas nacionales o extranjeras dedicadas al transporte de cargas, logística y distribución en general; D) Constructora: construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, casas, habitación, galpones y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, pavimentación de suelos, calles y rutas, construcción de estructuras de hormigón o metálicas, pavimentación con concreto asfáltico, realización de bacheos, desmontes, demoliciones y construcciones civiles y/o viales. Compraventa y arrendamiento de máquinas viales para la consecución del presente objeto social; E) Inmobiliaria: Operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales. Podrá inclusive dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. F) Venta de productos: compra, venta, permuta, importación y exportación, distribución, consignación y cualquier otra manera de adquirir o transferir productos químicos, drogas, especialidades médicas para uso humano, antibióticos, reactivos para análisis, productos de perfumería, cosmética, belleza, higiene, dietética, óptica y ortopedia. Productos alimenticios y cualquier otro producto de venta libre de consumo masivo. Productos y/o aparatos electrónicos o eléctricos: grandes y pequeños electrodomésticos, equipos de informática y telecomunicaciones, aparatos electrónicos de consumo, aparatos de alumbrado, herramientas eléctricas y electrónicas, juguetes y equipos deportivos y de tiempo libre, aparatos médicos, instrumentos de vigilancia y control, máquinas expendedoras y/o cualquier otro aparato electrónico o eléctrico. G) Financiera y de Inversión: realizar aportes e inversiones de capital como socia de sociedades constituidas o a constituirse en el futuro, realizar operaciones de financiación y de crédito en general, mediante cualquiera de los mecanismos de inversión o financiación previstos en la legislación vigente; otorgar préstamos y/u otros tipos de financiaciones; gerenciar y/o administrar negocios propios y/o de terceros con plena capacidad para definir planes de negocios, desarrollar estrategias comerciales y/o financieras, llevar adelante procesos de reestructuración de deuda, reorganización societaria, constituir fideicomisos y/o participar de fideicomisos actuando como fiduciante, fiduciario, beneficiario y/o fideicomisario, dentro de los límites admitidos por la legislación vigente; comprar, vender y negociar títulos, acciones, obligaciones negociables, debentures y otros valores mobiliarios públicos y/o privados, y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras N° 21526, o la que en el futuro la reemplace, u otras que requieran el concurso del ahorro público. 5) \$ 100000. 6) Adm: 1 y 5 por 2 ejercicios. 7) Sin sindicatura. 8) Pte o vice en su caso. 9) 31/3. Presidente: Naldo Fabian Dasso y Suplente: Juan Manuel Sampietro, ambos con domicilio especial en la sede. Autorizado por Esc. Ut supra
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 28/06/2019 N° 45863/19 v. 28/06/2019

GERIATRICA MODELO CERVANTES S.A.

Inscripción 9/9/1980 N° 3802 L° 92 T° A Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales; Inst Privado 21/6/2019, modificación del contrato social y designación de autoridades. Nueva redacción ARTICULO CUARTO: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de CUATROCIENTOS MIL PESOS, representado por cuatrocientas acciones de mil pesos valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme al art. 188 de la Ley 19550". Nueva redacción ARTICULO OCTAVO: "ARTÍCULO OCTAVO: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de seis, con mandato por tres ejercicios. La Asamblea deberá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeren, en el orden de su elección". Se designa Presidente: Oscar Federico Guillamondegui Bernabó, DNI 21.475.753, y Director Suplente: Mariela Silvina Guillamondegui DNI 18.262.421. Ambos domicilio especial Alejandro Magariños Cervantes 4651 CABA. Autorizado según instrumento privado Transcripción de fecha 21/06/2019

Alicia Telma Dopacio - Matrícula: 4465 C.E.C.B.A.

e. 28/06/2019 N° 45854/19 v. 28/06/2019

GROBONECHE S.A.

Constitución por escritura del 21/06/19. 1) Ignacio GOYENECHÉ GROBOCOPATEL, DNI 39.644.853,08/06/1996, argentino, soltero, empresario, Avenida Figueroa Alcorta 3535, Torre Alcorta, Piso 6, Departamento 1, CABA; Segundo GOYENECHÉ GROBOCOPATEL, 41.996.571, 07/09/1999, argentino, soltero, empresario, Avenida Figueroa Alcorta 3535, Torre Alcorta, Piso 6, Departamento 1, CABA; Matilde Karina GROBOCOPATEL, DNI 21.111.083, 15/09/1969, argentina, empresaria, viuda, Avenida Figueroa Alcorta 3535, Torre Alcorta, Piso 6, Departamento 1, CABA; 2) Avenida Figueroa Alcorta 3535, Torre Alcorta, Piso 6, Departamento 1, CABA; 3) Explotación en todas sus formas, en predios propios o de terceros, de la producción y comercialización agrícola y/o ganadera, frutícola, cultivos forestales, toda clase de semillas y/o granos, y/o explotaciones granjeras, incluso como proveedora del estado; b) Compra, venta, permuta, locación, arrendamiento, administración, explotación y comercialización de predios propios o de terceros con fines agropecuarios o vinculados a la actividad agropecuaria. c) Prestación y comercialización por sí y/o a través de terceros, con personal propio o no, de servicios agropecuarios y de asesoramiento agropecuario. d) Procesamiento de producción agropecuaria, acondicionamiento de granos; e) Importación, exportación, explotación y distribución de productos agropecuarios, agroquímicos, insumos agropecuarios, máquinas e implementos agrícola, ganaderos e industriales, en forma directa e indirecta por medio de representantes o en representación de terceros. f) Ejercicio de representaciones, mandatos o comisiones para la producción agropecuaria; y g) Desarrollo de actividades vinculadas al fitomejoramiento y genética de semillas; h) Financiamiento de negocios, otorgamiento de garantías, avales, fianzas y créditos con o sin garantía real, depósitos o caución de valores, adquisición, compraventa de títulos públicos o privados, acciones y otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros. La Sociedad no realizará operaciones de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público; i) Compra, venta, permuta, construcción, fraccionamiento, locación, arrendamiento, administración, explotación y comercialización de inmuebles, urbanos o rurales, propios o de terceros, incluso las operaciones comprendida en la normativa que regula el régimen de propiedad horizontal y la constitución de derechos reales sobre los mismos. 4) 99 años. 5) \$ 100.000. 6) Administración 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. Presidente a Matilde Karina GROBOCOPATEL, Vicepresidente a Ignacio GOYENECHÉ GROBOCOPATEL, Director Titular a Segundo GOYENECHÉ GROBOCOPATEL, y Director Suplente a Gustavo Fabián GROBOCOPATEL. Todos aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en la sede. 7) Representación legal presidente. 8) Quórum y mayorías según artículos 243 y 244 ley 19550. 9) Cierre de ejercicio 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1404 de fecha 21/06/2019 Reg. N° 501 paula soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 28/06/2019 N° 45925/19 v. 28/06/2019

GRUPO THOR S.A.

Por acta del 6/6/19, renuncia Ezequiel Pazos Verni al cargo de gerente y se designa a Daniel Alberto Pazos, presente, acepta el cargo, fija domicilio real en Punchauca 30 de Haedo, Pcia. Bs. As. Y el especial en Lacarra 331 C.A.B.A. Cambio de sede a Lacarra 331 C.A.B.A. Reforma art. 3 "...construcción: de todo tipo de obras públicas o privadas, civiles o comerciales, residenciales, oficinas, industriales, espacios públicos, parquización. Mantenimiento, instalación y provisión de todos los elementos vinculados para realizar las obras referenciadas anteriormente. Conservación de espacios públicos, parques, limpieza, zanjeo, obras hidráulicas, forestación, mantenimiento del alumbrado público, mantenimiento de señalización vial, siempre relativo al rubro. A todos los efectos del presente objeto, presentar ofertas en licitaciones públicas y/o privadas del ámbito nacional, provincial, municipal e internacional, concurso de precios, así como de operar con empresas mixtas de participación estatal y/o cualquier otra forma de contratación. Compra, venta, importación, exportación, alquiler de maquinaria y herramientas que hacen a los fines del objeto. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.... Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 06/06/2019 Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 28/06/2019 N° 45942/19 v. 28/06/2019

HOMYT S.A.

Escritura 279 del 26/06/2019, Reg. 1819 CABA. Por Acta de Asamblea del 03/06/2019: 1) Se reforma Art. 3° de estatuto social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en cualquier lugar de esta República, o en el exterior, con sujeción a las leyes del respectivo país, a las siguientes actividades: a) COMERCIALES: (i) de Agente de Negociación, de conformidad a lo dispuesto por la Ley N° 26.831 y las NORMAS CNV (N.T. 2013), por lo que podrá actuar en la colocación primaria y en la negociación secundaria a través de los Sistemas Informáticos de Negociación de los Mercados autorizados, ingresando ofertas en la colocación primaria o registrando operaciones en la negociación secundaria, tanto para cartera propia como para terceros clientes,

cumpliendo con las normas dispuestas a estos efectos por la Comisión Nacional de Valores; Asimismo, la sociedad podrá realizar las actividades complementarias en el ámbito del mercado de capitales que autorice la normativa aplicable, cumpliendo en cada caso con la misma y siempre respetando las incompatibilidades que correspondan al registro en las categorías de agentes supervisados por la Comisión Nacional de Valores y previstas por la normativa aplicable. En todos los casos, las actividades de la sociedad (que podrá incluir otras no alcanzadas por las enunciaciones precedentes pero autorizadas por la Comisión Nacional de Valores) (iii) A fin de llevar a cabo las actividades antes mencionadas, se requerirá estar registrado en la correspondiente categoría ante la Comisión Nacional de Valores. Asimismo, la sociedad podrá solicitar el registro ante el mencionado Organismo de Contralor de cualquier otra actividad que sea compatible conforme las normas reglamentarias. Cualquiera que sea la categoría en que se registre ante la Comisión Nacional de Valores, se encuentra facultada a realizar, en cualquier Mercado del país, cualquier clase de operaciones sobre valores negociables públicos o privados, permitidas por las disposiciones legales y reglamentarias vigentes a las categorías de Agentes mencionadas "ut-supra"; podrá operar en los mercados en los cuales se celebren contratos al contado o a término, de futuros y opciones sobre valores negociables; la prefinanciación y distribución primaria de valores en cualquiera de sus modalidades, y en general, intervenir en aquellas transacciones del Mercado de Capitales que puedan llevar a cabo las categorías de Agentes antes descriptas, en un todo de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigor b) FINANCIERAS: i) Realizar todas las operaciones financieras o bancarias de cualquier clase que sean, pudiendo solicitar y concertar préstamos, créditos o descuentos y concederlos, sea en dinero en efectivo y/o de cualquier otra naturaleza, con garantías reales o personales, de cualquier clase de bancos, como también de particulares o compañías financieras, dentro o fuera del territorio de la República Argentina, sin limitación de tiempo ni de cantidad, pudiendo suscribir para ello letras, pagarés, prendas y toda clase de documentos que se exijan para ese cometido, tanto como tomador, librador, beneficiario y/o avalista. ii) Realizar Operaciones que tengan por objeto títulos de crédito o títulos valores públicos o privados, asesoramiento financiero y toda operación permitida por la ley vigente. iii) Se excluyen las actividades reguladas por la ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo todos los actos que no sean prohibidos por las leyes, o reglamentos, o por este Estatuto.- 2) Se aumentó capital de \$ 10.000.000 a \$ 17.000.000, modificándose Art. 5° de estatuto social.- 3) Se resuelve modificar el Art. 12° del Estatuto social: Sindicatura. La fiscalización de la sociedad será ejercida por un número de entre uno y tres Síndicos Titulares, elegidos por la asamblea, la que deberá elegir un número igual de Suplentes, por igual término. El o los síndicos durarán en sus funciones por el término de uno a tres años según disponga la asamblea.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 279 de fecha 26/06/2019 Reg. N° 1819 Carlos Daniel Barcia - Matrícula: 4400 C.E.C.B.A.

e. 28/06/2019 N° 45966/19 v. 28/06/2019

LA TROJA S.A.

Por Asamblea Extraordinaria del 14/06/2018, se resolvió, aumentar el capital social de la Sociedad de la suma de \$ 20.000 a la suma de \$ 26.750, reformando el Artículo Cuarto del Estatuto social, el cual queda redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital de la sociedad será de \$ 26.750 (Pesos veintiséis mil setecientos cincuenta) y estará representado por 26.750 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una con derecho a un voto por acción". Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 14/06/2018 GUIDO ANTOLINI - T°: 132 F°: 445 C.P.A.C.F.

e. 28/06/2019 N° 45922/19 v. 28/06/2019

LABOYTIN S.A.

Complemento aviso 3/5/19, Trámite 29674/19. Por observación de IGJ en escritura 36 del 24/4/2019 el nombre utilizado Orenda S.A., los socios resolvieron otorgar nueva escritura 59 del 6/6/2019 con la correcta redacción del Artículo PRIMERO: 1) Denominación: LABOYTIN S.A. 2) Cierre de ejercicio 30/7. Autorizado según instrumento público Esc. N° 59 de fecha 06/06/2019 Reg. N° 8 Alejandra Abasolo - T°: 85 F°: 636 C.P.A.C.F.

e. 28/06/2019 N° 45841/19 v. 28/06/2019

LOWERS & ASSOCIATES INTERNATIONAL S.A.

Por escritura N° 38, del 19/06/2019, Escribana María del Pilar Ramos, Reg. 338. Alejandro Esteban Manuel Camino, argentino, 03/19/1964, DNI 17.179.148, CUIT 20-17179148-1, casado, consultor, domicilio real Güemes 3440, CABA; César Bernardino Nuñez Alarcón, paraguayo, 11/09/1959, Pasaporte 678.245, CDI 20-60462764-9, casado, abogado, domicilio real Sucre 2509, Asunción, Paraguay.- Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta

propia, de ter-ceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: Asesoramiento integral y consultoría empresaria en materia jurídica, forense, comercial, financiera, técnica, contable y de imagen, a personas físicas y jurídicas, nacionales o extranjeras, para la organización y administración de empresas.- Los servicios de asesoramiento o de consultoría podrán desarrollarse, en cualquier sector del comercio nacional e internacional; y enunciativamente podrán adoptar todas y cualquiera de las siguientes modalidades: asesoramiento legal, administración de contratos, consultoría de imagen, estudio e instrumentación de sistemas informáticos, relevamiento de datos, análisis e interpretación de datos, realización de estudios de mercado, estudio y asesoría en la implementación de sistemas operativos generales, asesoramiento jurídico contable, económico y financiero, informático, recursos humanos, tercerización de personal, proyectos de inversión internacional, nacional, provincial, municipal, regional y sectorial; capacitación en las distintas ramas relacionadas con el objeto, y realizar cualquier negocio que directa o indirectamente tenga relación con los rubros designados.- Capital Social: \$ 100.000. Acciones 100.000 de \$ 1 cada una.- Suscripción: 50.000 acciones cada uno.- Sede Social: Basavilbaso N° 1350, CABA.- Presidente: Alejandro Esteban Manuel Camino.- Director Suplente: César Bernardino Nuñez Alarcón; ambos con domicilio especial en la sede social.- Cierre de ejercicio: 30 de junio. Autorizado: Escr. María del Pilar Ramos, por Esc. del 19/6/2019.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 38 de fecha 19/06/2019 Reg. N° 338
María del Pilar Ramos - Matrícula: 5299 C.E.C.B.A.

e. 28/06/2019 N° 45900/19 v. 28/06/2019

PRISMA SOLUCIONES MODULARES S.A.

Escritura N° 358 del 13/06/19: Santiago EWERT, argentino, nacido 07/05/73, casado, DNI 23.277.126, CUIT 20-23277126-8, empresario, domiciliado en calle Agustín García 6649, Rincón de Milberg, Tigre, prov. Bs. As. y Gastón FERNANDEZ MADERO, argentino, nacido 28/07/75, casado, DNI 24.963.092, CUIT 20-24963092-7, empresario, con domicilio en Ruta 8 Km 41,5 Argentino Golf Club, José C. Paz, prov. Bs. As.: 1) PRISMA SOLUCIONES MODULARES S.A. 2) 99 años desde inscripción 3) Objeto: a) La compra venta, consignación y cualquier otro modo de comercialización de cualquier tipo de depósitos comerciales y/o la locación y/o alquiler y uso temporario de uso de lugares, compartimientos, boxes, contenedores, y/o instalaciones fijas con destino vivienda y/o guarda y/o custodia y/o depósito de materiales provenientes de la industria del petróleo, derivados o de cualquier tipo e obra de ingeniería o construcción en general y/o elementos que puedan ser guardados o acopiados. b) Fabricación, reconstrucción, renovación y comercialización de todo tipo de bienes que refieran a este objeto social y a su equipamientos.- c) realización construcciones y obras privadas y/o públicas, civiles y/o industriales. d) la importación, exportación, representación, distribución, industrialización y comercialización de cualquier clase de productos, materias primas y mercaderías, nacionales o extranjeras relacionadas con contenedores, boxes y/o instalaciones fijas con destino vivienda y/o guarda y/o custodia y/o depósito de materiales y la construcción; e) prestar todos los servicios relacionados con el ramo de la intermediación tanto mobiliaria como inmobiliaria y/o administración de propiedades, tanto en compraventas, alquileres, remates, tasaciones, como en general intervenir en toda clase de operaciones en todo lo relacionado con el medio y que hacer inmobiliario; f) constitución, compra, adquisición de sociedades, participación en licitaciones y contrataciones en el área a que refiere el punto a) del presente. Cuando la actividad así lo requiera la Sociedad contratará profesionales con título habilitante. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad, inclusive las prescriptas por los artículos 375 y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación. 4) \$ 100.000, representado por cien mil acciones ordinarias de v/n \$ 1 c/u. 5) Administración: Directorio integrado por 1 a 5 miembros titulares e igual o menor número de suplentes, por 3 ejercicios. 6) Prescindencia de Sindicatura. Suscripción: Cada socio suscribe cincuenta mil acciones. Directorio: Presidente: Gastón Fernandez Madero y Director Suplente: Santiago Ewert; quienes constituyen domicilio especial en la sede social, fijada en Avda. Córdoba 669, piso 13° of. A, CABA. Cierre ejercicio social: 31/12 cada año. Autorizado según instrumento privado NOTA DELEGACIÓN DE FACULTADES de fecha 18/06/2019
carolina dighero - Matrícula: 5352 C.E.C.B.A.

e. 28/06/2019 N° 45913/19 v. 28/06/2019

PROYECTOS MC S.A.

Por escritura 193, 21/6/19, se constituye. Duración: 99 años. Socios: Diego Miguel RUIZ, 7/4/1967, DNI 18205140, casado, Av. del Campo 1500, CABA, Martín Federico RAMIREZ, 15/12/1980, DNI 28644478, soltero, Holmberg 1603, depto. D, CABA, Adolfo Marcelo FRIDMAN, 26/5/1966, DNI 17761947, casado, Morelos 789, piso 6, depto. B, CABA, Sebastián Alejandro CHAAR, 22/4/1983, DNI 30230153, viudo, Tronador 2321, CABA y Diego Martín LLAMAS, 11/7/1979, DNI 27287688, soltero, Roque Sáenz Peña 2729, depto. 2, Sáenz Peña, Pcia. Bs. As., todos argentinos, comerciantes. Objeto: adquisición, enajenación, construcción y subdivisión de inmuebles, que podrá dar en alquiler; actuar como desarrolladora y/o fiduciaria en emprendimientos inmobiliarios, no estando comprendida en la segunda oración del art. 1673 del Código Civil y Comercial de la Nación. Las actividades que así

lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. Administración: directorio, 1 a 5 titulares, duran 3 ejercicios. Prescinde de sindicatura. Representación legal: presidente del directorio o vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. Cierre ejercicio: 30/6. Capital \$ 100.000. Presidente: Diego Miguel RUIZ. Suplente: Sebastián Alejandro CHAAR, ambos con domicilio especial en la sede, sita en Av.de los Incas 5091, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 193 de fecha 21/06/2019 Reg. Nº 639 Pablo Matías Sucasca - Matrícula: 4758 C.E.C.B.A.

e. 28/06/2019 Nº 45849/19 v. 28/06/2019

RABEMIX S.A.

Constitución de S.A.: 1) Fabián Ignacio PASE BENTANCOURT, argentino, DNI 41.558.461, 20 años, soltero, empresario, domiciliado en Habana 4453, CABA; Nicolás Ezequiel RAIANO, argentino, DNI 41.758.611, 20 años, soltero, empresario, domiciliado en Habana 4443, CABA; Matías Damián GAILACH, argentino, DNI 36.298.288, 27 años, soltero, empresario, domiciliado en Borges 2343, CABA e Ignacio MONCY DEL RIO, argentino, DNI 41.173.563, 21 años, soltero, empresario, domiciliado en Franco 3575, CABA; 2) El Instrumento de constitución fue realizado con fecha 26/6/2019; 3) Domicilio: CABA; 4) Objeto: 1) Compra, venta, comercialización, importación, exportación, producción, consignación, distribución, al por mayor y/o menor de cemento, cualquiera de sus componentes y/o derivados, ya sea que se utilice para construcciones civiles, comerciales y/o públicas. 2) Registrar, adquirir, ceder y transferir marcas, patentes de invención, fórmulas o procedimientos industriales, aceptar o acordar regalías, tomar participaciones y hacer combinaciones, fusiones y arreglos con otras empresas o sociedades del país y/o del exterior relacionadas en lo descripto en el punto 1); 3) Abrir locales para la venta de dichos materiales e insumos, sean producidos por esta o adquiridos a terceros y otorgar franquicias; 4) Para su cumplimiento la sociedad tiene capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos, con-contratos, operaciones y ejecutar todos los actos que no se encuentren expresamente prohibidos por las Leyes o por este estatuto tendientes al cumplimiento del objeto social. 5) Duración: 99 años a contar desde su inscripción; 6) Capital social: \$ 100.000 7) La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del directorio integrado por uno o más directores titulares, pudiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes. El término de su elección es de 3 ejercicios 8) Se prescinde de sindicatura 9) PRESIDENTE: Fabián Ignacio PASE BENTANCOURT, DNI 41.558.461 empresario, con domicilio en Habana 4453, CABA, VICEPRESIDENTE Nicolás Ezequiel RAIANO, DNI 41.758.611, empresario, con domicilio en Habana 4443, CABA; DIRECTORES: Matías Damián GAILACH, DNI 36.298.288, empresario, con domicilio en Borges 2343, CABA e Ignacio MONCY DEL RIO, DNI 41.173.563, empresario, con domicilio en Franco 3575 CABA. Suplente: Carlos Alberto ARZU, DNI 14.902.710, Consultor en Sistemas con domicilio en Franco 3575 de la CABA. Todos constituyen domicilio especial en Cuenca 269 CABA; 10) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. La sede social estará ubicada en la calle Cuenca 269 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 273 de fecha 26/06/2019 Reg. Nº 1976 Sebastian Sal - Tº: 39 Fº: 263 C.P.A.C.F.

e. 28/06/2019 Nº 45909/19 v. 28/06/2019

ROGLOS S.A.

1) ROGLOS S.A.- 2) Escritura 174 Folio 561 del 18/06/2019. 3) Darío Hernán POPRITKIN, argentino, 9/07/1975, casado, DNI 24.623.719, Contador, con domicilio en Palpa 3699 Piso 2º Departamento "F" CABA; Darío Ariel BLUM, argentino, 15/11/1969, DNI 21.113.717, casado, empresario, con domicilio en Sarmiento 2437 Piso 1º Departamento "6" CABA. 4) 99 años desde su inscripción; 5) Objeto: a) Constructora: Construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado, venta de edificios por el Régimen de Propiedad Horizontal y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. Asimismo, corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos. B) Inmobiliaria: Compra, Venta, permuta, alquiler, leasing, constitución de fideicomisos, como fiduciaria o fiduciante, arrendamiento de propiedades inmuebles, intermediación, representación o cualquier contrato, de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes. También podrá dedicarse a la administraciones de propiedades inmuebles propias o de terceros; c) Préstamos: Otorgar préstamos para la financiación de la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a término, y préstamos personales con garantía o sin ella, realizar operaciones de créditos hipotecarios mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse, préstamos a

interés y financiaciones y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas por la legislación vigente, o sin ellas, con fondos propios; comprar y vender y todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros, por cuenta propia o de terceros. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras ni aquellas por las cuales se requiera concurso público. D) Administración de Bienes: Administración de bienes de particulares y sociedades, ya sean comerciales o civiles, pudiendo administrar, arrendar, explotar, por cuenta propia o de terceros, toda clase de bienes muebles o inmuebles, urbanos y rurales, semovientes, derechos, acciones valores y obligaciones de entidades publicas y privadas y en general realizar todas las operaciones comerciales o no, necesarias o convenientes para el cumplimiento de los objetos indicados. E) Industrialización y Comercialización: Industrialización, fabricación, compraventa y/o permuta y/o distribución de artículos de cerámica blanca y/o roja, esmaltadas o no y/o de revestimientos cerámicos para interiores y/o exteriores, pisos cerámicos o de cualquier otra índole, elementos para la construcción premoldeados y/o prefabricados de cualquier tipo, con o sin las instalaciones de revestimiento y/o con o sin las instalaciones complementarias; materiales directamente afectados a la construcción de cualquier tipo y/o modelo de viviendas individuales, colectivas, por sistemas tradicionales y otros modernos prefabricados en existencia o a crearse; revestimientos internos o externos para piletas y/o instalaciones industriales y/o comerciales y de viviendas habitacionales y/o de aplicación comunitaria o de bien común; artefactos sanitarios y/o sus complementos y/o elementos para su instalación gritería y/o sus anexos; artículos para la calefacción, refrigeración y/o sus anexos, artefactos eléctricos y/o sus complementos para su instalación; muebles y artefactos para el hogar y mercadería de bazares y ferreterías industrializados o no, útiles y herramientas de ferretería, maquinas y sus accesorios para la industria cerámica y de la construcción y de aquellas industrias que directamente se encuentren relacionadas con ellas. Exportación e importación, comisiones, mandatos, consignaciones y representaciones vinculadas con todo lo enunciado precedentemente.- Y e) Herrería de Obra: Mediante la fabricación de elementos estructurales de acero u otro metal para chimeneas y edificios, puertas y rejas y marcos de ventanas corrientes y de guillotina, escaleras y otros elementos arquitectónicos de metal y componentes de chapa de edificios, tuberías y tanques ligeros de agua. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Capital social: \$ 100.000.- 7) Administración: Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, socios o no, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de seis (6), con mandato por tres (3) ejercicios. 8) 31/05 de cada año. 9) Juramento 1475 Piso 7° Oficina "6" CABA 10): PRESIDENTE Dario Hernan POPRITKIN; DIRECTOR TITULAR: Dario Ariel BLUM y DIRECTOR SUPLENTE Viviana Fernanda DANDUF, argentina, nacida el 01/03/1971, empresaria, DNI 22.098.940, casada, con domicilio en Sarmiento 2437 Piso 1° Departamento "6" CABA. Todos constituyen domicilio especial en Juramento 1475 Piso 7° Oficina "6" CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 174 de fecha 18/06/2019 Reg. Nº 1599
Jesica Rubinstein - Matrícula: 5278 C.E.C.B.A.

e. 28/06/2019 N° 45848/19 v. 28/06/2019

RUTMAP S.A.

Por asamblea del 19/3/2018 traslado sede social a uruguay 847 piso 8 oficina 51 CABA. Reforma articulo tercero: Objeto: por cuenta propia, terceros o asociada a terceros en el país o Extranjero: distribución de diarios y revistas, prestación servicios de logística distribución Almacenaje embalaje deposito carga y descarga de mercaderías, transporte de cargas y mercaderías en general, en todas sus fases y modalidades actuar especialmente como agente de cargas de transporte, de navegación marítima fluvial terrestre ferroviaria y aérea, como agente de transporte aduanero, de deposito aduanero y/o fiscal, como operador de contenedores, a nivel nacional o internacional, compra venta importación y exportación de la mercadería relacionada con su objeto social y todo acto relacionado y/o complementario de la actividad de transporte, logística y cargas. Las actividades que lo requieran serán ejercidas por Profesionales con titulo habilitante. Autorizado acta 24/04/2019
Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 28/06/2019 N° 45905/19 v. 28/06/2019

SOL DE ASIA S.A.

Esc. Nº 96 de fecha 24/06/2019 Reg. Nº 37, Notaria Mariela Silvia Alvarez.- CAMBIO DE DENOMINACION SOCIAL.- Se modifica el ARTÍCULO PRIMERO del Estatuto Social, el que queda redactado de la siguiente manera: "ARTICULO PRIMERO: La sociedad se denomina INTERDOS SALUD S.A. y con esa denominación continúa funcionando SOL DE ASIA S.A.; y tendrá su domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el que podrá ser trasladado mediante decisión del Directorio que se comunicará a la autoridad de control".- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 96 de fecha 24/06/2019 Reg. Nº 37
MARIELA SILVIA ALVAREZ - Notario - Nro. Carnet: 5156 Registro: 86037 Titular

e. 28/06/2019 N° 45924/19 v. 28/06/2019

SOLUCIONES Y APLICACIONES S.A.

1) Por Acta de Asamblea de fecha 22/08/2016 se decide reformar el artículo TERCERO del estatuto, quedando de la siguiente manera: "TERCERO: La sociedad tiene por objeto la ejecución de las siguientes actividades, que realizará por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero: INMOBILIARIA: Mediante la compraventa, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos o rurales, la subdivisión de tierras, clubs de campo, lotes y su urbanización, complejos urbanísticos, parques, polos y barrios industriales, realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal, realización y participación en operaciones y fideicomisos de todo tipo relacionados con su objeto, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera de concurso público. CONSTRUCTORA: Mediante la construcción de todo tipo de obras públicas y/o privadas, de todo tipo de inmuebles rurales y/o urbanos, por cualquiera de los sistemas de propiedad horizontal u otros, en todos los aspectos que permitan las leyes vigentes o futuras, planes de construcción de viviendas dispuestas por Bancos oficiales, nacionales, provinciales y/o privados e institutos u otros organismos de financiación estatales, autárquicos, mixtos o privados. Reforma y decoración de todo tipo de inmuebles. Escribano Federico Martín SIVILO. Autorizado por escritura Nº 67, Fº 632 del 21/12/2017. Reg. 280. CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 67 de fecha 21/12/2017 Reg. Nº 280 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 67 de fecha 21/12/2017 Reg. Nº 280 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 67 de fecha 21/12/2017 Reg. Nº 280 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 67 de fecha 21/12/2017 Reg. Nº 280
FEDERICO MARTIN SIVILO - Matrícula: 4762 C.E.C.B.A.

e. 28/06/2019 Nº 45882/19 v. 28/06/2019

TUPAHUE S.A.

Por escritura 394 del 19/06/2019 pasada al folio 959 reg. 820 se protocolizó: acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria 41 y 40, ambas del 18/12/2018 donde se decidió modificar los artículos del estatuto social: 7º para adecuar las garantías de los directores a la normativa vigente; 8º: las facultades del directorio, adecuándolo a la normativa vigente y 9º prescindencia de la sindicatura. Designación de nuevo directorio por renuncia del anterior: Presidente: Rafael DE BERARDIS, Vicepresidente: Ernesto Claudio DE BERARDIS y Director Suplente: Susana Carolina DE BERARDIS, designándose como nuevos directores a Presidente: Rafael DE BERARDIS, Vicepresidente: Ernesto Claudio DE BERARDIS y Director Suplente: Susana Carolina DE BERARDIS Todos constituyen domicilio especial en Av. La Plata 371, Piso 1º departamento B, CABA.- y se redujo el capital social de \$ 100.000 a \$ 83.330 y en consecuencia se modificó el artículo 4 del estatuto social.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 394 de fecha 19/06/2019 Reg. Nº 820
veronica ines cladera - Matrícula: 5531 C.E.C.B.A.

e. 28/06/2019 Nº 45896/19 v. 28/06/2019

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**ASCENT CONSULTING S.R.L.**

Por instrumento privado del 08 de marzo de 2018 se constituyó la sociedad ASCENT CONSULTING S.R.L. 1) Socios: Martín Alejandro SOMMER, argentino, nacido 02/03/73, DNI 23292171, casado, empresario, domiciliado en Laprida 2150, Piso 9º Departamento "D", CABA, y Mauricio Miguel GONZÁLEZ BOTTO, uruguayo, nacido el 515/05/68, DNI 93944315, divorciado, empresario, con domicilio en O'Higgings 1414, Piso 5º Departamento "5", CABA; 2) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) CONSULTORÍA Y ASESORAMIENTO: servicios de consultoría, asesoramiento, planeación estratégica, capacitación, y optimización de activos y recursos, planeación de inversiones y asesoría de riesgos, desarrollo de organización empresarial, sistemas de información y comunicaciones, de recursos humanos, de mercado, de infraestructura productiva, de servicios y productos; b) REPRESENTACIÓN: suscribir contratos de representación, mandato, agencia, gestión de negocios, comisión y consignación. Gerenciar y administrar todo tipo de servicios o productos prestados por empresas nacionales y extranjeras; c) INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de bienes y propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, representaciones, mandatos y gestiones de negocios, sea ello en inmuebles rurales o urbanos; D) FINANCIERA: Otorgar préstamos a particulares o sociedades comerciales, operaciones de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ella, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas o avales a terceros, y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las

operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Cuando por razón de la materia las actividades lo requieran, serán realizadas por profesionales con título habilitante. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 3) Duración: 99 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio de la C.A.B.A.; 4) Capital Social: \$ 50.000, representado por 5.000 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una; 5) Sede social: Austria 2660, Piso 2° Departamento "D", CABA; 6) Cierre de ejercicio: 31 de mayo; 7) Administración y representación legal: a cargo de uno o más gerentes que podrán ser socios o no de la sociedad, los que ejercerán la gerencia en forma individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad. En caso que la Sociedad tenga su capital social dividido entre dos socios con igual cantidad cuotas partes y de derechos políticos, se deberán designar dos gerentes, teniendo cada socio derecho a la elección exclusiva de un gerente que lo represente; 8) Gerente: Martín Alejandro SOMMER y Mauricio Miguel GONZÁLEZ BOTTO, con domicilio especial en Austria 2660, Piso 2° Departamento "D", CABA.

Autorizado según instrumento privado Estatuto de fecha 21/06/2019

Martin Elias Caceres - T°: 102 F°: 447 C.P.A.C.F.

e. 28/06/2019 N° 45490/19 v. 28/06/2019

AUTO REPUESTOS DEVOTO S.R.L.

Por Contrato de fecha 24/06/2019, renuncia a la Gerencia María Belén Schellhammer, y se designa como único Gerente a Gustavo Enrique Schellhammer, quien constituye domicilio en Avenida San Martín 7000, CABA. Se reforma el artículo Tercero del Estatuto, suprimiéndose la enumeración de los socios en el mismo, y pasando a ser "El Capital Social se fija en la suma de \$ 10.000 (pesos diez mil), dividido en 100 (cien) cuotas de \$ 100 (pesos cien) valor nominal cada una. Cada cuota da derecho a un voto" Autorizado según instrumento privado Contrato de Cesión de Cuotas de fecha 24/06/2019

IGNACIO ARNAL AGUILAR - T°: 131 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 28/06/2019 N° 45954/19 v. 28/06/2019

CLSALUD S.R.L.

Se rectifica el edicto publicado con fecha 29/04/2019 en el Boletín Oficial de la República Argentina (TI 28232/19) con relación al trámite de constitución de CLSALUD S.R.L. (constituida por instrumento privado del 17/04/2019 con certificación notarial de firmas), quedando redactado de la siguiente manera: "9) Gerentes: Mercedes Luque, Paula Sella, María Adriana Elizabeth Vicenti y Gisela Anahí Cantero, quienes constituyeron domicilio especial en la calle Lavalle 1388 casillero 3102, Ciudad Autónoma de Buenos Aires." Autorizado según instrumento privado CON CERTIFICACION NOTARIAL DE FIRMAS de fecha 17/04/2019

Rodrigo Fabian Martinez Procopio - T°: 117 F°: 290 C.P.A.C.F.

e. 28/06/2019 N° 45956/19 v. 28/06/2019

CUOTASANJUSTO S.R.L.

Por instrumento privado 13/06/2019, se constituyó la sociedad CUOTASANJUSTO SRL- socios: AZAROLA WALTER JAVIER, argentino, nacido el 17 de Junio de 1965, estado civil casado en segundas nupcias con Lotocki Fabiana Andrea, Documento Nacional de Identidad N° 17.326.771, CUIT N° 20-17326771-2, comerciante, domiciliado en Monseñor Marcón N° 2694, localidad de San Justo, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires y LOTOCKI FABIANA ANDREA, argentina, nacida el 28 de febrero de 1979, estado civil casada en primeras nupcias con Azarola Walter Javier, Documento Nacional de Identidad N° 29.846.254, CUIT N° 27-29846254-6, comerciante, domiciliada en José Mármol 2595, localidad de San Justo, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires.- Plazo 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, ya sea mediante contratación directa en el país o en el extranjero a las siguientes actividades que comprendan a la compra, venta, distribución, fabricación, y comercialización en general por mayor o menor, importación y exportación de productos electrónicos de audio, video electrodomésticos, artefactos para el hogar, equipamientos, materiales de construcción y productos de ferretería, maquinarias y herramientas en general. Capital \$ 12.000. Gerentes: AZAROLA WALTER JAVIER Y LOTOCKI FABIANA ANDREA, ambos con domicilio social y especial en Lambare N° 935, Piso 2°, Departamento "5". C.A.B.A.- Cierre de ejercicio 30/06. Autorización por Acto constitutivo de fecha 13/06/2019 a Débora Vanina Caprio Marottoli, T° 105 F° 541 CPACF.- /// Autorizado según instrumento privado Constitutivo de fecha 13/06/2019 DEBORA VANINA CAPRIO MAROTTOLI - T°: 105 F°: 541 C.P.A.C.F.

e. 28/06/2019 N° 45904/19 v. 28/06/2019

GESTION URBA S.R.L.

1º) Socios= Federico Alzamora, DNI 34.875.041, argentino, nacido el 2/11/1989, empresario, soltero, domiciliado en Pedro Goyena 2470, Castelar, Provincia de Buenos Aires; y Cristian Nahuel Carando, DNI 34.850.561, argentino, nacido el 18/10/1989, empresario, soltero, domiciliado en Paysandú 1258, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires; 2º) Instrumento público del 25/06/2019; 3º) Denominación= GESTION URBA SRL; 4º) Domicilio: San Martín 244, piso 1, departamento 106, CABA.; 5º) Objeto= Dedicarse por sí o por terceros, o asociada a terceros, a realizar trámites y servicios de gestoría ante la Dirección Nacional de Registro del Automotor y Créditos Prendarios, ante el Registro de Deudores Alimentarios, ante el Registro Único de Transporte Automotor, y ante municipios y otros organismos públicos o privados. Las prestaciones que así lo exijan en virtud de la materia, serán realizadas por profesionales con título habilitante; 6º) Duración= 99 años desde inscripción; 7º) Capital= \$ 100.000; 8º) y 9º) Administración y representación: Socio Federico Alzamora, con domicilio especial en San Martín 244, piso 1, departamento 106, CABA; 10º) Cierre= 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 299 de fecha 25/06/2019 Reg. N° 4

Guillermo Pedro Castro - Habilitado D.N.R.O. N° 3535

e. 28/06/2019 N° 45907/19 v. 28/06/2019

GMG IMPORT S.R.L.

Edicto complementario del publicado el 27/06/2019 REF.: T.I.: 45218/19-. Se hace saber que por error se describió que se constituye CREAM SRL cuando en realidad debería haber dicho GMG IMPORT SRL. – Escribano Carlos Julian Fridman Registro 870, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 565 de fecha 14/06/2019 Reg. N° 870

Carlos Julian Fridman - Matrícula: 4745 C.E.C.B.A.

e. 28/06/2019 N° 45722/19 v. 28/06/2019

GRUPO DONEVERE S.R.L.

Constitución: 21/6/2019. Débora Camila Sandra DIDIA, divorciada, nacida el 24/12/1962, DNI 16.171.669, domiciliada en Elpidio González 5647, CABA, Gustavo Alberto CAZAUBON, divorciado, nacido el 13/8/1957, DNI 13.368.417, domiciliado en Rafaela 4957, Piso 1, Depto B, CABA, y Lisa CAZAUBON, soltera, nacida el 30/6/1996, comerciante, DNI 39.769.152, domiciliada en Pedernera 181, CABA; todos argentinos y comerciantes; Capital: \$ 300.000; Duración: 99 años; Sede social: Rafaela 4957, Piso 1, Depto B, CABA; Cierre ejercicio: 31/12; Objeto social: Liquidación de sueldos a nombre de terceros, prestación de servicios de limpieza, limpieza de vidrios en altura, abastecimiento, maestranza, portería y portería vigilada, lavandería; Compra, venta, importación, exportación y consignación de toda clase de productos de limpieza, materia primas, productos químicos relacionados con la producción de estos artículos, ya sea al por mayor o menor. Gerente: Gustavo Alberto CAZAUBON, con domicilio especial en Rafaela 4957, Piso 1, Depto B, CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 21/06/2019 VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 28/06/2019 N° 45898/19 v. 28/06/2019

HAGEL S.R.L.

Por escritura 33 del 21-06-2019, folio 102, Registro 2090 de CABA, se resolvió lo siguiente: Cristian Eduardo GONZALEZ cedió la totalidad de sus cuotas sociales, que componían el 50% del capital social a Valeria NOTARNICOLA, argentina, nacida el 08-03-1972 y dos, hija de Pedro Rodolfo Notarnicola y Adriana Elisa Eboli, empleada, casada en primeras nupcias con Ricardo Ullmann, DNI 22.653.870, C.U.I.T. 23-22653870-4, domiciliada en Virrey Loreto 2478 piso 13 departamento F CABA quien compro Mil Doscientas Cincuentas cuotas sociales.- Se reformó el artículo cuarto del contrato social reflejando así la nueva suscripción del capital social.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 33 de fecha 21/06/2019 Reg. N° 2090

Gabriela Rosana Stigliani - Matrícula: 4381 C.E.C.B.A.

e. 28/06/2019 N° 45915/19 v. 28/06/2019

JUJOSOL S.R.L.

Por instrumento privado del 11/06/2019 con firmas certificadas el mismo día: El señor Isaac HADID, cedió a María Celia SALMUN, la totalidad de las cuotas que posee en dicha sociedad, es decir la cantidad total de DIEZ MIL CUOTAS (10.000) de un valor nominal de UN PESO (1\$) cada una. Los socios ratifican y aceptan el cargo de

GERENTE al señor José Gustavo SAID. Se REFORMA la CLAUSULA CUARTA del contrato social, quedando redactada de la siguiente forma: "CUARTA: CAPITAL: El capital social se fija en la suma de CIENTO MIL PESOS (\$ 100.000.) dividido en cien mil (100.000) cuotas de valor nominal un peso (\$) cada una totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo con el siguiente detalle: José Gustavo SAID, suscribe 90.000 cuotas y María Celia SALMUN suscribe 10.000 cuotas. Las cuotas se integran en un veinticinco por ciento (25%) en efectivo en este acto, obligándose los socios a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años a partir de la fecha. Las cuotas sociales son libremente transmisibles." Autorizado según instrumento privado CESION DE CUOTAS Y REFORMA de fecha 11/06/2019

María Rosa Cohen de Zaiat - Matrícula: 4176 C.E.C.B.A.

e. 28/06/2019 N° 45920/19 v. 28/06/2019

NAIBOARD S.R.L.

Por escritura N°97 del 25/06/2019, se constituye: LEONARDO DAMIAN SZAJEWICZ, nacido 12/01/1974, DNI 23.689.340, casado, domiciliado en Av. Santa Fe 5009, 19° "4", CABA; SEBASTIAN ESTEBAN SZAJEWICZ, nacido 12/05/1976, DNI 25.249.005, soltero, domiciliado en Av. Juan B. Justo 1045, 3° "2", CABA; SARA RYBAK, nacida 3/07/1950, DNI 6.498.542, casada, domiciliada en Ortega y Gasset 1915, 15° "1", CABA; y MARIO ISAAC SZAJEWICZ, nacido 1/11/1946, DNI 4.558.509, casado, domiciliado en Ortega y Gasset 1915, 15° "1", CABA. Todos argentinos y empresarios. GERENTES: LEONARDO DAMIAN SZAJEWICZ, SEBASTIAN ESTEBAN SZAJEWICZ, SARA RYBAK y MARIO ISAAC SZAJEWICZ. Fijan domicilio especial en la SEDE SOCIAL: AV. AVELLANEDA 3035, CABA. 1) NAIBOARD S.R.L. 2) 99 años. 3) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en todo el territorio de la República Argentina y países del extranjero, las siguientes actividades: La fabricación, producción, elaboración, tratamiento, confección, transformación, compraventa por mayor y menor, importación, exportación, consignación, distribución y representación de indumentaria, vestimentas, zapatos, carteras y todos sus accesorios. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes y el presente estatuto. 4) \$ 100.000.- 5) Fiscalización por los socios. 6) 30/06. Autorizado según instrumento público Esc. N° 97 de fecha 25/06/2019 Reg. N° 1111.

Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 28/06/2019 N° 45881/19 v. 28/06/2019

NASTA PRODUCCIONES S.R.L.

Por escritura 49 folio 245 del 12/06/19, Registro 2115 CABA, por unanimidad los socios resolvieron: 1) Cesión de cuotas. Reforma del artículo cuarto: "El Capital Social se fija en la suma de PESOS CIENTO MIL (\$ 100.000) dividido en CIENTO MIL Cuotas de UN PESO valor nominal cada una totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: MARCELO HUGO TINELLI con el quince por ciento 15 (%) de las cuotas es decir, (15.000) QUINCE MIL CUOTAS y JUAN VICENTE FABIAN SCOLTRE con el ochenta y cinco por ciento (85%) de las cuotas es decir, (85.000) OCHENTA Y CINCO MIL CUOTAS" 2) Por acta del 30/05/2019, se trasladó la sede social a Concepción Arrenal 3425, segundo piso, oficina "57" CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 49 de fecha 12/06/2019 Reg. N° 2115

Silvina Beatriz Allievi - Matrícula: 4397 C.E.C.B.A.

e. 28/06/2019 N° 45967/19 v. 28/06/2019

TOWER CARGO S.R.L.

Por escritura 49 del 26/6/2019, Registro 335 se constituyó "TOWER CARGO S.R.L." socios: Maximiliano EREÑU, nacido el 18-4- 1970, casado, DNI 21.575.940, C.U.I.T. n° 20-21575940-8, domiciliado en Blanco Encalada n° 5250, piso 12 "D", y Lucas Cristian WESTBERG, casado, nacido el 3-10-1973, DNI 23.471.454, C.U.I.L. 20-23471454-7, domiciliado en Culpina 1132; ambos comerciantes, argentinos y vecinos C.A.B.A. Duración es 99 AÑOS, desde inscripción. OBJETO: 1°) SERVICIOS: a) La realización de las actividades de agencia y mediación en el transporte nacional y/o internacional de mercaderías de toda clase, y prestación de los servicios complementarios, por cuenta de personas físicas o jurídicas, tanto nacionales como extranjeras, propio todo ello de las actividades de agente de transporte y comisionado de tránsito o transitario; b) La consignación de buques y la representación de empresas navieras, actuando como agente marítimo y agente de transporte aduanero; c) Actuar como operador multimodal y ser Agente "IATA" de carga aérea d) la consignación de camiones TIR y la representación de empresas transportistas; e) La consignación de cualquier otro tipo de elementos de transportes; f) La explotación de buques de pasajeros en cualquiera de sus modalidades, así como la explotación y/o fletamento de buques mercantes, total o parcialmente, en cualquiera de sus modalidades; g) Compra venta, alquiler no financiero, distribución,

comercialización, importación y exportación de toda clase de objetos, bienes de equipo, incluso de sus partes, piezas, bienes de equipo, incluso de sus partes, piezas, recambios, componentes, elementos o accesorios; h) La adquisición tenencia, disfrute, administración en general y disposición por cualquier título, así como el gravamen y pignoración de toda clase de bienes muebles y mercancías, salvo aquellas que tengan legislación específica propia, las que quedan excluidas de la actividad social; i) La constitución de toda clase de depósitos, regulares o irregulares, admitidos en derecho; j) Aceptar desempeñar y ejecutar comisiones, representaciones, encargados de confianza y cuantos otros actos impliquen gestión a nombre e interés de terceros, en la vida económica o comercial; la promoción comercialización, representación y distribución de todo tipo de productos y mercancías, siempre que guarden relación con las actividades previstas en el presente artículo; k) La organización, gestión y control de empresas y negocios mercantiles ajenos y asesoramiento de las mismas en dichos aspectos de gestión; l) constituirse en avalista, garante y/o fiadora de obligaciones propias o de terceros.- m) La presentación de todos los servicios requeridos para la exportación, importación y tránsito nacional e internacional de mercaderías; n) Prestación de servicios comerciales y logísticos en negocios nacionales e internacionales; ñ) La realización de comercio offshore; o) investigación de mercados y análisis del posicionamiento de los productos en el mercado internacional; p) La presentación de servicios de transporte no regular de mercaderías y cargas, embarques, tránsito, manipuleo, consolidación y desconsolidación de las mismas. 2) COMERCIAL: Compra, venta, importación, exportación, comercialización y distribución de materias primas, frutos del país, insumos, partes, piezas, equipamiento, productos elaborados o semielaborados, mercaderías, herramientas, maquinarias de todo tipo, rodados, repuestos, accesorios de marcas que sean nacionales o extranjeras, licencias, diseños y dibujos y su negociación en el país o en el exterior.- 3º) MANDATARIA y DE SERVICIOS: Ejercicio de mandatos y representaciones, gestión de negocios, administración de bienes, capitales y empresas en general, por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros como representante y/o administradora, incluso el ejercicio de comisiones y/o consignaciones.- Constituir a la sociedad en avalista o fiadora.- 4º) INMOBILIARIA: Adquisición, compra, venta, enajenación, permuta, explotación y administración de bienes inmuebles, urbanos ó rurales, fraccionamiento y subdivisión de campos, loteos, incluso las operaciones comprendidas en la ley de propiedad horizontal.- 5º) FINANCIERA: Inversiones o aportes de capital a personas o a empresas, constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros; dar o tomar dinero en préstamo, con o sin garantía, compra y venta de acciones, títulos, obligaciones negociables, debentures y cualquier otro valor mobiliario.- Se excluyen las actividades previstas en la ley de entidades financieras y sus reglamentaciones 6º) IMPORTADORA Y EXPORTADORA. CAPITAL:\$ 35.000. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad. BALANCE 31-3 de cada año; Gerentes: Maximiliano EREÑU y Lucas Cristian WESTBERG, ambos con domicilio especial en la SEDE SOCIAL, ubicada en Cochabamba 566 primer piso oficina 1, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 49 de fecha 26/06/2019 Reg. Nº 335
pablo fernando lisi - Matrícula: 4668 C.E.C.B.A.

e. 28/06/2019 N° 45855/19 v. 28/06/2019

TRANSPORTE QUICK CARGO S.R.L.

Constitución por instrum. privado del 26/06/2019.Socios: Adrian Jorge Gimenez, ARG, divorciado, nacido 16-12-1956, CUIL 20-13102430-5, dom.Av. Libertador 4996 1º A CABA, Tecnico superior en plasticos; y Patricia Monica Turon, ARG, divorciada, nacida 29-01-54, CUIL 27-11077937-8, dom.Av.Libertador 4996 1º A CABA empleada. Sede: Av.Libertador 4996 piso 1 dpto A Ciudad de Buenos Aires.Duración: 99 años desde su inscrip.en IGJ. Objeto: por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros a) el transporte y distribución por medios terrestres de mercaderías de cualquier naturaleza y/u origen cumpliendo con las respectivas reglamentaciones nacionales, provinciales, y locales; b) la carga, descarga, fraccionamiento, embalaje, almacenamiento, depósito, manipulación o cualquier otro relacionado con la mercadería, así como todos los servicios inherentes al desarrollo y ejecución de las tareas de logística; c) la representación de empresas nacionales o extranjeras dedicadas al transporte de cargas en gral.A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, realizar contratos, tomar representaciones que se relacionen con su objeto, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.Capital:\$ 25.000. Administración: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, quienes permanecerán en el cargo por todo el término de duración de la sociedad.Se designa Gerente a Adrian J Gimenez, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social.Fiscalización: Prescinde de la sindicatura.Cierre del ejercicio: 30/06 de cada año. Autorizada según instrumento privado Contrato social de fecha 26/06/2019
Karina Judith Spagnolo - T°: 124 F°: 638 C.P.A.C.F.

e. 28/06/2019 N° 45906/19 v. 28/06/2019

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ALIVER S.A.

Convócase a la asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas para el día 17 de julio de 2019, a las 14 hs. en primera convocatoria y a las 15 hs. en segunda convocatoria, en calle Uruguay N° 16, Piso 8, Oficina 87, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los documentos descriptos en el artículo 234, inciso 1ro. de la ley 19.550, por los ejercicios cerrados el 30 de setiembre de 2017 y el 30 de setiembre de 2018, tratamiento de los resultados no asignados y razones por las cuales se convoca después del cuarto mes del cierre de ejercicio. 3) Consideración de la gestión del directorio, 4) Consideración de la disolución, nombramiento de liquidador y liquidación de la sociedad. 5) Consideración del Balance Especial de disolución y liquidación al 31 de mayo de 2019 y del Proyecto de Distribución Final a esa fecha. 6) Designación del depositario de la documentación de la sociedad. 7) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias en relación con lo resuelto en los puntos precedentes. El Directorio. Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 24/1/2018 Alberto Enrique Eugenio ROYON - Presidente

e. 28/06/2019 N° 45892/19 v. 04/07/2019

ASOCIACION AERO MUTUAL

Convócase a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 26 de julio de 2019, a las 18:00 horas, en Avda. Paseo Colón 797 11° "D" de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Flujo de Efectivo, Notas a los Estados Contables y los Cuadros Anexos, correspondientes al Ejercicio Social cerrado el 31 de marzo de 2019. Informe del Auditor. Informe de la Junta Fiscalizadora. Aprobación de las Retribuciones fijadas a los miembros del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora por las tareas efectivamente realizadas y aprobación de la gestión de sus integrantes.
Buenos Aires, 26 de Junio de 2019 – Diego José Serra – Presidente.

Designado según instrumento privado acta de asamblea general ordinaria N° 47 de fecha 29/07/2016 Diego Jose Serra - Presidente

e. 28/06/2019 N° 45894/19 v. 28/06/2019

BIEMME ARGENTINA S.A.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de Julio de 2019, a las 15 horas en primera convocatoria y para el mismo día a las 16 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en Alicia Moreau de Justo 1150 3º piso oficina A306, CABA, con el objeto de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para redactar y suscribir el acta, y apoderados para el trámite. 2) Consideración de la documentación prevista por el inciso 1º del artículo 234º de la Ley 19550 por el ejercicio comercial cerrado el 28/2/2019. 3) Consideración de la Distribución de utilidades. 4) Renovación de autoridades del Directorio. De acuerdo al Art. 238 de la Ley N° 19.550, los Accionistas deberán depositar en las oficinas antes mencionadas, las acciones o el respectivo certificado de depósito con un plazo no menor a tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

Designado según instrumento privado acta de Asamblea Gral Ordinaria 28 de fecha 02/07/2015 Jose Carlos Saddemi - Presidente

e. 28/06/2019 N° 45931/19 v. 04/07/2019

ECHEVERRIA DEL LAGO S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DIAS – Convócase a los Señores Accionistas de ECHEVERRIA DEL LAGO S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 17 de JULIO de 2019 a las 19.00 horas, en Coronel Dupuy 6001, Canning, provincia de Buenos Aires, en primera convocatoria y, en segunda convocatoria en caso de no reunirse el quórum legal, para el mismo día a las 20.00 horas, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1-Razones que motivan la convocatoria de la presente Asamblea fuera del plazo legal; 2- Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 3-Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30-06-2018; 4-Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio. Remuneración.; 5-Consideración de resultados y su destino; 6-Consideración del presupuesto para el cierre 06-2020; 7-Temas de Seguridad del barrio. Leonardo Gomila, Presidente.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 4/8/2017 leonardo javier gomila - Presidente

e. 28/06/2019 N° 45895/19 v. 04/07/2019

KOSTAL ARGENTINA S.A.

Número Correlativo de la IGJ: 1.641.207. Se convoca a los señores Accionistas de KOSTAL ARGENTINA S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas conforme las normas legales vigentes para el día 26 de julio de 2019 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, en Av. Paseo Colón 285, piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de los accionistas para firmar el acta.
- 2) Tratamiento de la renuncia de Roberto Zotter. Cesación del Directorio. Consideración de la gestión del Directorio.
- 3) Determinación de la cantidad de Directores Titulares y Suplentes y su designación.
- 4) Cambio de sede social.

NOTA: Se informa a los señores accionistas que para tener derecho a asistencia y voto en la Asamblea Ordinaria deberán cursar comunicación de asistencia a la misma con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 en Avenida Paseo Colón 285, piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 11 a 15 horas. Declaramos que la sociedad no se encuentra comprendida en el artículo 299 de la Ley 19.550.

Luis Guillermon, Inspector

e. 28/06/2019 N° 45150/19 v. 04/07/2019

MARCABAL S.A.

Convócase a la asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas para el día 17 de julio de 2019, a las 16 hs. en primera convocatoria y a las 17 hs. en segunda convocatoria, en calle Uruguay N° 16, Piso 8, Oficina 87, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los documentos descriptos en el artículo 234, inciso 1ro. de la ley 19.550, por los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2018, tratamiento de los resultados no asignados y razones por las cuales se convoca después del cuarto mes del cierre de ejercicio. 3) Consideración de la gestión del directorio. 4) Determinación del número de directores titulares y suplentes a elegir por el término de tres años. 5) Consideración de la reorganización de la sociedad o de la venta de sus inmuebles. 6) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias en relación con lo resuelto en los puntos precedentes. El Directorio.

Designado según instrumento privado acta asamblea 25 de fecha 21/8/2015 leonardo andres criniti - Presidente

e. 28/06/2019 N° 45891/19 v. 04/07/2019

PETRO TANK S.A.

Convocase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 16 de Julio de 2019, a las 11 hs. en 1ra. convocatoria y a las 12 hs en 2da. convocatoria, en la calle Esmeralda 155, 8° piso, dpto 41, CABA a fin de considerar el Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Reforma del Art. 9° del Estatuto.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 18/6/2014 maximo esteban padilla - Presidente

e. 28/06/2019 N° 45864/19 v. 04/07/2019

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

AEDA S.A.

Acta de asamblea del 03/04/2019 eligió el Directorio por 2 ejercicios: Presidente: Jorge Boris Fiszman, Vice Presidente: Yolanda Olga Zinkevicius y Director Suplente: Walter Ruben Zinkevicius, todos aceptan sus cargos y fijan sus domicilios especiales en la calle Larrea Nº 1381 piso 2 departamento "A" CABA.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 03/04/2019

FEDERICO GONZALO SUEN - T°: 397 F°: 50 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 28/06/2019 N° 45865/19 v. 28/06/2019

AZCUENAGA BEBES S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 12/06/2018, se designó presidente a Luis Liber y vicepresidente a Susana H. Grosskopf de Liber, ambos con domicilio especial en Av. Corrientes 2540, CABA. Por Asamblea Ordinaria del 5/04/2019, se decidió aceptar la renuncia de Luis Liber y Susana H. Grosskopf de Liber a los cargos de Presidente y de Vicepresidente y se designó presidente a Susana Herminia Grosskopf, Director Titular a Mariano Liber y Director Suplente a Judith Valeria Liber, todos con domicilio especial en Corrientes 2540, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 05/04/2019

Damian Karzovnik - T°: 122 F°: 909 C.P.A.C.F.

e. 28/06/2019 N° 45965/19 v. 28/06/2019

BANCO DE SAN JUAN S.A.

Buenos Aires, 21 de junio de 2019

Conforme lo establecen los artículos 1614, 1620 y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por SICOM S.A., con domicilio en calle Lamadrid 191, San Salvador de Jujuy, Provincia de Jujuy, cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del Código de Descuento de titularidad de la ASOCIACION CIVIL DEL PERSONAL NO DOCENTE (ACIPEND), que por el Contrato de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 21 de JUNIO de 2019, suscripto entre SICOM S.A., ACIPEND y el BANCO DE SAN JUAN S.A. (BANCO), con domicilio en calle Maipú 99 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, SICOM SA ha cedido en propiedad al BANCO, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

NOMBRE Y APELLIDO BENEFICIARIO	DNI NRO.	NRO OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
MONTAGNER MARIANA RAQUEL	22583489	619610	06/06/2019
RIOS, AIDE ELENA	13889636	619521	05/06/2019
RIOS AIDE ELENA	13889636	619522	05/06/2019
DOMINGO, PATRICIA AMPARO ISABEL	18446982	619511	05/06/2019
DOMINGO PATRICIA AMPARO ISABEL	18446982	619512	05/06/2019
SALAS GUZMAN, NOELIA BELEN	26988838	619784	10/06/2019
SALAS GUZMAN NOELIA BELEN	26988838	619785	10/06/2019
MERCADO, CARLOS ALBERTO	21181332	614319	01/06/2019
MERCADO CARLOS ALBERTO	21181332	614320	01/06/2019
CARDOZO, PRUDENCIO ALBERTO	30995245	614274	31/05/2019
CARDOZO PRUDENCIO ALBERTO	30995245	614275	31/05/2019
ORTIZ, JOSE MARTIN	26947435	619588	06/06/2019
ORTIZ JOSE MARTIN	26947435	619589	06/06/2019
PAREDES, MERCEDES ROSA	16780951	619684	07/06/2019
PAREDES MERCEDES ROSA	16780951	619685	07/06/2019
MENDEZ ALICIA	17816739	619563	06/06/2019
FLORES GLORIA NOEMI	16887998	619666	07/06/2019
MENDOZA, ELVA BEATRIZ	23167787	619491	05/06/2019
MENDOZA ELVA BEATRIZ	23167787	619492	05/06/2019

NOMBRE Y APELLIDO BENEFICIARIO	DNI NRO.	NRO OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
ACOSTA, RAFAEL SEBASTIAN	24816574	614310	01/06/2019
GONZALEZ ALEJANDRA BEATRIZ	14913950	619591	06/06/2019
CALISAYA CLAUDIA MATILDE	20177538	619573	06/06/2019
TEJERINA LILIANA SARA	17864756	614277	31/05/2019
VARGAS ELVIRA CANDELARIA	14553925	614407	04/06/2019
TARIFA OSCAR JUAN	12007954	619547	06/06/2019
TEJERINA, CLAUDIA ADRIANA	16750268	619594	06/06/2019
TEJERINA CLAUDIA ADRIANA	16750268	619595	06/06/2019
NIETO GLADYS ISABEL	16750319	619748	10/06/2019
MADARIAGA FABIAN ALEJANDRO	24009666	614387	03/06/2019
COCA, ADRIANA ISABEL	16815891	619708	08/06/2019
COCA ADRIANA ISABEL	16815891	619709	08/06/2019
MOLINA, MAURICIO MARCO	34061395	619523	05/06/2019
MOLINA MAURICIO MARCO	34061395	619524	05/06/2019
PINIELLA SILVINA DEL CARMEN	22777356	619699	08/06/2019
COPA JULIA RUFINA	22188659	614394	03/06/2019
RAMOS ALCIRA HAYDE	17194033	619658	07/06/2019
GONZALEZ, MARCELINA	18574170	619721	10/06/2019
GONZALEZ MARCELINA	18574170	619722	10/06/2019
HINOJOSA, EUGENIO REINALDO	13291958	619558	06/06/2019
HINOJOSA EUGENIO REINALDO	13291958	619559	06/06/2019
RODRIGUEZ, ABEL DELFIN	27275772	619749	10/06/2019
RODRIGUEZ ABEL DELFIN	27275772	619750	10/06/2019
ABAN, GRACIELA EDITH	30541622	619786	10/06/2019
SOTO RENAN IVAN	27916316	619603	06/06/2019
ORTIZ JUAN CARLOS	16481466	619614	07/06/2019
ALVAREZ, TOMAS ALBERTO	18616158	614305	01/06/2019
ALVAREZ TOMAS ALBERTO	18616158	614306	01/06/2019
GONZALEZ JOSE EUGENIO	18447131	619697	08/06/2019
ALVAREZ ELENA GABRIELA	23811334	619656	07/06/2019
OLMOS, CARLOS DARIO	21752892	614297	01/06/2019
OLMOS CARLOS DARIO	21752892	614298	01/06/2019
CACERES, MARTIN ARGENTINO	16888899	619771	10/06/2019
CACERES MARTIN ARGENTINO	16888899	619772	10/06/2019
VELAZQUEZ MARCELO GABRIEL	26232830	619790	10/06/2019
SEVERICH, SANDRA PATRICIA	18444921	619714	08/06/2019
SEVERICH SANDRA PATRICIA	18444921	619715	08/06/2019
VERON, ALICIA CRISTINA	20102763	619629	07/06/2019
VERON ALICIA CRISTINA	20102763	619630	07/06/2019
ZAPANA AURELIA	16489592	619672	07/06/2019
NUÑEZ CLAUDIA FERNANDA	18537469	619679	07/06/2019
MAMANI, ROSA LAURA	25165363	619729	10/06/2019
MAMANI ROSA LAURA	25165363	619730	10/06/2019
FLORES ENZO FABIAN	34734743	619612	06/06/2019
MEDINA, ALEJANDRA GABRIELA	22188299	619653	07/06/2019
MEDINA ALEJANDRA GABRIELA	22188299	619654	07/06/2019
VACAFLORE BURGOS, EDGARDO	17475277	619691	07/06/2019
VACAFLORE BURGOS EDGARDO	17475277	619692	07/06/2019
BARRIOS ZULEMA CAROLINA	23744155	619494	05/06/2019
LOPEZ, LUIS	11663534	619754	10/06/2019
LOPEZ LUIS	11663534	619755	10/06/2019
DIAZ, TERCITA ISABEL	17262822	619507	05/06/2019
DIAZ TERCITA ISABEL	17262822	619508	05/06/2019
ASIS, FERNANDO NICOLAS	17680836	619716	08/06/2019
ASIS FERNANDO NICOLAS	17680836	619717	08/06/2019
ALVAREZ, LEONOR MARIA	22677918	619580	06/06/2019
ALVAREZ LEONOR MARIA	22677918	619581	06/06/2019
LEDESMA, CLAUDIA EVANGELINA	21324747	614037	29/05/2019
LEDESMA CLAUDIA EVANGELINA	21324747	614038	29/05/2019

NOMBRE Y APELLIDO BENEFICIARIO	DNI NRO.	NRO OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
VEDIA, ROSA MARCELA	23985375	619765	10/06/2019
VEDIA ROSA MARCELA	23985375	619766	10/06/2019
PASTRANA, PATRICIA ARGENTINA	20389707	619779	10/06/2019
PASTRANA PATRICIA ARGENTINA	20389707	619780	10/06/2019
ARIAS ADRIANA ISABEL	20262320	619792	10/06/2019
DAVILA, MARCELO ORLANDO	23145123	619560	06/06/2019
DAVILA MARCELO ORLANDO	23145123	619561	06/06/2019
BRAVO, FERNANDA MARISEL	28063789	619649	07/06/2019
ABAN GRACIELA EDITH	30541622	619787	10/06/2019
FERREYRA DANIEL DOMINGO	16364527	619707	08/06/2019
LEIVA, MARIA DEL ROSARIO	26793346	619452	04/06/2019
LEIVA MARIA DEL ROSARIO	26793346	619453	04/06/2019
VEGA, MARIA ELVIRA	13849363	619600	06/06/2019
VEGA MARIA ELVIRA	13849363	619601	06/06/2019
CARDOZO PEDRO	16186616	619732	10/06/2019
SILVA, MARTA GRACIELA	16347218	619676	07/06/2019
SILVA MARTA GRACIELA	16347218	619677	07/06/2019
LOPEZ CLAUDIA ELISA	22050239	619473	04/06/2019
FARFAN ARMONIA CARLOS EUGENIO	20256809	619634	07/06/2019
AVILA, MARIO ERNESTO	16031704	619501	05/06/2019
AVILA MARIO ERNESTO	16031704	619502	05/06/2019
MOSCOSO, JUANA	16971683	619639	07/06/2019
MOSCOSO JUANA	16971683	619640	07/06/2019
MONTENEGRO TAPIA, JORGELINA	25067285	619530	05/06/2019
MONTENEGRO TAPIA JORGELINA	25067285	619531	05/06/2019
SALAS, MABEL GUADALUPE	18672134	619615	07/06/2019
SALAS MABEL GUADALUPE	18672134	619616	07/06/2019
PALOMINO, MARIO NELSON	14777965	613546	22/05/2019
PALOMINO MARIO NELSON	14777965	614379	03/06/2019
MAMANI VERONICA CECILIA	34972557	619694	07/06/2019
ABACHINO RAMON	13889551	619774	10/06/2019
BANDA, BLANCA NOEMI	16591772	619661	07/06/2019
BANDA BLANCA NOEMI	16591772	619662	07/06/2019
URZAGASTI, GUSTAVO JAVIER	22188519	619604	06/06/2019
URZAGASTI GUSTAVO JAVIER	22188519	619605	06/06/2019
GARZON, MARCELO ALEJANDRO	23430871	619756	10/06/2019
GARZON MARCELO ALEJANDRO	23430871	619757	10/06/2019
CHAUQUE, HILDA MABEL	26675552	619769	10/06/2019
CHAUQUE HILDA MABEL	26675552	619770	10/06/2019
IBARRA, JAVIER LEONARDO RUBEN	26450504	614358	03/06/2019
IBARRA JAVIER LEONARDO RUBEN	26450504	614359	03/06/2019
NIETO, MIRIAM NOEMI	16186440	619568	06/06/2019
NIETO MIRIAM NOEMI	16186440	619569	06/06/2019
ABALOS LUCIA LAURA	14628837	619687	07/06/2019
TOLABA GUSTAVO ADOLFO	22361735	614384	03/06/2019
CASTILLO, PABLO ARIEL GUSTAVO	20811130	619470	04/06/2019
CASTILLO PABLO ARIEL GUSTAVO	20811130	619471	04/06/2019
CABEZA DAVID ANTONIO	22538471	619759	10/06/2019
SEGUNDO, GERMAN ERMINDO	24930291	614352	03/06/2019
SEGUNDO GERMAN ERMINDO	24930291	614354	03/06/2019
PALOMINO MARIO NELSON	14777965	619520	05/06/2019
TINTE JAVIER ALBERTO	31036009	619575	06/06/2019
BRAVO FERNANDA MARISEL	28063789	619650	07/06/2019
HERRERA, MARCELA DEL CARMEN	17502714	613604	22/05/2019
HERRERA, MARCELA DEL CARMEN	17502714	614008	28/05/2019
SALVA MARTA JUANA	33257402	619455	04/06/2019
REYES, JORGE	17080492	619532	05/06/2019
REYES JORGE	17080492	619533	05/06/2019
TORREJON MONICA MARIA DEL VALLE	24324900	619597	06/06/2019

NOMBRE Y APELLIDO BENEFICIARIO	DNI NRO.	NRO OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
MENDEZ, DELICIA RAQUEL	24328068	619727	10/06/2019
MENDEZ DELICIA RAQUEL	24328068	619728	10/06/2019
ENTRAMBASAGUAS EDIT MARIELA	18430823	619701	08/06/2019
MARTINEZ, SABRINA MARIELA	31320887	614251	31/05/2019
MARTINEZ SABRINA MARIELA	31320887	614252	31/05/2019
MEDINA, LUCAS EZEQUIEL	28138670	614409	04/06/2019
MEDINA LUCAS EZEQUIEL	28138670	614410	04/06/2019
HILARIO, JOSE LUIS	25256890	619645	07/06/2019
HILARIO JOSE LUIS	25256890	619646	07/06/2019
ACOSTA RAFAEL SEBASTIAN	24816574	614311	01/06/2019
MAMANI MIGUEL ANGEL	18433853	614376	03/06/2019
VACA, HILDA DEL MILAGRO	14443394	614418	04/06/2019
VACA HILDA DEL MILAGRO	14443394	614419	04/06/2019
MAMANI, CLAUDIA RAQUEL	16780970	619542	05/06/2019
MAMANI CLAUDIA RAQUEL	16780970	619543	05/06/2019
FRIAS, DAVID GUSTAVO	14373925	619598	06/06/2019
FRIAS DAVID GUSTAVO	14373925	619599	06/06/2019
COLAZO, FERNANDA MARCELA	20574951	619622	07/06/2019
COLAZO FERNANDA MARCELA	20574951	619623	07/06/2019
FLORES, GRACIELA MIRTA	17651157	614373	03/06/2019
FLORES GRACIELA MIRTA	17651157	614374	03/06/2019
VALE, CARLOS ANTONIO	17220211	619688	07/06/2019
VALE CARLOS ANTONIO	17220211	619689	07/06/2019
CRUZ FABIANA SILVINA	18130785	619556	06/06/2019

GUSTAVO FABIAN VOLONTE
APODERADO

e. 28/06/2019 N° 44728/19 v. 28/06/2019

BANCO DE SAN JUAN S.A.

Buenos Aires, 21 de junio de 2019

Conforme lo establecen los artículos 1614, 1620 y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por SICOM S.A., con domicilio en calle Lamadrid 191, San Salvador de Jujuy, Provincia de Jujuy, cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del Código de Descuento de titularidad de la CIRCULO DE RETIRADOS Y PENSIONADOS DE LAS FUERZAS DE SEGURIDAD DE LA PROVINCIA DE JUJUY (CIRCULO), que por el Contrato de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 21 de JUNIO de 2019, suscripto entre SICOM S.A., CIRCULO y el BANCO DE SAN JUAN S.A. (BANCO), con domicilio en calle Cerrito 702 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, SICOM SA ha cedido en propiedad al BANCO, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

NOMBRE Y APELLIDO BENEFICIARIO	DNI NRO.	NRO OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
MAURIN OSCAR FERNANDO	20104473	613510	22/05/2019
CERRIZUELA, ANTONIO RAMON	20487059	613143	18/05/2019
CERRIZUELA ANTONIO RAMON	20487059	613144	18/05/2019
TOLAY, CECILIA NOELIA	28175742	613495	22/05/2019
TOLAY CECILIA NOELIA	28175742	613496	22/05/2019
MANSILLA, MARIANA SOLEDAD	29132601	612997	17/05/2019
FLORES, HILDA VANESA	26451855	613200	20/05/2019
FLORES HILDA VANESA	26451855	613201	20/05/2019
FERNANDEZ, NELSON ENRIQUE	33183577	613527	22/05/2019
FERNANDEZ NELSON ENRIQUE	33183577	613528	22/05/2019
MARIN, FRANCO ALEXIS GENARO	34725643	613472	21/05/2019
MARIN FRANCO ALEXIS GENARO	34725643	613473	21/05/2019
SEGUNDO, GABRIEL OMAR	29729714	613382	21/05/2019
SEGUNDO GABRIEL OMAR	29729714	613383	21/05/2019
SALAZAR, ROMINA VANESA	32159967	613262	20/05/2019
SALAZAR ROMINA VANESA	32159967	613263	20/05/2019

NOMBRE Y APELLIDO BENEFICIARIO	DNI NRO.	NRO OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
OROZCO, MARISEL YAMILA	32672182	611897	08/05/2019
CAYO, DARDO RAMON	21542023	613211	20/05/2019
CAYO DARDO RAMON	21542023	613212	20/05/2019
MORMINA GUSTAVO ALEJANDRO	18539452	613387	21/05/2019
SAGARDIA, JORGE RAFAEL	35555114	613537	22/05/2019
SAGARDIA JORGE RAFAEL	35555114	613538	22/05/2019
LOPEZ, FEDERICO SEBASTIAN	32001831	613226	20/05/2019
LOPEZ FEDERICO SEBASTIAN	32001831	613227	20/05/2019
DELGADO, CRISTIAN DARIO	32088133	613341	21/05/2019
DELGADO CRISTIAN DARIO	32088133	613342	21/05/2019
CUEVAS, GRACIELA ESTER	28205982	613447	21/05/2019
CUEVAS GRACIELA ESTER	28205982	613448	21/05/2019
GUTIERREZ, CARMEN LUCRECIA	28646126	613559	22/05/2019
GUTIERREZ CARMEN LUCRECIA	28646126	613560	22/05/2019
RAMOS, CLAUDIA SOLEDAD	32215731	604128	22/04/2019
CRUZ, ELBER ELBIO	32259597	613185	20/05/2019
CRUZ ELBER ELBIO	32259597	613186	20/05/2019
MOCOROA, LUCIA ALEJANDRA	21846016	613209	20/05/2019
MOCOROA LUCIA ALEJANDRA	21846016	613210	20/05/2019
CALIVAR, ALBERTO FABIO	27640190	613337	20/05/2019
CALIVAR ALBERTO FABIO	27640190	613338	20/05/2019
RODRIGUEZ, OSCAR EZEQUIEL	33667405	613204	20/05/2019
RODRIGUEZ OSCAR EZEQUIEL	33667405	613205	20/05/2019
AGUILAR, FRANCO MIGUEL	32210745	613179	20/05/2019
AGUILAR FRANCO MIGUEL	32210745	613180	20/05/2019
CISNEROS, MARCELO DANIEL	32629518	606040	02/05/2019
SEGUNDO, CARINA JUDITH	29978554	613365	21/05/2019
SEGUNDO CARINA JUDITH	29978554	613366	21/05/2019
VILLA, IVAN GUSTAVO	34865579	604555	25/04/2019
FERNANDEZ, ELIANA EVANGELINA	33656919	613223	20/05/2019
FERNANDEZ ELIANA EVANGELINA	33656919	613224	20/05/2019
VELAZQUEZ, JAVIER FERNANDO	31600024	611959	09/05/2019
CENTURION, MARCELO SEBASTIAN	29868849	613335	20/05/2019
CENTURION MARCELO SEBASTIAN	29868849	613336	20/05/2019
SOLIZ ROBERTO ALEJANDRO	25165993	613505	22/05/2019
AIMA, MONICA NATALIA	23581769	613578	22/05/2019
AIMA MONICA NATALIA	23581769	613579	22/05/2019
REBOLLO, LUIS ALFREDO	16781064	613391	21/05/2019
REBOLLO LUIS ALFREDO	16781064	613392	21/05/2019
CHAVARRIA, NELSON DIEGO	28227485	606114	03/05/2019
ZERPA, BRENDA MILENA	34674140	613432	21/05/2019
ZERPA BRENDA MILENA	34674140	613433	21/05/2019
GUTIERREZ, CRISTIAN MAXIMILIA NO	31470935	612352	13/05/2019
SIARES, MARCELO EDUARDO	27753146	604311	23/04/2019
BURGOS, JORGELINA EDITH	32453185	613468	21/05/2019
BURGOS JORGELINA EDITH	32453185	613469	21/05/2019
SOTO, JAIRO GASTON	32215750	613378	21/05/2019
SOTO JAIRO GASTON	32215750	613379	21/05/2019
SOLETTA, ITALO DANIEL	30283364	612262	13/05/2019
ROJAS, CESAR ALFREDO	23072107	606218	06/05/2019
LUNA, JORGE ALBERTO	29436936	613569	22/05/2019
LUNA JORGE ALBERTO	29436936	613570	22/05/2019
FLORES, WALTER HERNAN	37106813	612229	11/05/2019
IBAÑEZ, MARCOS ALBERTO	26253438	613408	21/05/2019
IBAÑEZ MARCOS ALBERTO	26253438	613409	21/05/2019
TEJERINA, JUDITH LORENA	28175680	611952	09/05/2019
CANAVIRE, ERNESTINA VERONICA	25458456	613425	21/05/2019
CANAVIRE ERNESTINA VERONICA	25458456	613426	21/05/2019
CHAILE, RAMON CANDELARIO	24031039	613532	22/05/2019

NOMBRE Y APELLIDO BENEFICIARIO	DNI NRO.	NRO OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
CHAILE RAMON CANDELARIO	24031039	613533	22/05/2019
VITANCOR, NADIA RAQUEL	34011426	613189	20/05/2019
QUINTANA, RAMON ANGEL	29260474	604355	24/04/2019
SAJAMA, MARCOS FEDERICO	27810720	612110	10/05/2019
ZALAZAR, ALDO JAVIER	29579289	613406	21/05/2019
ZALAZAR ALDO JAVIER	29579289	613407	21/05/2019

GUSTAVO FABIAN VOLONTE
APODERADO

e. 28/06/2019 N° 44748/19 v. 28/06/2019

COLVI S.A.

Por Esc. 364 del 29/06/2019 F° 923 Registro 2001 C.A.B.A., se desarrolló el Acta de Asamblea General Ordinaria del 29/06/19 que resolvió designar integrantes del directorio, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Marcelo Oscar Menini, CUIT 20-21438174-6; VICEPRESIDENTE: Rubén Eduardo Menini, CUIT 20-07724882-0, DIRECTOR SUPLENTE: Veronica Beatriz Menini, CUIT 27-22351576-8. Domicilio especial de los directores: Juncal 643, piso 4, depto "E" C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 364 de fecha 29/06/2019 Reg. N° 2001 Hernan Quinos - Matrícula: 4919 C.E.C.B.A.

e. 28/06/2019 N° 45964/19 v. 28/06/2019

CREW TECH S.A.

Por Asamblea del 12/1/17 se designó Presidente a Carlos M. Regente y Suplente a María L. Regente, ambos con Domicilio Especial en V. Gómez 3843 piso 4 "27" CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 12/01/2017
Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 28/06/2019 N° 45838/19 v. 28/06/2019

DAFI S.A.

Por Asamblea del 6/9/17 se designó Presidente a Oscar A. Albajari y Suplente a Jacqueline Albajari, ambos con Domicilio Especial en Uruguay 864 piso 7 "705" CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 06/09/2017
Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 28/06/2019 N° 45839/19 v. 28/06/2019

DENTAL CENTER S.A.

Se hace saber que en la escritura número 113 del 23/05/2019, folio 340 del Registro 1207 de Capital Federal a cargo del Escribano Juan Martín Bouquet Roldán se transcribieron las siguientes Actas: a) Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria unánime n° 18 de fecha 31/07/2017 que resolvió fijar en 3 el número de directores titulares y eligió Directorio por 3 ejercicios, quedando el mismo integrado así: Presidente: Carlos Alberto Donaire; Alicia Andrea Lucarini y Carlos Donaire (h); Director Suplente: Gabriela Andrea Donaire, todos los miembros elegidos aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en Huergo 210, Piso 8° departamento "A", C.A.B.A.; y b) Acta de Directorio número 106 de fecha 09/08/2018, en la cual se resolvió trasladar la sede social a Huergo 210, Piso 8°, departamento "A", C.A.B.A.- Juan Martín Bouquet, autorizado en Esc. N° 113 del 23/05/2019.-
Juan Martin Bouquet Roldan - Matrícula: 2593 C.E.C.B.A.

e. 28/06/2019 N° 45853/19 v. 28/06/2019

DESARROLLO LOS CAUQUENES S.A.

TI 11234/19SE RECTIFICA AVISO DE FECHA 25/2/2019. PRESIDENTE: ALBERTO JOSE VAZQUEZ;;DIRECTOR SUPLENTE: MONICA EMA PEREZ ANDERSEN Autorizado según instrumento público Esc. N° 407 de fecha 06/12/2018 Reg. N° 276
AGUSTIN PATRICIO MACKINLAY - T°: 127 F°: 230 C.P.A.C.F.

e. 28/06/2019 N° 45897/19 v. 28/06/2019

DESCARTABLES NOCHISIMO S.A.

Asamblea Extraordinaria, 19/6/19, vencidos los mandatos: Estela del Huerto Romero, DNI11856708, Dora Hilda González, DNI 6708455; Javier Luis Silvestri, DNI 29952344, Rebeca Borsuk, DNI 93510039; designa directorio así: Presidente: Estela del Huerto Romero; Vicepresidente: Dora Hilda González; Director Titular: Javier Luis Silvestri; Director Suplente: Lautaro Nazareno Silvestri, DNI 39885793, todos domicilio especial: La Pampa 2875, Piso 2° Oficina "M", Caba; pasan sede a La Pampa 2875 Piso 2° Oficina "M",Caba.-
Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA EXTRAORDINARIA de fecha 19/06/2019
Rafael SALAVE - T°: 114 F°: 344 C.P.A.C.F.

e. 28/06/2019 N° 45940/19 v. 28/06/2019

DIAVELA S.A.

Se hace saber que por vencimiento de sus mandatos, por Asamblea General Ordinaria del 6/5/2019 fueron reelegidos: José Osvaldo Rizzo (D.N.I. 4.267.568) como Presidente y Director Titular y José Ezequiel Rizzo (D.N.I. 21.765.193) como Director Suplente, quienes aceptaron sus respectivos cargos y constituyeron domicilio especial en Lima 1125, piso 15 dto. "A", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 06/05/2019
JUAN AUGUSTO BUSSOLINI MIGUEZ - T°: 63 F°: 675 C.P.A.C.F.

e. 28/06/2019 N° 45941/19 v. 28/06/2019

ESTUDIO FIDUNION S.A.

Acto privado: 26/6/19. Acta: 18/6/19. Cesacion de: Pte: Sergio A. Di Fonzo y Suplente: Flavio M. Di Fonzo. Se designo: Pte: Sergio A. Di Fonzo y Suplente: Jorge R. Robledo, ambos con domicilio especial en Montevideo 418, 11° piso, CABA. Autorizado por asamblea 18/6/19
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 28/06/2019 N° 45866/19 v. 28/06/2019

FLOWMETEK S.A.

Por Asamblea unánime del 15/02/2019, se designó: Director Titular-Presidente a Gerardo Luis Pistachi, DNI 29.316.745, y Director Suplente a Esteban Vital Pistachi, DNI N° 32.677.991. Ambos con domicilio Especial en Av Rivadavia 6437 piso 1° "4", CABA; y por Asamblea unánime del 15/4/2019 se modificó el domicilio de la sede social de calle Echeverría N° 2576 Local 6, Belgrano, CABA, estableciendo el Actual en Avenida Rivadavia 6437 piso 1° departamento "4", CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 17 de fecha 16/05/2019 Reg. N° 770
Daniela Matar - T°: 124 F°: 964 C.P.A.C.F.

e. 28/06/2019 N° 45852/19 v. 28/06/2019

GRUPO FEMAR S.A.

Por Acta Asamblea Ordinaria 16/10/18, es reelecto el mismo directorio por 3 años: presidente Guarino Fernando Domingo DNI 20.217.584 domicilio real y constituido en Larrea 3796, localidad de Lomas del Mirador partido de La Matanza, Bs. As. y director suplente Guarino Marcelo Nicolas DNI 20.217.583, con domicilio real y constituido en Larrea 26, localidad de Ramos Mejia, partido de La Matanza, Bs. As. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 16/10/2018
VANINA CORAL SOSA - T°: 323 F°: 22 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 28/06/2019 N° 45902/19 v. 28/06/2019

HABITAD PROYECT S.R.L.

Por escritura 141 del 24/6/2019, Reg. 1180, Cap. Fed Miguel Sergio Bekerman renunció al cargo de gerente, y se designó como gerente al señor Hector Hugo Pereyra, DNI 17.761.603, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la calle Alfredo Bufano 1125 Piso 1 Departamento "A" CABA.
Autorizado según instrumento público Esc. N° 141 de fecha 24/06/2019 Reg. N° 1180
Natalia Kent - Matrícula: 4812 C.E.C.B.A.

e. 28/06/2019 N° 45868/19 v. 28/06/2019

INTERMODAL TANK TRANSPORT ARGENTINA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 06.04.18 y por Asamblea General Ordinaria Unánime Autoconvocada del 14.06.19 se designó Directorio con mandato hasta la Asamblea que apruebe el balance cerrado con fecha 31.12.20. El mismo queda conformado de la siguiente manera: Presidente: Natalia Salaberry; Director Suplente: Lucila Vanesa Tennant, todos ellos con domicilio especial en Paraguay 880, Piso 8° Of. 58, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 14/06/2019
Marcos Patricio Herrmann - T°: 112 F°: 387 C.P.A.C.F.

e. 28/06/2019 N° 45880/19 v. 28/06/2019

LA NONA S.A. INDUSTRIAL COMERCIAL Y AGROPECUARIA

Por acta del 18/4/18 por vencimiento de mandatos de Presidente Ramón Enrique Funes, Vicepresidente Julia Carolina María Stringa, Síndico Titular Marcela Rut Zapolanski y Síndico Suplente Osvaldo Szwarc, se eligieron y aceptaron cargos Presidente Ramón Enrique Funes, Vicepresidente Luisa Raquel Fainstein, Síndico Titular Marcela Rut Zapolanski y Síndico Suplente Osvaldo Szwarc. Domicilio especial directores y síndicos José Pedro Varela 3139 departamento 7 CABA. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 13/06/2019
Alexis Morenfeld - T°: 117 F°: 393 C.P.A.C.F.

e. 28/06/2019 N° 45908/19 v. 28/06/2019

LA VECINAL DE MATANZA S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL DE MICROOMNIBUS

Por Asamblea del 30/04/2019 se designó Presidente: José Iraci Sareri; Vicepresidente: Antonio Castro Lago; Directores titulares: Daniel Alberto Dieguez, Sebastián Emilio Castro y Miguel Iraci Sareri; Directores suplentes: José Luis Bouza y Alejandro Adrián Castro. Todos fijan domicilio especial en Av. Eva Perón 7.061 CABA. Todos aceptan cargos en Asamblea del 30/04/2019. Autorizado por instrumento privado. Acta de Asamblea 30/04/2019.

Olga lidia González (T 10- F 198 C.P.A.C.F.)

Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 30/04/2019

Olga Lidia Gonzalez - T°: 10 F°: 198 C.P.A.C.F.

e. 28/06/2019 N° 45879/19 v. 28/06/2019

LATITUD 45 PETROLEO Y GAS S.A.

Se hace saber por un día que, por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 15 del 3/4/2019 y Acta de Directorio N° 48 del 3/4/2019, se aprobó por unanimidad la designación y distribución de cargos, respectivamente, de los integrantes del Directorio, por un ejercicio: Gaspar Vicente Melia (Presidente) Claudia María Hortt (Director Titular) y Carlos Roberto Chiesa (Director Suplente). Todos los Directores constituyen domicilio en la calle Roque Sáenz Peña 1116 piso 9° A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. No hay Directores salientes. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 03/04/2019

Paola Lorena Rolotti - T°: 69 F°: 544 C.P.A.C.F.

e. 28/06/2019 N° 45890/19 v. 28/06/2019

LEPUHUE S.A.

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 26/9/2018 se reeligió el Directorio: Presidente: Omar Daniel CHAPERO. Director Suplente: Lucas CHAPERO. Los directores aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Tucumán 1506, 3° Piso, Oficina 305, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 170 de fecha 18/06/2019 Reg. N° 5 MARTIN FELIPE PARLATORE SIRITTO - Notario - Nro. Carnet: 6117 Registro: 63005 Adscripto

e. 28/06/2019 N° 45933/19 v. 28/06/2019

LLACAN S.R.L.

Por resolución de Gerencia de fecha 25/06/2019 se fija nueva sede social en la calle Echeverría 3280, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 25/06/2019

Carlos Javier Portela - T°: 113 F°: 277 C.P.A.C.F.

e. 28/06/2019 N° 45850/19 v. 28/06/2019

LOGISTICA LUGANO S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria 16/12/16 designación directorio por vencimiento de mandato presidente LEANDRO ROMAN NUÑEZ, DNI N° 29.564.455, CUIT N° 23-29564455-9, domicilio real y especial Zinny N° 4965, Gregorio de Laferrere, La Matanza, Bs. As., fecha de nacimiento 01/06/82, argentino, empresario, director suplente Gustavo Javier Matuk, DNI N° 18.205.214, domicilio real y especial Coronel Dupuy 4884, Campos de Echeverría, Lote 194, Canning, Bs.As. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 16/12/2016
VANINA CORAL SOSA - T°: 323 F°: 22 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 28/06/2019 N° 45903/19 v. 28/06/2019

OLAVARRIA S.A.

Por Actas de Asamblea General Ordinaria N°53, de Directorio N°200, de fechas 26/04/2019 y 30/04/2019, respectivamente; y escritura N° 109, del 21/06/2019, F° 438 Reg.Not. 502, CABA; "OLAVARRIA SOCIEDAD ANÓNIMA"; DESIGNA nuevo Directorio por 2 años: Presidente: Susana Marta VILLANUEVA de AZZI.- Vicepresidente: María Susana AZZI.- Director Titular: Raúl Alejandro IRIARTE; aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en Viamonte 494, 7°p.,CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 109 de fecha 21/06/2019 Reg. N° 502
Javier Horacio Saa Avellaneda - Matrícula: 3121 C.E.C.B.A.

e. 28/06/2019 N° 45932/19 v. 28/06/2019

PARADOR NORTE S.A.

Comunica a los señores accionistas de Parador Norte S.A. que en la Asamblea Ordinaria celebrada el 14-03-2019, se aprobó el pago de dividendos, en efectivo, estando los mismos a disposición de los accionistas en forma inmediata, exigiendo como condición que comuniquen con 48 hs. de antelación a la Sede Social de la firma calle Ayacucho 1452 4° Piso "D" C.A.B.A. informando el día y hora que pasara a retirar la suma que le corresponda de acuerdo a su tenencia accionaria en la empresa.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 15/3/2019 carlos de cillis - Presidente

e. 28/06/2019 N° 45910/19 v. 28/06/2019

S.O.S. (SISTEMA OPERATIVO DE SERVICIOS) S.A.

"S.O.S. (Sistema Operativo de Servicios) S.A." Por escritura 213 folio 499 del 13/06/2019 Registro 1662, se transcribió acta de asamblea ordinaria unánime del 15/01/19 donde: 1) Eligieron autoridades, distribuyeron y aceptaron cargos: Presidente FABIAN MAZZOLETTI y Director Suplente MARIA LAURA PAPPAIANI. 2) Cambio de sede a Pasaje Catania 5664, Planta Alta, Depto. 3, CABA, donde directores establecen domicilio especial.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 213 de fecha 13/06/2019 Reg. N° 1662
Georgina Carla Parrotta - Matrícula: 5428 C.E.C.B.A.

e. 28/06/2019 N° 45867/19 v. 28/06/2019

SILGAR S.R.L.

Por acta de reunión de socios unánime del 24/06/2019 se resolvió cambiar la sede social a SARAZA 645 CABA. Los gerentes Marcelo Silvestrin y Mariano Ariel Lombardi constituyen domicilio en la nueva sede social. Autorizado según instrumento privado nota de fecha 24/06/2019
VANINA ANABEL CUESTA - Matrícula: 5444 C.E.C.B.A.

e. 28/06/2019 N° 45944/19 v. 28/06/2019

SOCIEDAD DE INVERSIONES DIQUE 4 S.A.

Edicto complementario del publicado el 24/05/19, ID N° 36223/19. Por Asamblea del 12/11/18 se designó a Luis Emilio Battocchio como Director Suplente. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 12/11/2018

MARIA PAULA TORRILLO - T°: 104 F°: 689 C.P.A.C.F.

e. 28/06/2019 N° 45963/19 v. 28/06/2019

SPARK F S.A.

Por Asamblea del 27/03/2019 se resolvió por unanimidad fijar el Directorio en un Director Titular y un Director Suplente, designando a Eduardo Jorge Flehner como Director Titular y Presidente y a Ezequiel Flehner como Director Suplente, ambos con domicilio especial constituido en Castillo 1366, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/03/2019

Tamara Novakovich - T°: 92 F°: 475 C.P.A.C.F.

e. 28/06/2019 N° 45916/19 v. 28/06/2019

STAFF GROUP S.A.

Por Acta de Asamblea del 15/05/2019 se resuelve designar PRESIDENTE: ENRIQUE JUAN JOSE ROGER, DNI 8.104.970; VICEPRESIDENTE: ROBERTO NAZARENO GIUNCHETTI, DNI 4.449.571; y DIRECTOR SUPLENTE: SERGIO EDMUNDO ZAYAT, DNI 14.408.627; todos denuncian domicilio real y especial en TACUARI 439, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 15/05/2019.

Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 28/06/2019 N° 45878/19 v. 28/06/2019

STANDARD CHARTERED BANK (OFICINA DE REPRESENTACIÓN)

Por Resolución Social del 11/6/2018 la Casa Matriz resolvió designar como representante legal al Sr. Alejandro Francisco Montero Bustamante por un plazo de 5 años, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 855, Piso 32°, CABA. Autorizado según instrumento privado Resolución Social de fecha 11/06/2018

gonzalo alfredo gandara - T°: 126 F°: 509 C.P.A.C.F.

e. 28/06/2019 N° 45923/19 v. 28/06/2019

SW DESARROLLOS DEPORTIVOS S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 15-05-2017. Se designa Directorio: PRESIDENTE: Roberto Carlos Capece; y DIRECTOR SUPLENTE: Martín Emmanuel Sierra; ambos con domicilio especial en Rosario Vera Peñaloza 599, esquina Juana Manso, Complejo Zency, Torre Zafiro, piso 1° Sector D, departamento 1, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 15/05/2017

Agustina Segat - T°: 113 F°: 929 C.P.A.C.F.

e. 28/06/2019 N° 45914/19 v. 28/06/2019

T&IT S.R.L.

Por el presente se rectifica el edicto N° 23540/17 del 17/04/2017 por cuanto los gerentes constituyeron domicilio especial en Sánchez de Loria 1139, piso 1, departamento C, CABA y no como fuera publicado Autorizado según instrumento privado instrumento privado de fecha 19/10/2016

Ignacio Arzac - Matrícula: 5597 C.E.C.B.A.

e. 28/06/2019 N° 45955/19 v. 28/06/2019

VICTORIA PLAZA S.A.

Por Asamblea del 22/4/19 se designó Presidente a Lorena G. Maturana y Suplente a Micaela A. Vallejos, ambos con Domicilio Especial en Av. Alvarez Jonte 2902 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 22/04/2019

Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 28/06/2019 N° 45840/19 v. 28/06/2019

WI.MO.SOL S.R.L.

Escritura del 25/06/19, Carlos Emanuel CHAGAS, renuncia al cargo de Gerente y se ratifica en el cargo de gerente a Carlos Alberto CHAGAS. Autorizado según instrumento público Esc. N° 122 de fecha 25/06/2019 Reg. N° 748 Gabriela Patricia Kirzner - Matrícula: 4912 C.E.C.B.A.

e. 28/06/2019 N° 45856/19 v. 28/06/2019

REMATES COMERCIALES**NUEVOS**

EDICTO. El Martillero Miguel A. M. Soaje, comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y conforme lo dispone el art. 57 y concordantes de la ley 24.441, el 5 de Julio de 2019 las 14 horas, en el Salón de Talcahuano 479 de CABA, subastará el inmueble ubicado en la Ciudad de General Pacheco, Partido de Tigre de la Pcia. de Buenos Aires, sito en Avda. de los Constituyentes 876/78, N. C.: C III, S M, M 37, P 3, en el estado en que se encuentra y que se exhibirá al público los días 3 y 4 de Julio de 10 a 12 horas. La actuación judicial es: "CARDILLO, José Alberto c/MARTINEZ, Vicente A. s/EJECUCION ESPECIAL LEY 24.441", Exp. 45.858/17, en trámite por ante el Juzgado de 1ra Inst. en lo Civil N°15, Secretaría única sito en Talcahuano 490, 6to piso de CABA. Que adeuda: Municipalidad \$ 88.895,90 al 16/4/19 (fs. 75/78), AYSA \$ 16.470.54 al 14/4/19 (fs. 100/1). Respecto de ARBA al no haber contestado el requerimiento en termino, el bien sale a venta como libre de deuda. Del acta notarial de fs. 37 y 81, surge que se encuentra ocupado por el demandado Vicente Alfredo Martínez y su hijo Fernando Martínez los que fueron intimados a desocupar el inmueble en el plazo de 10 días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Encontrándose ordenado y librado el mandamiento de lanzamiento con fecha 28/10/18 en la causa 34.195/18 en trámite ante el Civil Comercial 5 de San Isidro. Ahí se constata que el estado físico del inmueble, el que se encuentra regular estado de conservación y se compone de living, dos dormitorios, cocina y baño, patio y fondo con construcciones precarias. Del acta de fs. 81, surge que el acta de fs. 37 corresponde a la planta alta. En la planta baja, a su ingreso, se compone de un espacio guardacoches donde se encuentra la escalera que da acceso a la planta alta, seguido de un patio techado y en su fondo se hallan construcciones precarias que se componen de un espacio guardacoches y una construcción con cocina, living, una habitación techada y dos habitaciones sin techo. En su frente se encuentra un local a la calle con el nombre "Autorradio Naucar". El lote mide 10mts de frente por 46,40 metros de fondo. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE U\$S 58.729,37 SEÑA 30%, COMISION 3% + IVA y SELLADO DE LEY, (art. 58 de la ley citada). Se hace saber que para el supuesto de fracasar la subasta con esta base por falta de postores, seguidamente se efectuará otro remate con la base reducida un 25%, la de U\$S 44.047,03, y si tampoco existieran postores, seguidamente saldrá a la venta sin base (art. 61 misma ley). El saldo de precio deberá ser integrado dentro del quinto día de efectuado el remate en el domicilio que se le hará saber en el acto de la subasta, quien lo pondrá en posesión del inmueble, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con pérdida de las sumas abonadas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. No procede la compra en comisión. BUENOS AIRES, Junio 26 de 2019. Miguel Alfredo Maria Soaje - Matrícula: 2051.G.J.

e. 28/06/2019 N° 45851/19 v. 02/07/2019

¡EL BOLETÍN OFICIAL SE RENOVÓ!

CONOCÉ LA NUEVA WEB Y APP

+ ÁGIL + MODERNA + SERVICIOS

www.boletinoficial.gov.ar

BOLETÍN OFICIAL de la República Argentina

EDICTOS JUDICIALES**CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS****NUEVOS****JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 31
SECRETARÍA NRO. 119**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional n° 31, Secretaría n° 119, sito en Talcahuano 550, 3° piso, oficina 3115 C.A.B.A., a los 25 días de junio de 2019, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente, a JUAN VELASQUEZ O JESUS JOSE FRANCO para que comparezca a la sede Juzgado a fin de prestar declaración indagatoria dentro del tercer día de notificado, en el marco de la causa n° 71.232/2018 en orden al delito de robo en grado de tentativa.-

Marcos Andrés Fernández Juez - Natalia Le Pera Secretaria

e. 28/06/2019 N° 45836/19 v. 04/07/2019

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31
SECRETARÍA NRO. 61**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 31 a cargo de la Dra. Vivian Cecilia Fernández Garello de Dieuzeide, Secretaría 61 de la Dra. Aimara Di Nardo, sito en calle Montevideo 546 piso 7 de la CABA, hace saber en los autos caratulados "LOPEZ, MIGUEL ANGEL S/CONCURSO PREVENTIVO", Exp. COM 11438/2019 que, el 10 de junio de 2019 se decretó la apertura del concurso preventivo del señor MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ, DNI 12.459.371, CUIT: 23124593719, con domicilio en Sargento Cabral 830, piso 11, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se hace saber a los señores acreedores que se ha fijado el 2 de setiembre de 2019 como fecha hasta la cual deberán presentar las peticiones de verificación de créditos, el 16 de setiembre de 2019 como fecha hasta la cual se podrán impugnar las insinuaciones, y el 30 de setiembre de 2019 como plazo para contestarlas, también ante la Sindicatura. El informe individual (art. 35 LCQ) deberá ser presentado el 15 de octubre de 2019, y la resolución prevista por el art. 36 LCQ será dictada el 29 de octubre de 2019. El informe general (art. 39 LCQ) deberá ser evacuado el 27 de noviembre de 2019. La audiencia informativa se celebrará el 5 de agosto de 2020 a las 10 horas en la sala de audiencias del juzgado. El período de exclusividad se clausurará el 12 de agosto de 2020. Síndico: Dr. Raúl Diego Reboiras, con domicilio en Av. San Martín 6964, PB Of: "A" de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Horario de atención: lunes a viernes de 9 a 17 horas.- Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina.- Buenos Aires, 19 de junio de 2019.- AIMARA DI NARDO SECRETARIA VIVIAN FERNANDEZ GARELLO DE DIEUZEIDE Juez - AIMARA DI NARDO SECRETARIA

e. 28/06/2019 N° 43995/19 v. 04/07/2019

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21
SECRETARÍA NRO. 41**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. German Paez Castañeda, Secretaría N° 41 a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en Marcelo T. De Alvear 1840 Piso 3, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires comunica por UN (1) día que con fecha 17 de abril 2019 en los autos caratulados "SIRAK S.A. s/ concurso preventivo" (COM 116581/2001) se tuvo por cumplido el acuerdo homologado y por finalizado el concurso preventivo de SIRAK S.A CUIT 33-50143807-9. Buenos Aires, 6 de junio de 2019. German Paez Castañeda Juez - Andrea Rey Secretaria

e. 28/06/2019 N° 40275/19 v. 28/06/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22
SECRETARÍA NRO. 43

El Juzg. Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial n° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría n° 43, a mi cargo, sito en la Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, CABA, COMUNICA que, en los autos RIGECIN LABS S.A.C.I.F.I. s/ CONCURSO PREVENTIVO (Expte. 31247/2018), se modificó el plazo de verificación de créditos ante el síndico, fijándose el mismo para el 16 DE AGOSTO DE 2019. Publíquese en el BOLETÍN OFICIAL DE LA NACIÓN por cinco días. Buenos Aires, 24 de junio 2019. MARGARITA R. BRAGA Juez - MARIANA MACEDO ALBORNOZ SECRETARIA
e. 28/06/2019 N° 44727/19 v. 04/07/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 12
SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 12, a cargo de la Dra. Maria Elisa Arias, Secretaria única a cargo del Dr. Patricio Laberne, sito en Lavalle 1212, piso 1, CABA, en los autos caratulados "CABRERA MABEL ALEJANDRA S/ ADOPCION", expte Nro. 42177/2018, ordena la publicacion de edictos en el Boeltin Oficial una vez por mes durante dos meses a fin de poner en conocimiento que MABEL ALEJANDRA CABRERA, DNI 36.891.065, solicita cambiar su nombre por el de MABEL ALEJANDRA CABRERA GOMEZ, haciéndose saber que se podrá formular oposición dentro de los quince días de la última publicación.- Publíquese en la forma ordenada en el Boletín Oficial.- Buenos Aires, 8 de mayo de 2019. fdo: PATRICIO MARTIN LABERNE. SECRETARIO MARIA ELISA ARIAS Juez - PATRICIO MARTIN LABERNE SECRETARIO

e. 28/06/2019 N° 37249/19 v. 28/06/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 106
SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 106 a cargo de la Dra. Celia E. Giordanino, Secretaría Unica a cargo del Dr. Francisco de Igarzabal, con asiento en la calle Lavalle 1212, piso 1°, Capital Federal, en autos "Faundez Carrasco, Carlos Eduardo Victor s/ Informacion Sumaria" (Expte n° 16.625/2018), comunica que el Sr. Carlos Eduardo Victor Faundez Carrasco solicita la supresion de sus apellidos y que sean sustituidos por el de "Kleinlein". La presente publicacion ha sido ordenada en virtud de lo indicado por el art. 70 del CCyCN.

Publiquese una vez por mes en el lapso de dos meses.

Celia E. Giordanino Juez - Francisco de Igarzabal Secretario Celia Giordanino Juez - Francisco de Igarzabal Secretario

e. 28/06/2019 N° 35497/19 v. 28/06/2019

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	MONICA BOBBIO	19/06/2019	URSO ANGELA	43826/19
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	26/06/2019	MARCELO VICTOR RONDINA	45536/19
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	25/06/2019	ZUKLIN ESTANISLAO ANTONIO	45317/19
17	UNICA	MARIEL GIL	25/06/2019	JOSE LUIS DALTO	45223/19
19	UNICA	RODRIGO GASTON SILVA	26/06/2019	ZENOBIO SUSANA ALICIA, ZENOBIO SALVADOR Y REISING SUSANA	45769/19
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	21/06/2019	SAAL PAULINA	44588/19
31	UNICA	LAURA BEATRIZ FRONTERA	25/06/2019	EVA MORENO	45194/19
33	UNICA	MARIA JOSE REMUÑAN DE ELIZALDE	24/06/2019	TERLIZZI FRANCISCO LUIS	44816/19

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
47	UNICA	GONZALO MARIO YAÑEZ	26/06/2019	MARIA JOSEFA VILABOA	45551/19
49	UNICA	ANDREA MARIA DI TULLIO	24/06/2019	NEME NORMA MONICA Y TERCIANA NORBERTO VICENTE	44751/19
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	19/06/2019	RAMONA ROSA LEGUIZAMON	43867/19
50	UNICA	EDUARDO WRIGHT	26/06/2019	MARIA ELENA FERREYRA	45605/19
52	UNICA	DIEGO P. OHRNIALIAN	25/06/2019	CATTANEO CARLOS RICARDO	45122/19
52	UNICA	DIEGO P. OHRNIALIAN	25/06/2019	SCOPESI ELBA	45124/19
54	UNICA	FABIANA SALGADO	25/06/2019	JUAN CARLOS ESPOSITO	45095/19
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	25/06/2019	MARGARITA MARÍA FERNANDEZ	45109/19
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	25/06/2019	JUAN SALOMON JUSIM; CLARA BURSZTYN Y CLAUDIO GABRIEL JUSIM	45111/19
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	26/06/2019	ELEONORA RUT KAPLAN	45671/19
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	24/05/2019	JARALAMBOS TSANGARIS, EBRIDIGUI ZARPAS Y LIBERTAD TSANGARIS	36859/19
73	UNICA	MARIELA JUAREZ	31/05/2019	SCHELL ROSA	38606/19
73	UNICA	MARIELA JUAREZ	07/06/2019	LYDIA ESTHER CRECENTE	40707/19
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	10/06/2019	HONORIA BERMUDEZ	41582/19
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	16/05/2019	LOVATO LUIS	34105/19
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	19/06/2019	IVAN ANDRES FERNANDEZ	44041/19
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	21/06/2019	DELIA NAY FAVA	44214/19
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	07/05/2019	DORA ESTHER SAGGIORO	30953/19
96	UNICA	MARIANO CORTESI	24/06/2019	CASTAGNA VILLAMIL NORBERTO ANTONIO	44704/19
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	23/08/2018	BENEDETTI MARIA PAULA	61568/18
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	25/06/2019	ROMERO MANUEL Y VETRINO ELVIRA	45336/19
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	12/06/2019	JOSEFINA GIANGRASSO	42045/19
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	04/06/2019	ALANIZ EMILIO	39427/19
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	21/06/2019	GUILLERMO FESER	44307/19
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	18/06/2019	ARCADIO TEJEDA	43342/19
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	24/06/2019	PATRICIA ARGENTINA ARZANI	45020/19

e. 28/06/2019 N° 4496 v. 28/06/2019

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 SECRETARÍA NRO. 17

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P: 4°, C.A.B.A., comunica por 2 días en los autos: "PLAN ROMBO S.A. de Ahorro P/F Determinados C/ GOÑI, VANESA RITA S/ Ejecución Prendaria", (Expte. N° 19807/2017) que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) el 5 de julio a las 11.15 hs. en PUNTO, en la calle Jean Jaurès 545, C.A.B.A., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor Marca RENAULT, Tipo: PICK-UP CABINA DOBLE Modelo: DUSTER OROCH DYNAMIQUE 1.6. AÑO: 2016. Motor Marca: RENAULT N° K4M2842QO76048. Chasis Marca: RENAULT N° 93Y9SR095HJ522182. DOMINIO N° AA609EW. BASE: \$ 200.000. Señal 30% Comisión 10% + IVA Arancel de subasta 0,25% Al contado y al mejor postor que deberá abonarse en el acto del remate. Se deja constancia conforme a constancias de autos el vehículo no tributa I.V.A. sobre el precio de venta El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires -Sucursal Tribunales- y a la orden de este juzgado, en cuenta que se abrirá al efecto -dentro del plazo de cinco días- de aprobado el remate sin necesidad de notificación ni requerimiento previo al adquirente y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (cfr. art. 584 del Código Procesal). La adjudicación y extensión del respectivo instrumento deberá recaer en la persona que efectivamente realice la mejor oferta. La posesión e inscripción se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. El bien se rematará en el estado en que se encuentra, señalándose que, habiéndoselo exhibido adecuadamente, no se admitirán reclamos de ningún tipo respecto del estado, medidas, condiciones, características, usos, marcas, modelos, numeraciones y series. El comprador del vehículo deberá asumir, al margen del precio de venta, los gastos de traslado del mismo, el que deberá concretarse en un plazo perentorio de diez días, bajo apercibimiento de incluir el rodado en sucesivas ventas, excluir la posibilidad de la compra en comisión y la cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa y el otorgamiento de poderes especiales irrevocables a favor de terceros para la posesión, escrituración, cesión, adquisición y/o venta del bien. Asimismo y para el caso que quien realice la última oferta lo haga en representación de un tercero deberá acreditar tal calidad con poder especial (cfr. art. 1881 inc. 7° del Código Civil) y exhibir el respectivo instrumento en

ese mismo momento bajo apercibimiento de continuar con el acto de subasta y en su caso hacerlo responsable de los eventuales perjuicios que pudiera haber ocasionado su accionar. Adeuda por patentes impagas: \$ 15.202,26 al 31/10/2018 (fs. 75) las que estarán a cargo del comprador. Exhibición: se llevará a cabo el día 4 de julio de 2019, en el horario de 10 a 13 hs. en el depósito sito en la Ruta Central Atucha s/n (2806), Terminal Portuaria Delta Dock, Lima, Pdo. de Zárate, Prov. de Buenos Aires .Cuil del demandado N° 27-29583060-9. Buenos Aires, a los 28 días del mes de Mayo de 2019.

Paula María Hualde Juez - Claudio Marjanovic Telebak Secretario

e. 28/06/2019 N° 37918/19 v. 01/07/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 SECRETARÍA NRO. 160

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial N° 16, Sec.N° 160, sito en Av. Callao 635 P.B.,C.A.B.A., comunica por 2 días en autos: “PLAN ROMBO S.A. de Ahorro P/F Determinados C/ PAREDEZ BERNARDO Y OTRO S/ Ejecución Prendaria Reservado”, (Expte. N° 55337/2003), que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) el 5 de julio de 2019 a las 11 hs. EN PUNTO- en Jean Jaures 545, C.A.B.A., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: Un automotor Marca RENAULT, Tipo SEDAN 4 PUERTAS, Modelo CLIO RN 1.6 16V, Año 2000, Motor Marca RENAULT N° K4MK740Q002341, CHasis marca RENAULT N° 93YLB1J151J170151, DOMINIO DMC 680. BASE: \$ 30.000. Comisión: 10% + IVA. Arancel CSJN: 0,25%. Al contado, mejor postor y en dinero efectivo. Adeuda por patentes impagas: \$ 23.224,10 + \$ 18.469,18, total \$ 41.693,28 al 03/06/2019 (fs. 321/325). Las deudas que registrare el automotor devengados hasta la fecha de toma de posesión serán solventadas con los fondos provenientes de la subasta, excepto que los fondos que se obtengan en el remate, no alcancen para hacer frente a ellas, por lo que el excedente quedará a cargo del comprador. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador (debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente en boleta separada). QUEDA PROHIBIDA LA COMPRA EN COMISION ASI COMO LA ULTERIOR CESION DEL BOLETO QUE SE EXTIENDA. NOCIMIENTO DE AUTOS: Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, del decreto de subasta y de las resoluciones dictadas y que se dicten en relación a la subasta decretada. Exhibición: el 4 de julio de 10 a 13 hs.en el depósito sito en la Ruta Central Atucha s/n (2806), Terminal Portuaria Delta Dock, Lima, Pdo. de Zárate, Prov. de Buenos Aires .CUIL. del demandado 20-13388938-9. En Buenos Aires, a los del mes de junio de 2019. MARIA VIRGINIA VILLARROEL Juez - DIEGO RICARDO RUIZ SECRETARIO INTERINO

e. 28/06/2019 N° 42478/19 v. 01/07/2019

¡NOS RENOVAMOS!
CONOCÉ LAS HERRAMIENTAS QUE TE BRINDA
LA NUEVA WEB Y APP DEL BOLETÍN OFICIAL

 www.boletinoficial.gov.ar  

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ADMINISTRADORA CLUB DE CAMPO SAN PATRICIO S.A.

convocatoria a asamblea general ordinaria, en 1° y 2° convocatoria, a celebrarse el Viernes 12/7/19 15hs, en el Savoy Hotel sito en la calle Callao 181 de C.A.B.A., para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1) Consideración de la presidencia de la Asamblea. 2) Elección de dos accionistas para firmar el acta. 3) Consideración de los documentos prescriptos en el Art. 234 Inc. 1° de la Ley 19550 y sus modificatorias, correspondientes al Ejercicio Económico N° 20 cerrado el 31 de Marzo de 2019. 4) Consideración de la actuación del Directorio y sus honorarios por encima del tope establecido en la Ley 19550 y modificatorias. 5) Consideración Presupuesto de Expensas Ordinarias y extraordinarias proyectadas para el período 2019/2020 y fijación de su monto. Análisis de proyectos extraordinarios ejecutados y propuestos. Contratos celebrados. 6) Propuestas de Control de Accesos, Simple Solutions, Reglamentos, tarifarios de infracciones y multas. Actividades varias ofrecidas y propuestas. Aranceles de invitados para todas las actividades y Fusiones Deportivas. Usos y horarios SUM. Horario de Música permitido en lotes particulares Sábados y vísperas de Feriados. 7) Consideración de la gestión de Comisión Ejecutiva saliente, elección de miembros de Comisión Ejecutiva y Subcomisiones varias. 8) Consideración de la actuación del Administrador y renovación de su mandato por un nuevo período. No habiendo quórum suficiente a las 15hs, la asamblea se celebrará en 2° convocatoria una hora después, a las 16hs, con la cantidad de accionistas presentes. Conf. Art. 238 de la Ley 19550 y modificatorias, los accionistas deberán comunicar por escrito su presencia a la asamblea y presentar poderes si los hubiere en la Administración del Club de Campo San Patricio o en la sede legal de la sociedad hasta el día Lunes 8/7/19 a 17hs, a efectos de ser incluidos en el Libro de Registro de Asistencia. Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 10/8/2018 luis alejandro pagani - Presidente

e. 24/06/2019 N° 44137/19 v. 28/06/2019

ANTYNNNE S.A.

Convocase a los Señores Accionistas de ANTYNNNE S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de julio de 2019 a las 09:00 horas en primera y a las 10:00 horas en segunda convocatoria respectivamente, en la sede social sito en la calle Lavalle 715, Piso 8, Departamento "B", C.A.B.A, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Elección de accionistas para la firma del acta; 2) Motivos del llamado fuera de término a la presente asamblea; 3) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de los años 2017 y 2018; 4) Consideración sobre el destino de los resultados; 5) Consideración de la gestión del Directorio y fijación de su remuneración; 6) Determinación del número de integrantes del Directorio. Elección de Directores Titulares y Suplentes; 7) Consideración del plan de negocios futuros de la Sociedad. 8) Autorizaciones.

Designado según instrumento publico esc 395 de fecha 27/10/2017 reg. 1500 silvano pintarelli - Presidente

e. 27/06/2019 N° 45684/19 v. 03/07/2019

BIOMADERO S.A.

Convocase a Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria a Accionistas de Biomadero S.A. para el día 16/07/2019 a las 11 hs en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda, en Delgado 499, CABA, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Nombramiento de los miembros del Directorio- 2) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado acta directorio 37 de fecha 29/6/2016 jose luis principe - Presidente

e. 26/06/2019 N° 45164/19 v. 02/07/2019

CINTURA S.A.I.C. E I.

Se convoca a los accionistas de Cintura SAIC e I a Asamblea General Ordinaria, para el día 16/7/2019 a las 16 hs, primera convocatoria en calle Azopardo 715, piso 3, CABA, y en segunda convocatoria a las 17 hs en la misma sede, dejándose constancia de que la Asamblea se realizará con los accionistas que se hallen presentes. Orden del Día: 1) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1° la Ley 19.550 correspondiente a ejercicios N° 46 cerrado el 30/4/2011, N° 47 cerrado el 30/4/2012, N° 48 cerrado el 30/4/2013, N° 49 cerrado el 30/4/2014, N° 50 cerrado el 30/4/2015, N° 51 cerrado el 30/4/2016, N° 52 cerrado el 30/4/2017 y N° 53 cerrado el 30/4/2018, 2) Honorarios al Directorio. 3) Tratamiento de Resultados no Asignados. 4) Elección de 2 accionistas para conjuntamente con el presidente firmen al pie del acta. Designado según instrumento privado. Designado según instrumento privado designación de autoridades de fecha 8/10/2010 y 20/10/2013 florencio aldre - Presidente

e. 27/06/2019 N° 45788/19 v. 03/07/2019

CLUB DE CAMPO EL SOLITARIO S.A.

El Directorio de CLUB de CAMPO EL SOLITARIO S.A. convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 17 de Julio de 2019, a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, en el Salón Auditorio Jorge Luis Borges, sito en la calle Bartolomé Mitre 1563, subsuelo, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea
- 2) Razones que motivaron la convocatoria fuera de termino
- 3) Consideración de la documentación del art. 234, inc 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2018.
- 4) Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018 y hasta la fecha.
- 5) Consideración y destino del resultado del ejercicio cerrado el 31/12/2018.
- 6) Consideración de la renuncia presentada por la Sra. Diana Cohen el 8/4/2019.
- 7) Elección de los nuevos integrantes del Directorio.
- 8) Aprobación de las modificaciones al Reglamento de Urbanismo y Parquización.
- 9) Aprobación de la facultad del Club de aceptar de dueños morosos la devolución de sus lotes cancelando deuda y pasando estos a ser activos del Club de Campo.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 31/05/2017 Nelly Grissel Fraga - Presidente

e. 24/06/2019 N° 44412/19 v. 28/06/2019

EVOLUTION TECHNOLOGY S.A.

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en las oficinas de la sociedad sita en Tte. Gral. J.D. Perón 555, Piso 2, CABA para el día 19/07/2019 a las 11 hs. en primera convocatoria y para el mismo día a las 12 hs. en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: "1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Consideración de la documentación que prescribe el Art. 234 de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al ejercicio cerrado el 31-12-2018. 3) Consideración y destino de los resultados del ejercicio cerrado el 31-12-2018. 4) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio cerrado el 31-12-2018. 5) Consideración de los honorarios a abonar a los Directores por el ejercicio cerrado del 31-12-2018 en los términos del artículo 261 último párrafo de la Ley 19.550. 6) Aumento de Capital Social, capitalización de créditos, y en su caso reforma del Estatuto Social. 7) Modificación del artículo 4° del Estatuto Social y en su caso incorporación de Sindicatura y designación de Síndico Titular y Suplente.

Designado según instrumento privado acta directorio 30 de fecha 24/5/2019 norberto carlos caneva - Director Suplente en ejercicio de la presidencia

e. 25/06/2019 N° 44935/19 v. 01/07/2019

G.N.C. ESCOBAR S.A.

Convocase a Asamblea Extraordinaria, para el 19/07/2019 a las 10 hs. en 1era.convocatoria y 11 hs en 2da. convocatoria en la sede social Mariano Acha 4602, CABA, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: MODIFICAR LAS CLAUSULAS CONTRACTUALES de la Hipoteca en Primer Grado de Privilegio a favor de YPF S.A.por U\$S 1.150.000, otorgada por escritura del 2/8/96; y su ampliacion por U\$S 1.000 en más, otorgadas mediante escrituras del 4/6/2009 y 19/9/2013, respectivamente; sobre el inmueble situado en la Ruta Provincial 25, Partido de

Escobar, Pcia. Bs.As., designado como LOTE 13/14 y 15 de la manzana B, Nomenclatura Catastral: Circunscripción XII, sección B, Quinta 13, manzana 13 b, parcela 15. Con el fin de adecuar el objeto de las escrituras de hipoteca relacionadas, que respaldan la relación comercial que vincula a G.N.C ESCOBAR S.A. y a GAS IMPULSO S.A. con YPF S.A.

DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA DE FECHA 14/8/2017 JOSE DI FABIO - Presidente

e. 24/06/2019 N° 44145/19 v. 28/06/2019

GEOSYSTEMS S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 10 de Julio de 2019 a las 19 horas en Esteban de Luca 2223- Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2°) Consideración de la documentación prevista por el Art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Noviembre de 2018. 3°) Destino del resultado del ejercicio. 4°) Consideración de la gestión y fijación de la remuneración de los miembros del Directorio. 5°) Designación de los miembros del Directorio por el término de un ejercicio, distribución y aceptación de cargos. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10/07/2019 NOTA: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el Art. 238 de la Ley 19550, sobre depósito de acciones, que el mismo debe realizarse con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea. Dicho depósito debe ser efectuado en Esteban de Luca 2223 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 17 horas. Designado según instrumento privado acta 257 de fecha 04/03/2019. PRESIDENTE MANUEL FERNANDO CAUNEDO

Designado según instrumento privado acta directorio 257 de fecha 4/3/2019 manuel fernando caunedo - Presidente

e. 24/06/2019 N° 44190/19 v. 28/06/2019

GLOBALTECNOS S.A.

Convócase a los señores accionistas de GLOBALTECNOS S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de julio de 2019, a las 10.30 horas en la calle Dorrego 1940 torre A piso 2° oficina "B", CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos correspondientes al Ejercicio Económico número 8 finalizado el día 30 de Abril de 2019; 4) Tratamiento de la dispensa a los administradores para preparar la Memoria correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Abril de 2019 sin la información adicional requerida por la Resolución General IGJ 6/2006 y 7/2015; 5) Aprobación de la gestión del Directorio y sus honorarios.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 22/6/2018 sebastian ignacio gavalda - Presidente

e. 27/06/2019 N° 45434/19 v. 03/07/2019

GRUAS MOVILES MIX S.A.C.I.F.

Convocase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de GRUAS MOVILES MIX SACIF en Homero Manzi 3070, CABA el día lunes 15 de Julio de 2019, a las 10:00 horas primera convocatoria y 11:00 horas segunda convocatoria a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta; 2) Consideración de la documentación exigida por el Art. 234 inc. I de la Ley 19.550 en relación el Ejercicio Económico Nro. 46 finalizado el 31/10/16. Consideración del resultado. Consideración de los honorarios del directorio; 3) Consideración de la documentación exigida por el Art. 234 inc. I de la Ley 19.550 en relación el Ejercicio Económico Nro. 47 finalizado el 31/10/17. Consideración del resultado. Consideración de los honorarios del directorio; 4) Consideración de la documentación exigida por el Art. 234 inc. I de la Ley 19.550 en relación el Ejercicio Económico Nro. 48 finalizado el 31/10/18. Consideración del resultado. Consideración de los honorarios del directorio; 5) Razones para la convocatoria fuera de término; 6) Consideración de la capitalización de la cuenta Ajuste de Capital. Aumento de capital. Emisión de acciones liberadas; 7) Consideración del proyecto de venta de activos en desuso; 8) Fijación del número de directores. Designación de autoridades; 9) Autorizaciones. Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia en la Escribanía Garay sita en Paraguay 1446 P.B. "C" C.A.B.A. de lunes a viernes de 11:00 a 18:00 horas, conforme lo dispuesto en el art. 238, 2do, párrafo de la Ley de Sociedades.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 14/3/2017 elida maria reni - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 25/06/2019 N° 44879/19 v. 01/07/2019

INDUSTRIAS CONTARDO S.A.I. Y C.

Convocase a Asamblea Ordinaria para el 12 de Julio de 2019 a las 13 hs. en primera convocatoria y a las 14 hs. en segunda, en la sede social de Murguiondo 4521 Cap. Fed., a tratar el siguiente orden del día: 1- Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2- Consideración de la documentación consignada en el Art. 234 Inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/2018. 3- Consideración del resultado del ejercicio. NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea conforme el Art. 238 LGS. En la sede de la sociedad la documentación del Art. 67 ley 19.550 a disposición por 15 días antes de la celebración de la asamblea.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 21/7/2018 Norberto Hugo Ochoa - Presidente

e. 24/06/2019 N° 44104/19 v. 28/06/2019

MADERO SUR S.A.

Por resolución particular IGJ Nro. 0000345 de fecha 5 de junio de 2019, se convoca a los señores accionistas de Madero Sur S.A a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 19 de julio de 2019 a las 11 horas en primera convocatoria, y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la calle Paseo Colón Nro. 285 3er. Piso Frente de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente: orden del día: "1º) Designación de dos accionistas encargados de suscribir el acta de asamblea; 2º) Renovación de la totalidad de los miembros del directorio por vencimiento del mandato de los actuales directores". Se deja constancia que los accionistas de Madero Sur S.A deberán comunicar su asistencia a la asamblea con no menos de TRES (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma, en la INSPECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA, sita en Avenida Paseo Colón 285, 3er. Piso de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario de 11 a 15 horas ante el DEPARTAMENTO DE DENUNCIAS Y FISCALIZACIÓN DE SOCIEDADES COMERCIALES.

Viviana A. Impaglione, Inspectora.

e. 24/06/2019 N° 44273/19 v. 28/06/2019

MADERO WALK EVENTOS S.A.

Convócase a los Sres. Accionistas de MADERO WALK EVENTOS S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en Suipacha 1111, piso 17, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 19 de julio de 2019, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de los motivos por los cuales la convocatoria de la Asamblea se realiza fuera del término legal.
- 3) Consideración de los documentos del art. 234, inciso 1º) de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31/12/18. Dispensa de confeccionar la Memoria en los términos de la Resolución General (IGJ) 4/09 y concordantes.
- 4) Consideración de la gestión del Directorio.
- 5) Determinación de los honorarios de los Directores.
- 6) Determinación del destino de las utilidades y tratamiento de resultados no asignados. Consideración de la constitución de reservas.
- 7) Elección de dos directores titulares y un director suplente por vencimiento de los mandatos de los Sres. Ricardo Jorge López Naon, Aldo Ruben Gómez Salmonte y Carlos Alberto Gutiérrez.
- 8) Cambio de la sede social.
- 9) Autorizaciones. Se recuerda a los titulares de acciones que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, conforme Art. 238 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 18/5/2017 ricardo jorge lopez naon - Presidente

e. 26/06/2019 N° 45063/19 v. 02/07/2019

MARCATRE S.A.

Convocase a los señores accionistas de MARCATRE S.A. a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el 22 de julio de 2019, a las 18 y 19 hs en primera y segunda convocatoria, en Av. Santa Fe 3802, 3º Piso A, CABA, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de las personas que aprobarán y firmarán el Acta de Asamblea. 2º) Consideración de la documentación del Art. 234, inc. 1º Ley 19.550 correspondiente a ejercicios N° 21 a N° 24 finalizados el 30/11/2015, 30/11/2016, 30/11/2017 y 30/11/2018. 3º) Destino de los Resultados. 4º) Gestión de los

miembros del Directorio. 5º) Elección de los miembros titulares y suplentes del Directorio. Nota: El domicilio para cursar comunicación de asistencia a la Asamblea es Av. Santa Fe 3802, 3º Piso A, CABA.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 10/7/2015 carlos alberto kantt - Presidente

e. 26/06/2019 N° 45136/19 v. 02/07/2019

MAXIMA S.A. AFJP EN LIQUIDACION

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Anual Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 12.07.19, a las 10 hs. en primera convocatoria, y a las 11 hs. del mismo día en segunda convocatoria, en las oficinas sitas en Bouchard N° 557, piso 23°, C.A.B.A., para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA. 1) Designación de dos Accionistas para confeccionar y firmar el Acta. 2) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo y de Evolución del Patrimonio Neto, notas y anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora y de los Auditores Independientes, por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018. Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio que actuaron como Liquidadores de la Sociedad y de la Comisión Fiscalizadora en dicho ejercicio. 4) Consideración de los Resultados. Destino de los mismos. 5) Fijación del número y elección de los miembros que constituirán el Directorio. Elección de los Directores que se desempeñarán como Liquidadores Titulares y Suplentes de la Sociedad. Consideración de sus honorarios para el ejercicio económico iniciado el 1° de enero de 2019. 6) Consideración de los honorarios de los Directores que actuaron como Liquidadores por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018, de acuerdo a lo prescripto por el Artículo 261 de la Ley General de Sociedades. 7) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018, de acuerdo a lo prescripto por el Artículo 261 de la Ley General de Sociedades. 8) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. Consideración de sus honorarios para el ejercicio económico iniciado el 1° de enero de 2019. 9) Elección del contador que certificará la documentación contable de la sociedad por el ejercicio económico iniciado el 1° de enero de 2019. Fijación de la remuneración del contador que certificó la documentación contable correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2018. NOTA. A fin de poder asistir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia con 3 (tres) días hábiles de anticipación a la celebración de la misma, conforme lo previsto por Artículo 238 de Ley General de Sociedades. A dichos fines se recibirán las comunicaciones de asistencia a la Asamblea en las oficinas sitas en Bouchard 557, piso 22°, C.A.B.A., de lunes a viernes de 10 a 15 hs.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 14/5/2018 Gonzalo Javier Fernandez Covaro - Liquidador

e. 24/06/2019 N° 44400/19 v. 28/06/2019

MIG S.A.

POR 5 DÍAS: Se convoca a los Sres. Accionistas de MIG SA, a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, a celebrarse el día 15 de julio de 2019, en la sede social de Av. Cabildo 2230 Piso 10°, CABA, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de los accionistas presentes para suscribir el acta; 2) Rectificación de lo decidido al tratar el punto 2) del Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria de fecha 23/04/2019. Capitalización de los aportes realizados por el accionista Rodolfo Salomón Kogan al 19/04/2019 —con la correspondiente prima de emisión—; 3) Rectificación de lo decidido al tratar el punto 3) del Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria de fecha 23/04/2019. Aumento del Capital Social dentro del quintuplo; 4) Ratificación de lo decidido al tratar el punto 4) del Orden del Día de la Asamblea General ordinaria de fecha 23/04/2019. Elección de Directores Titulares y Suplente y su número.- Nota: Para participar en las Asambleas, los Sres. Accionistas deberán depositar en la Sociedad —con forme lo exige el art. 238 de la Ley 19.550— sus acciones o bien un certificado de depósito librado por una institución financiera para su registro en el libro respectivo, con no menos de (3) tres días hábiles de antelación al de la fecha fijada para el acto asambleario.- Rodolfo Kogan - PRESIDENTE.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 2/11/2017 RODOLFO SALOMON KOGAN - Presidente

e. 27/06/2019 N° 45409/19 v. 03/07/2019

NEFEFINA S.A. COMERCIAL E INMOBILIARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 15/07/2019 en Uruguay 743, 2º Piso Of. 208, CABA, a las 14 hs. en 1º convocatoria, y 15 hs en 2º convocatoria.- Orden del Día: 1) Designación de 2 accionistas para suscribir el acta. 2) Razones de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la documentación del Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19550, correspondientes a los Ejercicios cerrados el 31/5/15, 31/5/16, 31/5/17 y 31/5/18; 4) Distribución de

utilidades y consideración de Honorarios de Directores y Síndico en exceso Art. 261 Ley 19550; 5) Consideración de la gestión del Directorio durante los ejercicios citados; 6) Designación del Directorio, Síndico Titular y Suplente; 7) Modificación de la sede social; 8) Consideración de los procedimientos a seguir para la venta de inmuebles de la sociedad.-

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 13/10/2015 mario jose chico lappas - Presidente

e. 26/06/2019 N° 45319/19 v. 02/07/2019

OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE DIRECCION DE LA INDUSTRIA CERVECERA Y MALTERA SERVESALUD

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de la Obra Social del Personal de Dirección de la Industria Cervecera y Maltera "SERVESALUD", conforme lo establecido en el artículo XIII del estatuto, convoca a sus Socios Titulares Obligatorios a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 25 de julio de 2019 a las 15:30 horas, en la Sede Central sita en Rodríguez Peña 1474, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de 2 (dos) asambleístas para la firma del acta; 2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estados de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y Notas y Anexos complementarios, correspondientes al Ejercicio N° 47 (01/01/2018 al 31/12/2018); 3) Consideración del Presupuesto Anual para el Ejercicio N° 48 (01/01/2019 al 31/12/2019);

4) Elección de dos (2) Directores Titulares y dos (2) Directores Suplentes con mandato desde 25/07/2019 hasta 24/04/2023.

Luis O. Pérez

Presidente

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 710 de fecha 24/4/2017 luis oscar perez - Presidente

e. 26/06/2019 N° 45026/19 v. 28/06/2019

PAKOESTE S.A.

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 25 de Julio de 2019 a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda, en la sede social de Montevideo 708, 1° CABA, a tratar el siguiente orden del día: 1- Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2- Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos correspondientes al ejercicio económico N° 23, cerrado el 31 de diciembre de 2018. 3- Consideración de la gestión del directorio. 4- Consideración del destino de las utilidades del ejercicio. Distribución de utilidades y constitución de reservas facultativas. 5- Pago a los directores de honorarios y demás remuneraciones que correspondan, en su caso, en exceso a lo previsto en el artículo 261 de la ley 19.550. Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 19/05/2016 .Ricardo T. Kouyoumdjian - Presidente

designado instrumento privado acta asamblea gral ordinaria N° 18 de fecha 19/05/2016 Ricardo Teodoro Kouyoumdjian - Presidente

e. 27/06/2019 N° 45495/19 v. 03/07/2019

RALUX S.A.I.C.

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 10/07/2019 en Santa Fe 931 4 CABA, a las 13 hs, en primera convocatoria, y a las 14 hs en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día: 1 Designación de 2 (dos) accionistas para suscribir el acta junto con el Presidente de la Sociedad. 2 Consideración de las razones por las cuales la Asamblea se celebra fuera del término legal establecido en el artículo 234, Ley General de Sociedades N° 19.550, último párrafo. 3 Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1, Ley General de Sociedades N° 19.550 correspondientes al ejercicio económico N° 53 finalizado el 31 de diciembre de 2018. 4 Consideración del destino del resultado del ejercicio económico N° 53 finalizado el 31 de diciembre de 2018. 5 Consideración de la gestión del Directorio. 6 Consideración de los honorarios del Directorio. 7 Consideración de las renunciadas presentadas por los señores Patelin, Carvajal y Valcarce a sus cargos en el Directorio. 8 Consideración de la composición del número de miembros del Directorio de la sociedad. Modificación del artículo octavo del estatuto social. 9 Consideración de la determinación del número de miembros del Directorio, y de la designación de sus miembros Titulares y Suplentes. 10 Designación de las personas facultadas para tramitar la conformidad administrativa y las inscripciones de las resoluciones de la asamblea ante los registros pertinentes. Los accionistas deberán comunicar su asistencia en el lugar de celebración de la Asamblea General

Ordinaria convocada en Avda. Santa Fe 931, Piso 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00 horas.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 22/3/2019 FEDERICO VALCARCE - Director Suplente en ejercicio de la presidencia

e. 24/06/2019 N° 44136/19 v. 28/06/2019

ROMBOLA HNOS. S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA Y AGROPECUARIA

CONVOCATORIA: Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de ROMBOLA HNOS. S.A.C.I.F.yA. para el día 11 de julio de 2019, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, conforme a lo establecido en el art. 237 de la ley 19.550, en la sede social de Av. Chiclana 3335, CABA, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1° de la ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018.2) Causas de la demora en el llamado a Asamblea. 3) Remuneración del Presidente del Directorio, en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la ley de sociedades, en razón de las funciones técnico administrativas cumplidas. 4) Distribución de las utilidades netas del ejercicio. 5) Elección de 2 accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 10/7/2018 Alejandro Jose Rombola - Presidente

e. 24/06/2019 N° 44155/19 v. 28/06/2019

SWISS MEDICAL S.A.

Convocase a los señores accionistas de SWISS MEDICAL S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en las oficinas de la calle San Martín 323 piso 17° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el día 10 de julio de 2019 a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria a fin de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Razones del llamado fuera de término. 3) Consideración de los documentos mencionados en el art. 234 de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018. 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio, de los Apoderados y de la Comisión Fiscalizadora. 5) Destino de los resultados. Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 6) Consideración de los honorarios a asignar a los miembros del Directorio, en exceso al tope del art. 261 de la ley 19.550, por las tareas técnico-administrativas del ejercicio finalizado el 31/12/2018, en caso de corresponder. Nota: Para concurrir a la Asamblea los Accionistas deberán dar cumplimiento a lo normado por el art. 238 de la Ley 19550, en la sede sita en San Martín 323 piso 12 de la Ciudad de Buenos Aires. Claudio Fernando Belocopitt – Presidente del Directorio

Designado según instrumento privado acta directorio N° 693 DEL 11/05/2018 claudio fernando belocopitt - Presidente

e. 24/06/2019 N° 44324/19 v. 28/06/2019

TELRED SUDAMERICANA S.A.

Se convoca a Asamblea Gral. Ordinaria para el 15/07/2019, a las 14:30 hs., en primer convocatoria y a las 15:30 hs. en segunda, en Santa María del Buen Aire 974, CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2) Consideración de la doc. establecida en el ART 234, Inc. 1° Ley 19550 (Estados Contables, Memoria, informe del Auditor) correspondiente al ejercicio cerrado el 28/02/2019; 3) Consideración del destino a dar al Resultado del Ejercicio. 4) Aprobación de la gestión de los Directores; 5) Elección del Directorio de la Sociedad. La documentación establecida en el art. 234, Inc. 1° ley 19550 estará disponible a partir del 28/06/2019.

Designado según instrumento privado ACTA asamblea 32 de fecha 21/11/2018 Carlos Alberto Scivetti - Presidente

e. 27/06/2019 N° 45458/19 v. 03/07/2019

URBANIZADORA DEL PILAR S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

Urbanizadora del Pilar S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión, en su carácter de Sociedad Gerente de "Estancias del Pilar Fondo Común Cerrado de Inversión Inmobiliaria" (el "Fondo"), convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Cuotapartistas del Fondo a celebrarse el día 15 de julio de 2019 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en Cerrito 1070, piso 5°, "93" de la ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos cuotapartistas para aprobar y firmar el acta; 2. Consideración de los motivos por los cuales se convoca la asamblea fuera del término legal; 3. Consideración de los Estados Contables del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018.; 4. Aprobación de la

gestión de la Sociedad Depositaria y de la gestión de la Sociedad Gerente; 5. Consideración de los resultados del ejercicio; 6. Actualización del estado del expediente de reforma del reglamento de gestión del Fondo aprobado por la Asamblea de Cuotapartistas. Para asistir a la asamblea los cuotapartistas deberán depositar con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, en el domicilio de Banco de Valores S.A. Sociedad Depositaria del Fondo sito en Sarmiento 310, Piso 5to., de la Ciudad de Buenos Aires, su certificado de tenencia emitido por Caja de Valores S.A. para su registro.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 11/01/2018 esteban benjamin zorraquin nazar - Presidente

e. 26/06/2019 N° 45287/19 v. 02/07/2019

VALCO S.A.I.C.I.F.A.F.M.

Convócase a los Señores Accionistas de VALCO S.A.I.C.I.F.A.F. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 17 de julio de 2019 a las 15 horas en la sede social de la calle San José 747 piso 1° departamento "C" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el Acta de la Asamblea. 2) Disolución anticipada de la sociedad. 3) Designación de liquidador y atribuciones del mismo.

Designado según instrumento privado acta directorio 535 de fecha 17/7/2018 María Marta Valentini - Presidente

e. 27/06/2019 N° 45753/19 v. 03/07/2019

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

ANTERIORES

LEONARDO SABAJ CORREDOR INMOBILIARIO MAT. 2537 CON OFICINAS EN SALTA 158 C.A.B.A. AVISA: ANA PETSAVAS, VENDE A GASTON ARIEL BONOMINI, SU FONDO DE COMERCIO DE HOTEL SIN SERVICIO DE COMIDA (700110), (EXPEDIENTE DE TRANSFERENCIA DE HABILITACION N° 1549316/2011), SITO EN AV. INDEPENDENCIA 3953, C.A.B.A. LIBRE DE DEUDA GRAVAMEN Y PERSONAL. DOMICILIOS DE LAS PARTES Y RECLAMOS DE LEY EN NUESTRAS OFICINAS EN TERMINO LEGAL.

e. 25/06/2019 N° 44953/19 v. 01/07/2019

INMOBILIARIA RAM DE ANTONIO CARELLA CORREDOR INMOBILIARIO MATRICULA 4782 CUCICBA DOMICILIADO EN MONTEVIDEO 666 PISO 2 OFICINA 201 CABA AVISA QUE ERICK ALBERTO DÁVILA RONDÓN TRANSFIERE A LA SEÑORA COLINA DE BASTIDAS ZULLY MARGARITA SU NEGOCIO DEL RUBRO COMERCIO MIN. GOLOSINAS ENVASADAS (601040) COMERCIO MINORISTA DE ARTÍCULOS PERSONALES Y PARA REGALOS (603310) COMERCIO MINORISTA DE BEBIDAS EN GENERAL ENVASADAS (601010) LOCUTORIO (604294) SITO EN LA CALLE MONTEVIDEO 644 CABA LIBRE DE TODA DEUDA Y GRAVAMEN RECLAMOS DE LEY Y DOMICILIO DE PARTES MI OFICINA.

e. 25/06/2019 N° 44582/19 v. 01/07/2019

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

BASF ARGENTINA S.A. Y BASF AGRICULTURAL SPECIALTIES S.A.

Rectificación aviso 15/04/2019 al 17/04/2019 (ID: 553883 - TI 24809/19): donde dice "(d) Aumento de capital: Como consecuencia de la fusión, BASF Argentina S.A. aumenta su capital de \$ 3.321.513.377 a \$ 3.25.578.343", debe decir "(d) Aumento de capital: Como consecuencia de la fusión, BASF Argentina S.A. aumenta su capital de \$ 3.321.513.377 a \$ 3.325.578.343". Los restantes datos publicados se mantienen sin cambios. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de BASF Argentina S.A. y Acta de Asamblea de BASF Agricultural Specialties S.A. de fecha 05/04/2019

Ximena Parellada - T°: 115 F°: 490 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2019 N° 45256/19 v. 28/06/2019

DRIDCO S.A.U. - EI CLASIFICADOS DE INMUEBLES S.A.

(IGJ 1787996; DPPJ 217760) En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 83, inciso 3° de la Ley 19.550, se hace saber que: DRIDCO S.A.U. y EI CLASIFICADOS DE INMUEBLES S.A. han resuelto fusionarse. 1. Datos de las sociedades: 1.a. Sociedad absorbente: DRIDCO S.A.U. ("DRIDCO") con domicilio en Maipú 942, Piso 16, C.A.B.A., inscripta en la Inspección General de Justicia de la Ciudad de Buenos Aires ("IGJ") el 26/07/2007, bajo el Número 12133, del Libro 36, Tomo - de Sociedades por Acciones; 1.b. Sociedad absorbida: EI CLASIFICADOS DE INMUEBLES S.A. ("EISA") con domicilio en Calle 56 N° 720, Piso 14, Departamento "L", La Plata, Provincia de Buenos Aires, inscripta en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires ("DPPJ") el 04/08/2015, por Resolución N° 5288. 2. Capital social: Como consecuencia de la incorporación de EISA y a fines de instrumentar la relación de cambio, DRIDCO aumentó su capital en la suma de \$ 53.000, es decir, de la suma de \$ 74.384.110 a la suma de \$ 74.437.110. 3. Valuación de activos y pasivos según Estados Contables cerrados al 31 de diciembre de 2018: 3.a. DRIDCO: Activo: \$ 259.578.677; Pasivo: \$ 179.067.190; Patrimonio Neto: \$ 80.511.487. 3.b. EISA: Activo: \$ 65.355; Pasivo: \$ 4.104.176; Patrimonio Neto: (\$ 4.038.821). 4. Valuación del activo y del pasivo de DRIDCO según Balance Consolidado de Fusión cerrado al 31 de diciembre de 2018 en forma posterior a la fusión: Activo: \$ 255.613.509; Pasivo: \$ 175.181.183; Patrimonio Neto: \$ 80.432.326. 5. Compromiso Previo de Fusión: fue suscripto el 15 de marzo de 2019. 6. Resoluciones Aprobatorias: 6.a. DRIDCO: Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 24 de mayo de 2019. 6.b. EISA: Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 24 de mayo de 2019. 7. Oposiciones: podrán formularse en Av. Leandro N. Alem 882, piso 13, C.A.B.A., de lunes a viernes en el horario de 9.30 a 12 y de 14 a 17 horas, dentro de los 15 días siguientes a la última publicación. Autorizada por Actas de Asamblea Extraordinaria de DRIDCO S.A.U. y EI CLASIFICADOS DE INMUEBLES S.A., ambas de fecha 24/05/2019 Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 24/05/2019

MARIA EUGENIA CARBO - T°: 124 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2019 N° 45323/19 v. 28/06/2019

ESTABLECIMIENTO SANTA ROSA S.A.

EDICTO RECTIFICATORIO del publicado el 19/12/2016 hasta 21/12/2016; TI N° 96021/16. ESTABLECIMIENTO SANTA ROSA SA. Al 31/10/2016 Activo: \$ 826.287,43. Pasivo: \$ 299.007,92. Patrimonio Neto: \$ 527279,51. Escionarias: LOS BOUBEE SA: Activo: \$ 283.072 Pasivo: \$ 0 Patrimonio Neto: \$ 283.072 POSEY SA: Activo: \$ 179.768 Pasivo: \$ 0 Patrimonio Neto: \$ 179.768 AGRO LA DELFINA: Activo: \$ 218.635 Pasivo: \$ 0 Patrimonio Neto: \$ 218.635. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 31/01/2019 Rosa Mabel Luján Duartes - T°: 119 F°: 389 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2019 N° 45054/19 v. 28/06/2019

SACINAGA S.A. - FINABRIK S.A. - PANTCAM S.A.

FUSIÓN POR ABSORCIÓN: POR 3 DÍAS - Art. 83, inc. 3 y Art. 10 LGS: COMPROMISO PREVIO DE FUSIÓN de fecha 07/03/2019 aprobado por Asamblea General Extraordinaria de fecha 13/03/2019, balance especial de fusión al 31/12/2018.- Sociedad Absorbente: Sacinaga S.A., CUIT 30-50933574-1, inscripta el día 4/08/47 bajo el N° 455, F° 473 L° 47, T° A de Estatutos Nacionales, subsistente con el mismo tipo, denominación y con sede social en Av. del Libertador 602, piso 23° "A" Caba. Previo a la fusión: Activo total \$ 17.365.062, Pasivo total \$ 4.669.144, Patrimonio Neto \$ 12.695.918. Posterior a la fusión: Activo total \$ 22.666.681, Pasivo total \$ 5.406.948, Patrimonio Neto \$ 17.259.733. Sociedades Absorbidas: I) Finabrik S.A., CUIT 33-58644166-9, inscripta el 27/03/80, bajo el N° 984, L° 90, T° A de Sociedades Anónimas Nacionales; Activo total \$ 14.269.489, Pasivo total \$ 659.549, Patrimonio neto \$ 13.609.940; Sede social: Av. del Libertador 602, piso 23° "A" Caba.- II) Pantcam S.A., CUIT 30-71098697-1, inscripta en la DPPJ el 18/06/2008 en la Matrícula 88954 Legajo 1/156284; Activo total \$ 2.471.601, Pasivo total \$ 91.400, Patrimonio neto \$ 2.380.201; Sede social: calle 45 piso 3° Departamento A, La Plata, Prov. Bs. As.- SACINAGA S.A. aumenta el capital social de \$ 1.282.063 a \$ 1.742.927 y emitirá 460.864 acciones nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, modificándose el Artículo Cuarto de sus Estatutos Sociales como sigue: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de \$ 1.742.927 representado por 1.742.927 acciones de un peso valor nominal cada una y de un voto por acción." Reclamos y oposiciones de ley Arts. 83-3 y 88-5 LGS, en Av. del Libertador 602, piso 23° "A" Caba, de 9 a 17 hs.- Escribana Carolina Dighero Autorizada por Sacinaga S.A., Finabrik S.A. y Pantcam S.A. por Actas de Asamblea Gral. Extr. de fecha 13/03/2019. Autorizado según instrumento privado ACTAS DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIAS DE SACINAGA S.A., FINABRIK S.A. y PANTCAM S.A. de fecha 13/03/2019 carolina dighero - Matrícula: 5352 C.E.C.B.A.

e. 27/06/2019 N° 45759/19 v. 01/07/2019

**TILO PAMPA S.A. – RÍO AMORES S.A. – RÍO BARRANCAS S.A. – COMPAÑÍA ITALO S.A.
– INMOBILIARIA, AGROPECUARIA, FINANCIERA E INDUSTRIAL S.A. – COSAFE S.A.**

A los efectos del Artículo 83 inc. 3° Ley 19.550 se hace saber por tres días la fusión entre Tilo Pampa S.A., Río Amores S.A., Río Barrancas S.A., Compañía Italo S.A., Inmobiliaria, Agropecuaria, Financiera e Industrial S.A. y Cosafe S.A. Todas con sede social en Jerónimo Salguero 2835, 3er. piso, of. "B", Ciudad de Buenos Aires. Sociedad Absorbente: Tilo Pampa S.A. CUIT 30-55831453-9. Inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 18 de septiembre de 1961, bajo el número 703, Folio 126, Libro 236 de Contratos Públicos. Sociedades Absorbidas: (i) Río Amores S.A. CUIT 33-58663042-9. Inscripta en el Registro Público de Comercio el 22 de septiembre de 1980, bajo el número 3704, Libro 95, Tomo A de Sociedades Anónimas. (ii) Río Barrancas S.A. CUIT 30-50884681-5. Inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 26 de mayo de 1977, bajo el número 1626, Libro 87, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales. (iii) Compañía Italo S.A. CUIT 33-61752335-9. Inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 14 de agosto de 1953, bajo el número 709, Folio 311, Libro 49, Tomo A de Estatutos Nacionales. (iv) Inmobiliaria, Agropecuaria, Financiera e Industrial S.A. CUIT 30-52385502-2. Inscripta en el Registro Público de Comercio el 18 de marzo de 1954, bajo el número 199, Folio 384, Libro 49, Tomo A de Estatutos Nacionales. v) Cosafe S.A. CUIT 30-63012095-7. Reordenamiento del estatuto inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 22 de febrero de 2003, bajo el número 1309, Libro 177 Tomo de SRL. Fusión: Tilo Pampa S.A. absorbe a Río Amores S.A., Río Barrancas S.A., Compañía Italo S.A., Inmobiliaria, Agropecuaria, Financiera e Industrial S.A. y Cosafe S.A., las que se disuelven sin liquidarse, conforme al Compromiso Previo de Fusión suscripto entre los representantes de todas las sociedades con fecha 22 de abril de 2019, aprobado por Asambleas de Accionistas de todas las sociedades de fecha 26 de abril de 2019. Balances: La fusión se efectúa en base a los balances especiales cerrados al 31 de enero de 2019. Valuaciones: a dicha fecha el activo y pasivo de cada sociedad eran: Tilo Pampa S.A.: Activo total: \$ 505.022.039,31, Pasivo total: \$ 265.242.020,69. Río Amores S.A.: Activo total: \$ 20.646.997,68, Pasivo Total: \$ 2.958.187,65. Río Barrancas S.A.: Activo total: \$ 21.884.858,69, Pasivo total: \$ 996.512,10. Compañía Italo Argentina S.A.: Activo total: \$ 72.986.829,96, Pasivo total: \$ 1.658.437,59. Cosafe S.A.: Activo total: \$ 16.075.717,74, Pasivo total: \$ 4.183.743,00. Inmobiliaria, Agropecuaria, Financiera e Industrial S.A.: Activo total: \$ 128.301.676,24, Pasivo total: \$ 19.400.857,63. Capital y reformas: Por efecto de la fusión, la Sociedad absorbente aumenta su capital en la suma de \$ 16.006.825. Adicionalmente aumenta el capital por capitalización del ajuste de capital y aportes de los accionistas, por lo que el capital se aumenta de la suma de \$ 9.000.000 a \$ 90.000.000, y se modifica el artículo cuarto de su estatuto social. Asimismo se modifica el artículo primero de su estatuto social, referido a su denominación social, manteniendo la denominación de Tilo Pampa S.A., pero aclarando su carácter de sociedad continuadora de las sociedades absorbidas. Adicionalmente la sociedad absorbente modifica el artículo sexto, para aumentar el número de Directores; el artículo séptimo, para adecuarlo a la normativa vigente, y el octavo, para regular el funcionamiento de la Sindicatura. Reclamos de Ley: en la sede social de la sociedad absorbente y/o las sociedades absorbidas. Autorizado según instrumentos privados ACTAS DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS de fecha 26/04/2019 de Tilo Pampa S.A., Río Amores S.A., Río Barrancas S.A., Compañía Italo S.A. Inmobiliaria, Agropecuaria, Financiera e Industrial S.A., y Cosafe S.A.
Alejandro Javier Vidal - T°: 59 F°: 201 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2019 N° 45339/19 v. 28/06/2019



*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*

0810-345-BORA (2672)

**CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE**

www.boletinoficial.gob.ar



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 31

SECRETARÍA NRO. 119

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional n° 31, Secretaría n° 119, sito en Talcahuano 550, 3° piso, oficina 3115 C.A.B.A., a los 24 días de junio de 2019, cita y emplaza por cinco días a contar des de la última publicación del presente, a CLAUDIO MAX GONZALEZ (DNI 32617196) para que comparezca a fin de ser examinado por profesionales del Cuerpo Médico Forense en los términos del art. 34 del Código Penal dentro del tercer día de notificado, en el marco de la causa n° 53871/2018. Fdo. Marcos Fernández. Juez. Natalia Le Pera. Secretaria.- Jorge de Santo Juez - Natalia Le Pera Secretaria Marcos Andrés Fernández Juez - Natalia Le Pera Secretaria

e. 26/06/2019 N° 45174/19 v. 02/07/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31

SECRETARÍA NRO. 61

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 31, a cargo de la Dra. Fernández Garello de Dieuzeide, Vivian Secretaría N° 61, a cargo de la Dra. Di Nardo, Aimara, sito en Montevideo 546, piso 7°, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "DIAZ, GABRIEL ADRIAN S/QUIEBRA" (Expte. N° 8088/2019), que con fecha 5 de junio de 2019 se decretó la quiebra de GABRIEL ANDRIAN DIAZ (D.N.I 26.823.579, con domicilio en la calle Juan J. Naom 990, C.A.B.A. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21.08.19 (art. 32 LCQ), debiendo concurrir a verificar ante la síndico, Patricia Liliana Dios, en la calle Viamonte 1785, piso 2°, oficina "201", C.A.B.A., en el horario de 12:00 a 18:00. El plazo para formular impugnaciones y observaciones ante el síndico vence el día 04.09.19, las contestaciones hasta el 18.09.19. El informe individual (art. 35 LCQ) debe presentarse el día 02.10.19. El informe general el día 29.11.19 (art. 39 LCQ). Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores para que dentro de las 48 horas, constituyan domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones por el art. 133 CPCC (art. 41 CPCC).

Buenos Aires, 26 de junio de 2019

Publíquense edictos por cinco días en el "BOLETÍN OFICIAL".

VIVIAN FERNANDEZ GARELLO DE DIEUZEIDE Juez - AIMARA DI NARDO. SECRETARIA.

e. 27/06/2019 N° 45549/19 v. 03/07/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27

SECRETARÍA NRO. 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 53 a cargo de la suscripta, sito en MONTEVIDEO 546 1° piso, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 12.06.2019 se decretó la quiebra de FAUCET COMPANY S.A. CUIT N° 30-71003289-7, en la cual ha sido designado síndico a Ernesto Carlos Borzone con domicilio constituido en Cuenca 1464 CABA tel. 01146395560, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 02.10.2019 (ley 24.522: 32). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 14.11.2019 y el general el día 03.02.2020 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción

bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LC) en los autos: "FAUCET COMPANY S.A. s/QUIEBRA", expte. COM 23053/2018. Buenos Aires, 24 de junio de 2019. ALEJANDRA MARTI SECRETARIA

e. 26/06/2019 N° 45132/19 v. 02/07/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 5
SECRETARÍA NRO. 116

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional n° 5, a cargo del Dr. Manuel de Campos, Secretaría N° 116 a cargo de la Dra. Tamara García, cita y emplaza a SEBASTIÁN GONZÁLEZ HAIDO (DNI 30.056.204) para que comparezca a este Tribunal -sito en la calle Talcahuano 550, piso 6°, oficina 6007- en la causa N° 23454/2018 que se le sigue en su contra por el delito de coacción, a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación), dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de ordenar su paradero en caso de ausencia injustificada. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. Dr. Manuel de Campos Juez - Tamara García Secretaria

e. 27/06/2019 N° 45559/19 v. 03/07/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30
SECRETARÍA NRO. 60

El Juzg. Nac. de 1° Inst. en lo Comercial N° 30 a cargo de Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría N° 60 a mi cargo, sito en Montevideo 546, 6° piso, CABA, comunica por cinco días que en el expediente LONG CARLOS ENRIQUE S/ CONCURSO PREVENTIVO (COM 29062/2018) el 05/06/2019 se admitió el pedido de conversión, se dejó sin efecto el decreto de quiebra y se declaró abierto el concurso preventivo de Carlos Enrique Long DNI 18.205.511 (CUIL 20-1820511-6), con domicilio en Viamonte 367, piso 10, CABA. Síndico: contador Jorge Alberto Fernández, La Rioja 1722, PB, "A", CABA, 4943-3440. Plazo para verificar ante el síndico: hasta el 28/08/2019, de 12:00 a 18:00 hs. Informe individual: 09/10/2019. Audiencia informativa: 02/07/2020 a las 10:00 hs. Vencimiento del período de exclusividad: 10/07/2020. Buenos Aires, 19 de junio de 2019. Sebastian I. Sanchez Cannavo Juez - Thelma L. Losa secretaria

e. 25/06/2019 N° 44029/19 v. 01/07/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9
SECRETARÍA NRO. 17

///EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 9, Secretaría nro. 17, a cargo del Dr. Javier López Biscayart -sito en la calle Sarmiento 1118, 3er piso, de esta ciudad, tel 4124-7070- notifica a DIANA ESTHER MARTINEZ MARECOS (DNI 94.414.458), por edictos que se publicará por cinco días, que en la causa nro. 2464/2016 caratulada "Rivero, Luis y otro sobre infracción ley 24769 y 22415" se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 21 de junio de 2019...AUTOS Y VISTOS... Y CONSIDERANDO...RESUELVO: I. RECHAZAR la solicitud efectuada por el fiscal instructor a través del dictamen de fs. 336 a 339 vta. y SOBRESER a LUIS ALBERTO RIVERO Y DIANA ESTHER MARTINEZ MARECOS, de las demás condiciones personales consignadas supra, por no constituir delito el hecho objeto de la presente causa (arts. 334; 335; 336, inciso 3 y ss. del CPPN; 2° del Código Penal; 9 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos; y el art. 15, ap. 1 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos); con la expresa mención de que la formación del presente proceso en nada afectó el buen nombre y honor de que hubieran gozado (art. 336, in fine, del CPPN). II. COSTAS en el orden causado, eximiendo a los sobreseídos de las comunes (art. 530 y cc. del CPPN). III. REMITIR TESTIMONIOS de las partes pertinentes de la presente causa a la AFIP-DGA a los fines indicados por la consideración decimoquinta. Protocolícese, regístrese y notifíquese. Oportunamente, cúmplase, pónganse los efectos secuestrados a disposición de la AFIP-DGA, comuníquese y, previa certificación actuarial, archívese. Fdo: Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: Mariana L. Chajj, Secretaria". Javier López Biscayart Juez - Mariana L. Chajj Secretaria

e. 25/06/2019 N° 44700/19 v. 01/07/2019

**JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 11
SECRETARÍA NRO. 21**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 11, Secretaría N° 21, sito en la calle Sarmiento N° 1118, piso 3°, de esta ciudad, notifica a Zhuping LIU (D.N.I. N° 94.034.617), imputada en la causa N° 530/2018 caratulada “ZHUPING LIU Y OTRO SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769”, en orden al delito previsto por el art. 1° de la ley 24.769, lo dispuesto por la resolución de fs. 243/253 que a continuación se transcribe: “Buenos Aires, 21 de junio de 2019... SE RESUELVE: ...II.- SOBRESER a Zhuping LIU (DNI N° 94.034.617), de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden a la presunta evasión del pago del impuesto a las Ganancias y del impuesto al Valor Agregado correspondientes al ejercicio anual 2012, por cuanto los hechos mencionados no constituyen delito (artículos 334, 335 y 336 inciso 3°, del C.P.P.N., y art. 1° del Régimen Penal Tributario aprobado por la ley 27.430). III.- DECLARAR que la formación del presente sumario no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado los nombrados (art. 336 última parte del C.P.P.N.) ... A fin de notificar a Zhuping LIU y toda vez que el resultado de las notificaciones cursadas en autos al único domicilio registrado por la nombrada dio resultado negativo, notifíquese la de lo dispuesto por la presente mediante edictos que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina. Asimismo, notifíquese que se la invita a proponer abogado defensor entre los abogados de la matrícula de su confianza, y que si dentro del tercer día de la última publicación no lo hiciere, se le designará de oficio al Defensor oficial que por turno corresponda y se tendrá por constituido su domicilio en la sede de esa Defensoría (cfr. artículos 104 y cc. del C.P.P.N.). A tal fin, deberá utilizarse el Sistema Electrónico de Consulta y Publicación de Edictos del Boletín Oficial al cual se accede vía intranet... Fdo: María Verónica STRACCIA, Juez. Ante mí: Gabriela NIETO, Secretaria”. María Verónica STRACCIA Juez - Gabriela NIETO Secretaria

e. 25/06/2019 N° 44621/19 v. 01/07/2019

**JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 2
SECRETARÍA NRO. 3**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 2, a cargo del Dr. Pablo YADAROLA, Secretaría N° 3, a cargo del Dr. Fernando STOKFISZ, en el marco de la causa N° 96/2010, caratulada: “MAYO, NORBERTO SALVADOR Y OTROS S/INF. LEY 22.415”, el día 14/6/2019, ordenó notificar al representante legal de MAXIWORLD S.A. del siguiente proveído: “Buenos Aires, 14 de junio de 2019. Sin perjuicio de las diligencias practicadas en autos a los fines de dar con el representante legal de la empresa MAXIWORLD S.A., con el objeto de materializar la designación de defensa técnica respecto de aquella, publíquense edictos por cinco días a fin de notificar a la mentada persona jurídica de que, mediante su representante legal, deberá comparecer ante los estrados de este Tribunal a fin de designar un abogado defensor, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía en caso de incomparecencia.” Fdo. Pablo YADAROLA. Juez. Ante mí: Fernando STOKFISZ –Secretario-

Dr. Pablo YADAROLA Juez - Dr. Fernando STOKFISZ Secretario de Juzgado

e. 27/06/2019 N° 45544/19 v. 03/07/2019

**JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 4
SECRETARÍA NRO. 7**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 4, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 2° Piso, Oficina 236 de esta ciudad (TEL: 4130-6132/33), a cargo del Dr. Alejandro J. Catania, Secretaría N° 7, en el marco de la causa Nro. 14.633 (CPE 1327/2018) caratulados “EDU FRAN S.A. Y OTRO S/ INF. LEY 24.769”, cita y emplaza a MATIAS LOPEZ ESPÓSITO (D.N.I. 33.850.949), por el término de CINCO días, para que comparezca a la sede de estos estrados y secretaría para prestar declaración INDAGATORIA, en la audiencia que se fija para el 17 de julio de 2019, a las 10:30 horas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada. Asimismo, deberá proveer a su defensa dentro del tercer día de ser notificado. Para mejor proveer se transcribe el auto que así lo ordena, en sus partes pertinentes: “Buenos Aires, 24 de junio de 2019. 1°) En atención a los elementos probatorios incorporados al sumario, y encontrándose reunido el estado de sospecha al que alude el art. 294 del C.P.P.N., cítese nuevamente a Matías López Esposito (D.N.I. 33.850.949) en carácter personal y en representación de la firma EDU FRAN S.A. (C.U.I.T. 30711449457) a prestar DECLARACIÓN INDAGATORIA en la audiencia que se fija para el día 17 de julio de 2019, a las 10.30 horas, con relación a los hechos que importan la presunta apropiación indebida de los Recursos de la Seguridad Social de los dependientes de la firma EDU FRAN S.A. correspondientes a los períodos fiscales junio/2014, diciembre/2014, junio/2015, septiembre/2016, noviembre/2016, diciembre/2016 y septiembre/2017, ello bajo apercibimiento de decretarse la rebeldía y posterior captura en caso de inasistencia injustificada. Hágase saber a Matías López Esposito, que en el término de tres días de notificado, deberá designar abogado defensor de su confianza y, en caso de silencio, se le designará el Defensor Oficial que por turno corresponda. A tal fin, librese télex a la comisaría que corresponda

al domicilio de esta Ciudad informado por la empresa "Claro" a fs. 289. 2º) Asimismo, atento al resultado negativo de todas las notificaciones practicadas en los restantes domicilios informados en autos respecto de Matías López ESPOSITO, notifíquese al nombrado por edictos lo dispuesto precedentemente (conf. artículo 150 del C.P.N.), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada, los que deberán ser publicados en el Boletín Oficial de la República Argentina, por el término de CINCO días...Fdo: Alejandro J. CATANIA. Juez. Ante mí: Cristina Bislis. Secretaria.". ALEJANDRO J. CATANIA Juez - CRISTINA BISLIS SECRETARIA

e. 26/06/2019 N° 44996/19 v. 02/07/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 1 SECRETARÍA NRO. 1

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Romilda Servini, Secretaría N° 1 de la Dra. María Inés Gambirassi, sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 3º, de la Capital Federal, en la causa N° 22484/2018 (A-18707) caratulada: "CASTRONUOVO, MATÍAS SEBASTIÁN S/ INFRACCIÓN LEY 23737", cita y emplaza a MATÍAS SEBASTIÁN CASTRONUOVO (Documento Nacional de Identidad N° 31.878.591), con último domicilio conocido en autos en el Barrio Rivadavia, casa 610, entre pasaje Constancio Vigil y Bonorino, de esta Ciudad, para que comparezca ante los estrados del este Tribunal dentro del tercer día de la última publicación, a efectos de recibirse declaración indagatoria, a tenor del artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación. Hágase saber al nombrado que, en caso de incomparecencia no justificada, será declarado rebelde. Publíquese por el término de cinco (5) días".-

Secretaría N 1, 14 de Junio de 2019.-

María Romilda Servini Juez - María Inés Gambirassi Secretaria Federal

e. 25/06/2019 N° 44788/19 v. 01/07/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 3 SECRETARÍA NRO. 6

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 3, a cargo del Dr. Daniel E. Rafecas, Secretaría N° 6, a mi cargo, cita y emplaza a Wendy Elizabeth Rafael Giraldo D.N.I. extranjero 94.505.487 de nacionalidad Peruana, a fin de que comparezca ante este Tribunal, con el objeto de recibirle declaración en los términos del art. 294 del Código Procesal Penal -indagatoria-, dentro de las 72 hs. de publicados los mismos, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su inmediata captura en la causa 790/19 caratulada "Rafael Giraldo Wendy Elizabeth s/fals. doc. dest. a acred. ident." (art. 150, última parte del primer párrafo del Código Procesal Penal de la Nación).

Secretaría N° 6, 19 de junio de 2019.-

Daniel E. Rafecas Juez - Adrian Rivera Solari Secretario

e. 27/06/2019 N° 45529/19 v. 01/07/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 SECRETARÍA NRO. 15

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martinez De Giorgi, Secretaría N° 15 de la suscripta, pone en conocimiento que el día de 24 de mayo de 2019, se dispuso en el marco de la causa nro. 44.913/2015, caratulada "Fernández Pablo Matías s/ Estafa", convocar a Patricia Gabriela Alaniz (argentina, DNI N° 22.471.123) a prestar declaración testimonial en el marco de la presente causa, dentro de las 48 horas de notificado. Firma: Dr. Marcelo Martinez De Giorgi; Ante mí: Josefina Hornos, Secretaria. Marcelo Martínez De Giorgi Juez - Josefina Hornos Secretaria

e. 27/06/2019 N° 45383/19 v. 03/07/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 SECRETARÍA NRO. 15

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8 a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría N° 15, de la Dra. Verónica Lara, pone en conocimiento que con fecha 24/6/2019 se dispuso en el marco de la causa N° 2148/2019, caratulada "N.N. s/ Falsificación de moneda extranjera", notificar a Jorge Assimakopoulos (D.N.I.

N° 95.663.139, de nacionalidad venezolana, domiciliado en la Av. Directorio 914, P.B., depto. A, de esta ciudad), que deberá comparecer ante este Tribunal, dentro de las 48 horas de notificado, a los efectos de recibirsele declaración testimonial, ocasión en la que deberá aportar los billetes presuntamente apócrifos, que le habría entregado una persona de nombre "Mayra", el día 4/3/2019, según denunciara el 6/3/2019 ante la Oficina Receptora de Denuncias del MPF." Marcelo Martínez de Giorgi juez federal

e. 26/06/2019 N° 45131/19 v. 02/07/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8
SECRETARÍA NRO. 15

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15 de la suscripta, pone en conocimiento que el día de 24 de mayo de 2019, se dispuso en el marco de la causa nro. 44.913/2015, caratulada "Fernández Pablo Matías s/ Estafa", convocar a Rodrigo Julián Oubiña (argentino, DNI N° 37.034.968) a prestar declaración testimonial en el marco de la presente causa, dentro de las 48 horas de notificado. Firma: Dr. Marcelo Martínez De Giorgi; Ante mí: Josefina Hornos, Secretaria. Marcelo Martínez De Giorgi Juez - Josefina Hornos Secretaria

e. 27/06/2019 N° 45380/19 v. 03/07/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5
SECRETARÍA NRO. 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 5, Secretaría n° 10, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, PB (CABA) hace saber que en autos "PIZZA IRIBAR S.A. s/quiebra" (expte. 18195/2018; CUIT 30-71197849-2) se decretó la quiebra el 6 de junio de 2019 resultando desinsaculado síndico la Cdora. Mariela V. Barbeito (domicilio: Mansilla n° 2935, 9° "B" - CABA), ante quien deberán presentarse los acreedores junto con la documentación respectiva para verificar sus créditos hasta el día 21 de agosto de 2019. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts 35 y 39 LCQ el 02.10.2019 y 13.11.2019, respectivamente. Se intima al fallido a entregar al síndico sus libros de comercio y demás documentación vinculada a su contabilidad dentro de las 24 hs. Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. Intímase al deudor a dar cumplimiento con la información requerida por el art. 11 -incs 1 a 7 LCQ- dentro de los 5 días. JAVIER J. COSENTINO Juez - MARINA MEIJIDE CASTRO SECRETARIA

e. 25/06/2019 N° 44829/19 v. 01/07/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5
SECRETARÍA NRO. 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 5, Secretaría n° 10, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, PB (CABA) hace saber que en autos "SALERNO, LORENA EDITH s/quiebra" (expte. 29687/2018; CUIT 27-25306598-8) se decretó la quiebra el 6 de junio de 2019 resultando desinsaculado síndico el Cdor. José María Larrayo (domicilio: Viamonte n° 1348, 2° "B" - CABA), ante quien deberán presentarse los acreedores junto con la documentación respectiva para verificar sus créditos hasta el día 21 de agosto de 2019. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts 35 y 39 LCQ el 02.10.2019 y 13.11.2019, respectivamente. Se intima al fallido a entregar al síndico sus libros de comercio y demás documentación vinculada a su contabilidad dentro de las 24 hs. Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. Intímase al deudor a dar cumplimiento con la información requerida por el art. 11 -incs 1 a 7 LCQ- dentro de los 5 días. JAVIER J. COSENTINO Juez - MARINA MEIJIDE CASTRO SECRETARIA

e. 25/06/2019 N° 44828/19 v. 01/07/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11
SECRETARÍA NRO. 22

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría n° 22 a cargo del Dr. Juan Patricio Zemme, con sede en Av. Callao 635 piso 5° CABA, comunica por cinco días que en los autos "Caños Luz SA s.Quiebra" (Expte. Nro. 11438/2017) se ha decretado la quiebra de CAÑOS

LUZ S.A., C.U.I.T. 30-7076854-1, con fecha 21/06/2019. El síndico actuante es la contadora Rut Noemí Alfici con domicilio constituido en Rodríguez Peña 565, 11 "C" de CABA, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 04/09/2019. Se deja constancia que el 17/09/2019 y el 29/11/2019 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley. Buenos Aires, 26 de junio de 2019. Fernando I. Saravia Juez - Juan Patricio Zemme Secretario

e. 27/06/2019 N° 45552/19 v. 03/07/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11

SECRETARÍA NRO. 22

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría n° 22 a cargo del Dr. Juan Patricio Zemme, con sede en Av. Callao 635 piso 5° CABA, comunica por cinco días que en los autos "VGE GROUP SA s.Quiebra" (Expte. nro. 11444/2017) se ha decretado la quiebra de VGE GROUP S.A., C.U.I.T., 30-71203456-0 con fecha 21/06/2019. El síndico actuante es el contador Carlos A.Ochoa con domicilio constituido en Reconquista 715, 4° "E" de CABA, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 04/09/2019. Se deja constancia que el 17/09/2019 y el 29/11/2019 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522. Buenos Aires, 26 de junio de 2019. Fernando I. Saravia Juez - Juan Patricio Zemme Secretario

e. 27/06/2019 N° 45555/19 v. 03/07/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12

SECRETARÍA NRO. 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Hernán Diego Papa (sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, Planta Baja de C.A.B.A.), Secretaría N° 23 a cargo de la Dra. María Agustina Boyajian Rivas, comunica por cinco días que en los autos: "PELTS S.R.L. s/ QUIEBRA" Expte. N° 21481/2018, que con fecha 02 de Mayo de 2019, se decretó la quiebra de PELTS S.R.L. CUIT 30-68251750-2, haciéndose saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence el día 22 de Agosto de 2019 ante la sindicatura designada Contador María Cristina Rodríguez con domicilio en avenida corrientes 3169, piso 7 oficina 70, de esta Ciudad. El síndico presentará los informes previstos en los art. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 03 de Octubre de 2019 y el 14 de Noviembre de 2019 respectivamente. Intímese a la fallida para que dentro de las 48 horas de notificada constituya domicilio en el lugar de tramitación del proceso, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, y asimismo a cumplir con los arts. 86 y 106 L.C., deberá el fallido poner todos sus bienes a disposición de la sindicatura, entregarle los libros y demás documentación comercial. Asimismo, intímase a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de la fallida. Prohíbese realizar pagos y entregar bienes a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Buenos Aires, 26 de junio de 2019.- HERNÁN DIEGO PAPA Juez - MARÍA AGUSTINA BOYAJIAN RIVAS SECRETARIA

e. 27/06/2019 N° 45525/19 v. 03/07/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12

SECRETARÍA NRO. 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Hernán Diego Papa (sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, Planta Baja de C.A.B.A.), Secretaría N° 23 a cargo de la Dra. María Agustina Boyajian Rivas, comunica por cinco días que en los autos: "SEGUIRA S.A. s/ QUIEBRA" Expte. N° 32675/2018, que con fecha 07 de Junio de 2019, se decretó la quiebra de SEGUIRA S.A. CUIT 30-61783737-0, haciéndose saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence el día 19 de agosto de 2019 ante la sindicatura designada Contador Jorge Andrés Castro con domicilio en la calle Tucumán 1424, piso 2 "B" de esta Ciudad. El síndico presentará los informes previstos en los art. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 30 de septiembre de 2019 y el 11 de noviembre de 2019 respectivamente. Intímese a la fallida para que dentro de las 48 horas de notificada constituya domicilio en el lugar de tramitación del proceso, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, y asimismo a cumplir con los arts. 86

y 106 L.C., deberá el fallido poner todos sus bienes a disposición de la sindicatura, entregarle los libros y demás documentación comercial. Asimismo, intímase a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de la fallida. Prohíbese realizar pagos y entregar bienes a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Buenos Aires, 18 de junio de 2019.- HERNÁN DIEGO PAPA Juez - MARÍA AGUSTINA BOYAJIAN RIVAS SECRETARIA

e. 25/06/2019 N° 44647/19 v. 01/07/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13

SECRETARÍA NRO. 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Fernando Javier Perillo, Secretaría N° 25, a cargo del Dr. Sebastián Julio Marturano, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 4° Piso CABA, comunica por cinco días la presentación en concurso preventivo de FEDELTA SALUD S.A. CUIT 30-71468112-1 el 15/04/2019, con domicilio en Avda. Belgrano 1217 Piso 12 Of. 124 CABA. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Contador Gerardo Horacio Madero con domicilio en Suipacha 1172 4° "C" TE 4312-2028 hasta el día 13/08/2019. El Síndico presentará los informes que se refieren los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., los días 24/09/2019 y 19/11/2019. La publicación se ordena en el Boletín Oficial y en el Diario de Negocios Buenos Aires Económico (BAE) por cinco días en autos caratulados: "FEDELTA SALUD S.A. s/ CONCURSO PREVENTIVO", Expte. 9158/2019. FERNANDO J PERILLO Juez - SEBASTIAN J MARTURANO SECRETARIO

e. 24/06/2019 N° 44274/19 v. 28/06/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14

SECRETARÍA NRO. 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Maximo Astorga, Secretaria N° 27 a cargo de la Dra. Karina F. Martin, sito en Callao 365, piso 2°, de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que en los autos caratulados "GRUPO DEKMA S.A. s/ CONCURSO PREVENTIVO -expediente N° 9326/2019" el 04-06-2019 se ha declarado abierto el concurso preventivo de GRUPO DEKMA S.A., CUIT. N° 33-71138536-9. El síndico designado es la Sra. Olga Ester Fagnani, con domicilio en Montevideo 596 3 "13" CABA, tel: 43711788 ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos hasta el 13-08-2019. Fijase fecha hasta el 25-09-2019 y 07-11-2019 para que el síndico presente el informe individual -Art. 35 Ley 24.522- y el informe general -Art. 39 Ley 24.522- respectivamente. Periodo de exclusividad fenecerá el día 26-05-2020. La audiencia informativa se llevará a cabo el 18-05-2020 a las 10 hs. Publíquese por 5 días en el "Boletín Oficial". Buenos Aires, 18 de junio de 2019.

MAXIMO ASTORGA Juez - KARIN MARTIN SECRETARIA

e. 26/06/2019 N° 43518/19 v. 02/07/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17

SECRETARÍA NRO. 34

El Juzg. Nac. de 1era Inst en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Federico A Güerri, Secretaria N° 34 a cargo del Dr. Fernando Delgado sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3ero, CABA comunica por cinco días que en los autos: "CELSO S.R.L. S/ Concurso Preventivo" (Expte Nro 10060/2019) con fecha 6 de junio de 2019 se dispuso la apertura del Concurso Preventivo de CELSO S.R.L CUIT N° 30-63294604-6 domiciliada en Tres Arroyos 2060, CABA designándose Síndico al Estudio Lewin, Fernández y Asociados, con domicilio electrónico 27107470382 y domicilio procesal en Uruguay 390, piso 20, depto "A", T.E. 4371-2243/7708, quién recibirá los pedidos de verificación de los acreedores hasta el 16.9.2019. Fijanse los días 20.12.2019 y 27.4.2020 para que el síndico presente los inf. del art 35 y 39 de la LCQ. La audiencia informativa se celebrará el 11.10.2020 a las 11hs. CABA, 12 de junio de 2019.

FERNANDO DELGADO SECRETARIO

e. 25/06/2019 N° 42457/19 v. 01/07/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19
SECRETARÍA NRO. 38

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Edgardo Ariel Maiques, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., C.A.B.A., comunica por CINCO días, que con fecha 19 de junio de 2019 se decretó la quiebra de Adetech S.A, CUIT: 30-71121189-2, inscripta en la Inspección General de Justicia bajo Nº 18621, Lº 46, Tº - de SOCIEDADES POR ACCIONES el 23 de octubre de 2009, con domicilio en la calle Jerónimo Salguero 2731, Piso 4º oficina 42, CABA. en los autos caratulados ADETECH S.A s/QUIEBRA, Expte. Nº 11522/2017, en la cual se designó síndico a la contadora Susana Carmen Dillon con domicilio en Billinghamurst 2435 5º "A", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de septiembre de 2019. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 25 de octubre de 2019 y 10 de diciembre de 2019 respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición de la Síndica a fin de que la funcionaria concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso, de corresponder para que entregue a la Síndica en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos del fallido en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Aires, 26 de junio de 2019.

Gerardo D. Santicchia Juez - Edgardo Ariel Maiques Secretario

e. 27/06/2019 Nº 45776/19 v. 03/07/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19
SECRETARÍA NRO. 38

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 38 a cargo del Dr. Edgardo Ariel Maiques, con sede en M. T. de Alvear 1840 PB, de la Ciudad Autónoma de Bs. As., comunica por dos (2) días que en los autos caratulados "FERRAPEL S.A. S/ QUIEBRA", expte. COM Nº 26770/2004, el síndico presentó el proyecto de distribución de fondos. Asimismo se pone en conocimiento que se regularon honorarios a los profesionales intervinientes en los autos. GERARDO SANTICCHIA Juez - EDGARDO ARIEL MAIQUES Secretario

e. 27/06/2019 Nº 45797/19 v. 28/06/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21
SECRETARÍA NRO. 42

Se hace saber que por resolución del 14/11/2018 en los autos Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social c/ Cooperativa de Vivienda Crédito y Consumo Luz y Progreso Expediente 013469/2018 que tramita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 Secretaría Nº 42 se ha dispuesto la liquidación de la Cooperativa de Vivienda Crédito y Consumo Luz y Progreso Cuit 30-70836071-2, se designó liquidador al Contador Héctor Gustavo Caferatta, además se ha dispuesto en la resolución del 17/05/2019 que toda persona que pretenda ejercer algún derecho en torno a este trámite liquidatorio, deberá comparecer ante este Tribunal a formular su insinuación dentro del plazo de 20 días que se fija al efecto, bajo apercibimiento de resolver con los antecedentes existentes en autos. Notifíquese a los acreedores por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial por el plazo de tres días. GERMAN PAEZ CASTAÑEDA Juez - GUILLERMO CARREIRA GONZALEZ SECRETARIO

e. 26/06/2019 Nº 45108/19 v. 28/06/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26
SECRETARÍA NRO. 51

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "FAMED S.A. S/ QUIEBRA", EXPTE. Nº 4217/2018, que con fecha 11 de junio de 2019 se decretó la quiebra de FAMED S.A., 30-62638977-9, con domicilio en 24 de Noviembre 1213 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 26 de agosto de 2019 ante la síndica Marianela Pramparo, quien constituyó domicilio en Hipólito Yrigoyen 1427 piso 3 "D", quién presentará el informe individual de los créditos el día 7 de octubre de 2019 y el informe general

el día 20 de noviembre de 2019. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición de la Síndica dentro de los 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Buenos Aires, 21 de junio de 2019.- MARIA CRISTINA O' REILLY Juez - DEVORA NATALIA VANADIA SECRETARIA

e. 24/06/2019 N° 44230/19 v. 28/06/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 25

SECRETARÍA ÚNICA

El Juz. Nac. de Primera Inst. en lo Civil N° 25, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Lavalle 1212, 6° Piso, de esta Ciudad, hace saber que en los autos "FLORES TAHIEL s/ CONTROL DE LEGALIDAD-LEY 26.061" (exp: 68.843/2018), se cita a la Sra. Andrea Noemí Flores a la audiencia fijada para el día 4 de julio del año en curso a las 9 hs., notifíquese por edicto que se publicará por tres días. Fdo. María Victoria Famá Juez Nacional en lo civil. Buenos Aires 12 de junio de 2019.- María Victoria Fama Juez - Florencia Bucich Secretaria

e. 26/06/2019 N° 45251/19 v. 28/06/2019

SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	10/06/2019	DIEGO VICENTE OSORIO	41079/19
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	11/06/2019	HAYDEE FILOMENA FERRER	41475/19

e. 26/06/2019 N° 4493 v. 28/06/2019

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
37	UNICA	MARIA PILAR REBAUDI BASAVILBASO	19/06/2019	THEODOSSIOU NICOLAS CONSTANTINO Y CARAVELLOS CRISTINA CATALINA	43861/19
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	28/05/2019	LYDIA MARIA CASSETTA	37739/19

e. 27/06/2019 N° 4495 v. 01/07/2019

REMATES JUDICIALES**ANTERIORES****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5
SECRETARÍA NRO. 9**

El Juz. Nac. de 1º Inst. Comercial 5, interinamente a cargo del Dr. JAVIER J. COSENTINO, Sec. 9 a mi cargo, sita en Roque Sáenz Peña 1211, PB CABA, comunica en autos "LANCI IMPRESORES S.R.L S/INCIDENTE DE VENTA-BIENES MUEBLES CALLE MON 2846/62", Expte. N° 1687/2008/33, que el Martillero Javier San Sebastián, CUIT 20-13852788-4, Tel154-185-4804, rematará el 05/07/2019 a las 10:00hs en punto, en Oficina de Subastas Judiciales (Jean Jaures 545 CABA), los siguientes bienes muebles propiedad de Lanci Impresores SRL CUIT30-55628466-7: Lote 1 Impresora Poligraph, Planeta, Súper Variant tipo 46 Base: \$ 150.000; Lote 2 Impresora Miller, n° serie TP38 Base \$ 60.000; Lote 3 Cortadora de Bobina sin marca Base \$ 50.000; Lote 6 Cortadora de Bobina sin marca en la suma de \$ 50.000; Lote 7A Guillotina Gloria 115 SH Base \$ 60.000; Lote 8 Máquina Troqueladora, Roland Rekord Mabeg non stop geoprint 40kg Base \$ 30.000; Lote 12 dos cortadoras de Bobina Base \$ 30.000; Lote 13 Laminadora sin marca Base \$ 6.000; Lote 14 Troqueladora marca Ricall Base \$ 20.000; Lote 16 Plastificadora sin marca Base \$ 30.000; Lote 17 Horno Base \$ 1.000; Lote 46 Palletizadora marca SIAT con plato Base \$ 30.000; y en Block los lotes 19 tres estantes sin moldería, 20 siete pilas de un metro de alto de papel blanco de 100 cm x 80 cm, 21 Seis cajas jaula, 22 Máquina de escribir eléctrica, 24 Escáner HP, 25 once escritorios varios, 27 dos calculadoras CASIO, 28 siete bibliotecas varias, 29 Caja de seguridad, 30 siete sillas individuales, 31 Archivo de 4 cajones, 32 Impresora HP, 33 Impresora Epson Color, 34 Impresora Epson Común, 35 Mueble de madera con cajones, 36 Calculadora Olivetti, 38 dos cuadros, 39 Máquina de escribir eléctrica, 40 Mostrador al público, 41 Juego de tres sillas, 42 quince matafuegos, 43 un Matafuegos grande, 44 seis estanterías de seis estantes de chapa cada uno y 45 Estantería con varias placas de troquelado Base\$ 15.000. Venta al contado, en efectivo, al mejor postor, AD CORPUS, en el estado físico que se encuentra, con las bases detalladas, SEÑA: 30%, COMISION: 10%, Arancel Acordada 10/99 del 0,25%, sellado de ley, e IVA en caso de corresponder todo a cargo del comprador. El saldo deberá depositarse dentro del 5º día de aprobado el remate bajo apercibimiento del Art. 580 CPCCN. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento del Art 133 CPCCN. Queda prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto de compra venta. Exhibición: 03/07/19 de 15 a 17hs en Santiago del Estero 1955 CABA. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires. JAVIER COSENTINO Juez - Julio Cesar Garcia Villalonga Secretario

e. 27/06/2019 N° 45594/19 v. 28/06/2019

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8
SECRETARÍA NRO. 16**

El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Comercial Nro. 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría Nro. 16 a mi cargo, sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, comunica por cinco días en autos: "REYNARD, NILVIO s/ QUIEBRA s/ INCIDENTE DE VENTA UF 16 Y 17 – INMUEBLE LIMA 711 CABA", Exp. 15399/2017/5, que el Martillero CARLOS MIGUEL BRUNO (CUIT 20-08392455-2), subastará el día 10 de Julio de 2019 a las 11 horas en punto en la Sede de la calle Jean Jaures 545 de esta Cuidad, el 50% indiviso de las Unidades Funcionales 16 y 17 del 8vo piso del inmueble sito en la calle Lima 711 CABA, N.C.: C. 13, S. 12, M. 50, P. 37, matriculas 13-2962/16 y 13-2962/17. Se tratan de dos unidades funcionales del piso 8vo del inmueble de la calle Lima 711, que ocupan la totalidad del piso encontrándose comunicadas por el palier de ascensores. La unidad Nro. 16 se encuentra saliendo a la derecha del palier, posee entrada vidriada con puerta blindex al igual que la otra unidad, y se compone de una recepción con acceso por una puerta a la escalera de incendio, un baño compartimentado y un amplio despacho a la calle muy luminoso. La unidad Nro. 17 está ubicada al contrafrente y con vista al pulmón de manzana, está compuesta de un pasillo con recepción y de espera, al que dan tres despachos, dos de ellos con ventana a pozo de aire y luz, uno con toilette compartimentado, sobre el pasillo una kitchenette y dos toillettes. En el fondo, una amplia sala de directorio, muy luminoso. En ambas unidades las divisiones de los ambientes están hechas con mamparas de aluminio y vidrio, otras de madera con sus pisos de linóleum. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE U\$S 80.000,- SEÑA 30%, COMISION 3% y ARANCEL 0,25% (Acordada 10/99 y 24/00) todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, y depositar el saldo de precio dentro del 5to día de aprobada la subasta en el Banco de la Cuidad de Buenos Aires –Sucursal Tribunales- a nombre de estas actuaciones y la orden del Tribunal, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CP. Si por cualquier causa no depositare en autos el saldo de precio en el plazo indicado, aunque la mora no le fuere imputable, se aplicarán los intereses

legales conforme operaciones de descuento a treinta días, tasa activa hasta su efectivo pago (Plenario C.N.COM.: 27/10/94, Sociedad Anónima La Razón s/ quiebra s/inc. de pago de los profesionales – art. 288-) ” en forma no acumulativa (Plenario C.N.COM.: 25/08/2003 “Calle Guevara /fiscal de Cámara s/revisión de plenario Uzal). En caso de corresponder el pago del IVA, deberá ser afrontado por el comprador debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta. A fines de efectuar la transferencia de dominio de los inmuebles a subastar podrá optar por la vía prevista expresamente por el art. 587 del Código Procesal y que posibilita alcanzar ese mismo efecto mediante la escritura de protocolización de actuaciones, que no es configurativa de una escritura traslativa de dominio, sino de un instrumento que reúne subasta (Disposición Técnico Registral n° 10/73m del Registro de la Propiedad Inmueble de la Capital Federal; Palacio “Derecho Procesal Civil” T.VII, 656). Los gastos que la transferencia del inmueble irrogue sea cualquiera la modalidad que se adopte deberán ser solventados exclusivamente por el adquirente. El comprador no será responsable por las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas, con anterioridad a la toma de posesión del bien. En cuanto a las deudas por expensas, el comprador quedará obligado por aquellas anteriores a la toma de posesión, en la medida que los fondos ingresados no alcancen para cubrirlos, considerando la existencia de otros acreedores con preferencia o de igual graduación. EXHIBICION: los días 4 y 5 de Julio de 14 a 16. BUENOS AIRES, 26 de junio de 2019.

JAVIER J. COSENTINO Juez - MARTIN CORTES FUNES SECRETARIO

e. 27/06/2019 N° 45807/19 v. 03/07/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 SECRETARÍA NRO. 50

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL N° 25 A CARGO DEL DR. HORACIO FRANCISCO ROBLEDO, SECRETARÍA N° 50 a mi cargo, con sede en Avda. Callao 635 Piso 4° Cap. Federal, comunica por dos días en autos “TEXTIL SPORT TECH S.A. S/QUIEBRA S/INC. DE VENTA BIENES MUEBLES (LUJÁN) ” Expte. N° 33.543/18/1, que el martillero Javier F. Galli, rematará el 19 DE JULIO DE 2019 a las 9:30 hs en Jean Jaurès 545, Cap. Fed., los bienes muebles inventariados e identificados a fs. 120vta./123vta. de propiedad de la fallida y loteados en 51 lotes, a saber: 48 máquinas de coser industriales rectas, overlock, tapa costura, atracadora y cinturera (marcas Pegasus, Siruba, Gemsy, Juki, Sun Star y Maqi); plancha a vapor Neppi Otello, máquinas transfer línea 2000 Heinel, corta collareta “Trento”; mesas de trabajo, estanterías, tarimas y banquetas. EXHIBICIÓN: 16 y 17 de julio de 2019 de 10:30 a 13:30 hs. en el inmueble de la calle Itzuzaingó 1001 de la ciudad de Luján, Pcia. Bs. Aires. CONDICIONES DE VENTA: Al contado y al mejor postor. Con las bases establecidas en autos y que surgen del catálogo que podrá ser solicitado al martillero al teléfono 15-6377-2122 o al email javiergalli@gmail.com. IVA S/ el precio de venta 10,5% de los lotes 1 al 50 y 21% el lote 51. Comisión 10%. Arancel 0,25%, todo a cargo del comprador. Se encuentra terminantemente prohibida la compra en comisión. Se hace saber a los interesados que a los fines de tomar conocimiento de las condiciones de venta, deberán concurrir por secretaría a consultar las constancias del expediente. Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal. Buenos Aires, 25 de junio de 2019.

HORACIO FRANCISCO ROBLEDO Juez - FEDERICO CAMPOLONGO SECRETARIO

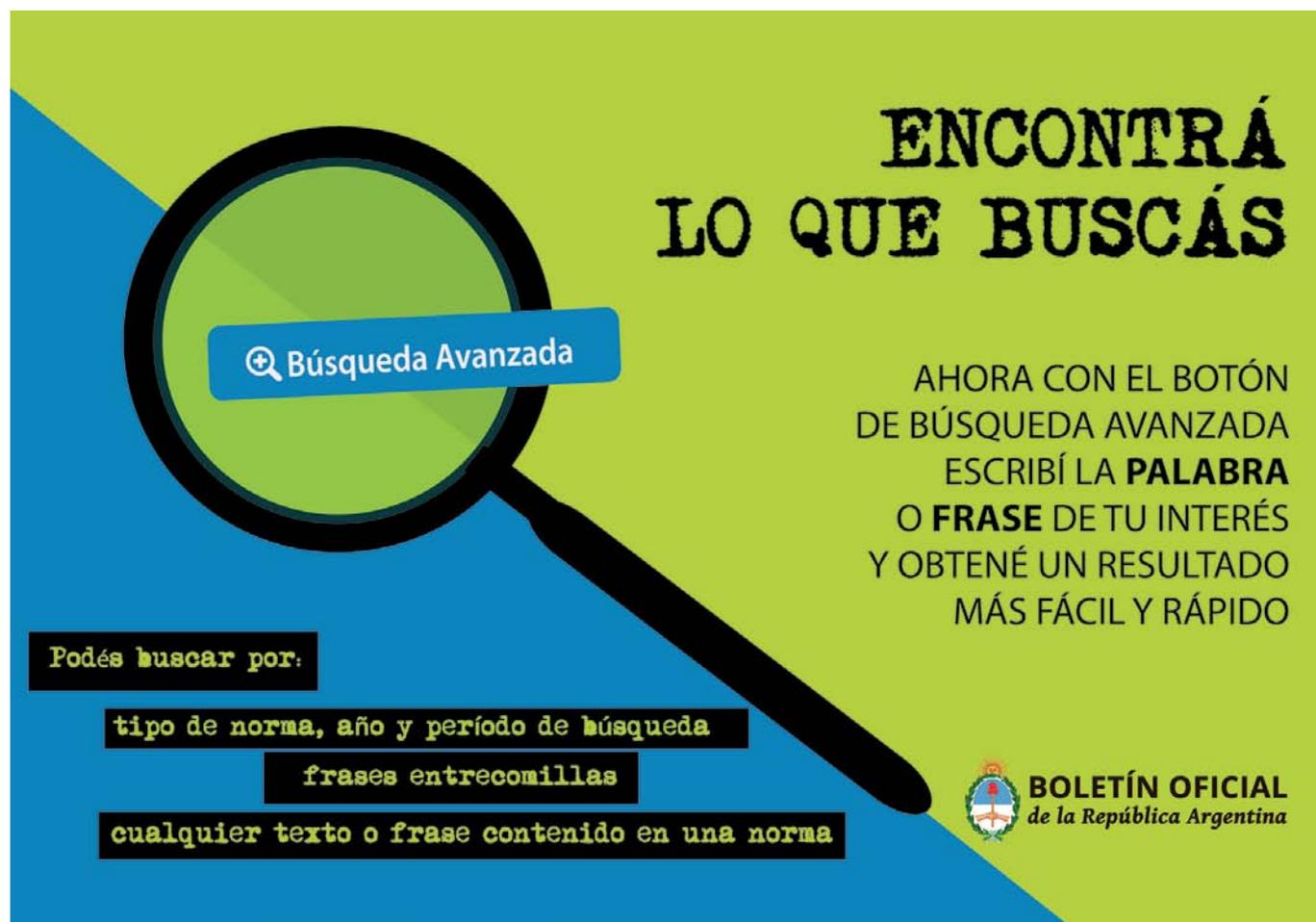
e. 27/06/2019 N° 45578/19 v. 28/06/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 48 SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 48, a cargo del Dr. JULIO CARLOS SPERONI (JUEZ), ubicado en la calle Uruguay 714 Piso 3°, de esta Ciudad, comunica por dos días en los autos caratulados “ALCUAZ ISABEL ESTELA Y OTRO S/SUCESION AB-INTESTATO” Exp. 26836/2010 que la Martillera EUSEBIA ARRIETA ACOSTA, CUIT 27-19015320-2, rematará el día 16 de julio de 2019 a las 11:00 hs., EN PUNTO, en el salón de la calle Jean Jaures 545 de esta ciudad, los inmuebles ubicados en la calle Av. Paseo Colon 1534 UF 19 Piso 10 depto “A” y Piso 10 UF 20 depto. “B” CABA matrícula 4-4237/19 y 4-4237/20 de CABA. Según constatación se componen de dos unidades funcionales en espejo, de medidas muy similares, que conforman la totalidad del piso 10°, siendo la UF19 depto. “A” y la UF 20 depto. “B”. Se componen cada uno de: living comedor, amplia cocina comedor, lavadero y balcón terraza con cerramiento de aluminio todo al frente, con amplia vista al Parque Lezama, hall de acceso y distribución que comunica con un amplio baño y placard, hacia el contrafrente encontramos dos dormitorios amplios e iguales con placares, con vista hacia el río y a la zona de Puerto Madero. Con exc. iluminación y ventilación cruzada. Metrajes: Superficie Cubierta UF. 19: 64,38 m2.; semicub. 3,18 m2 balcón 2,54 m2 (unificados dentro del cerramiento); Sup. total 70,18 m2.; Superficie Cubierta UF. 20: 68,42 m2.; semicub. 3,19 m2 balcón 2,55 m2 (unificados dentro del cerramiento); Sup total 74,16 m2. Estado de ocupación: ambos desocupados. Todo en estado regular de uso, según fotos y croquis que se acompañaron digitalmente en el expediente. BASES: UF. 19 en U\$S 81.340,58.-; y UF. 20 en U\$S 91.101,45.- AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR

ad-corporis), SEÑA 30%. COMISIÓN 3%, efectivo. Arancel acord. 24/00 de la CSJN 0,25%. Se deja constancia que el enajenador deberá anunciar a viva voz el nombre del poderdante en caso de invocar un poder. Hágase constar lo dispuesto en el fallo plenario "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac S/Ejecución Hipotecaria" por el cual, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por los conceptos aludidos precedentemente, devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en el remate no alcance para solventarlos, con la constancia que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso que el bien se halle sujeto el régimen de la Ley 13.512 (conf. C.N.Civ. en pleno, febrero 18 de 1999 "in re"). Hágase constar que no procederá la compra en comisión (cfr. art. 598 INC. 7° CPCC), ni la cesión del boleto de compraventa o cualquier otro negocio que importe sustituir al comprador en subasta. Se advierte que tampoco se admitirá la actuación en estos obrados del eventual cesionario del boleto de compraventa. Se Hace saber que, dentro de los cinco días de aprobado el remate, deberá depositarse en autos el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal. Deudas: AYSA, al 15/04/19 (fs 1502/1505) UF 19 \$ 19.687,39.- ;UF 20 \$ 22.130,53.-; G.C.B.A. (fs 1482/85), al 05/04/2019 UF 19 \$ 14.736,28.- ;UF 20 \$ 15.160,06.-; Expensas al 31/03/19: UF 19 \$ 113.402,19 (capital e intereses) Mes de Marzo: \$ 3177; UF 20 \$ 37.128,20 (capital e intereses) Mes de Marzo: \$ 3358.-. Exhibición: 10 y 15 de Julio de 2019 en el horario de 10 a 12 hs. Buenos Aires, 18 de Junio de 2019. JULIO CARLOS SPERONI Juez - PAULA BENZECRY SECRETARIA

e. 27/06/2019 N° 43925/19 v. 28/06/2019



ENCONTRÁ LO QUE BUSCÁS

AHORA CON EL BOTÓN
DE BÚSQUEDA AVANZADA
ESCRIBÍ LA **PALABRA**
O **FRASE** DE TU INTERÉS
Y OBTENÉ UN RESULTADO
MÁS FÁCIL Y RÁPIDO

Podés buscar por:

- tipo de norma, año y período de búsqueda
- frases entrecomillas
- cualquier texto o frase contenido en una norma

 **BOLETÍN OFICIAL**
de la República Argentina

PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

FRENTE DE IZQUIERDA Y DE LOS TRABAJADORES - UNIDAD

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 con competencia electoral en el distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. María Romilda Servini, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en los arts. 14 y 60 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298, que la Alianza política denominada “Frente de Izquierda y de Trabajadores- Unidad” y las siglas “F.I.T.- U, FIT-U, FIT-Unidad F.IT.- Unidad, FIT Unidad y FIT Unidad”, y el Logo adoptado, se ha presentado ante esta sede, solicitando el reconocimiento jurídico político en este distrito en los términos del artículo 10 de la Ley 23.298, bajo la denominación que fuera adoptada con fecha 11 de junio de 2019 (Expte. N° 4177/2019).

En Buenos Aires, al 21 del mes de junio de 2019. Dr. Martín Rosendo Seguí, Secretario Electoral
Martín Rosendo Seguí, Secretario Electoral



e. 26/06/2019 N° 44911/19 v. 28/06/2019

FRENTE DE UNIDAD CIUDADANA CATAMARCA

El Juez Federal con Competencia Electoral del Distrito Catamarca, Dr. Miguel Ángel Contreras, hace saber, que en Expte.. N° 3997- 19 caratulado “FRENTE DE UNIDAD CIUDADANA CATAMARCA s/reconocimiento de alianza electoral en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298, y lo ordenado por Resolución N° 1284 de fecha 21/06/2019 que la Alianza “FRENTE DE UNIDAD CIUDADANA CATAMARCA”; procedió al cambio de nombre por el de “FRENTE UNIDOS X LA GENTE”, en continuación del trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico- política como alianza de partidos políticos en vista de los Comicios Nacionales del cte. año en los términos del art. 10 de la Ley n° 23.298, bajo el nombre, sigla, emblema y/o símbolos, que adoptó en fecha 29-05-19 con la modificación del nombre señalada.- En San Fernando del Valle de Catamarca, 26 días del mes de junio del año dos mil diecinueve.-

FDO. DRA. MARIA CECILIA ROJAS - PROSECRETARIA ELECTORAL NACIONAL.-

SECRETARIA ELECTORAL, 26 de junio de 2019.-

DR. MIGUEL ANGEL CONTRERAS JUEZ FEDERAL DE CATAMARCA Juez

e. 27/06/2019 N° 45749/19 v. 01/07/2019

MOVIMIENTO AL SOCIALISMO

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal subrogante, Dr. Adolfo Gabino Ziulu, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico irregular comprendido entre el 1 de enero de 2018 y el

31 de diciembre de 2018, del partido "MOVIMIENTO AL SOCIALISMO – Nro. 13" de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires, a través de www.pjn.gov.ar -"Justicia Nacional Electoral"- o en www.electoral.gob.ar - Secretarías Electorales - Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar copia de los referidos Estados Contables y Anexo de Actividades de Capacitación, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 n° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, previstas en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 24 de junio de 2019.- Leandro Luis Luppi Prosecretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 27/06/2019 N° 45060/19 v. 01/07/2019

JUNTOS POR EL CAMBIO

A los fines dispuestos por el art. 14 de la Ley 23.298, el Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral de Neuquén, a cargo de la Dra. María Carolina PANDOLFI, Secretaria a mi cargo, sito en calle Santa Fe N° 318 1er. piso de la Ciudad de Neuquén, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el Art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298, que en autos "JUNTOS POR EL CAMBIO s/RECONOCIMIENTO DE ALIANZA ELECTORAL – COMICIOS 2019" (Expte. N° CNE 4128/2019) la agrupación política denominada "JUNTOS POR EL CAMBIO" con fecha 13 de junio de 2019 ha adoptado el símbolo en versión negativa que se publica junto al presente. SECRETARIA ELECTORAL NEUQUEN, 25 de junio de 2019.-

Firmado: Leonardo Luis Zaglio Bianchini Secretario Electoral.-

Versión positiva:

Juntos por el
CAMBIO

Versión negativa:

Juntos por el
CAMBIO

e. 27/06/2019 N° 45143/19 v. 01/07/2019



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

Miembro Fundador RED-ROA



www.boletinoficial.gob.ar



Firma Digital PDF

Descargue de la nueva web la edición del día firmada digitalmente por las autoridades del organismo.